



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 168

Bogotá, D. C., jueves, 19 de abril de 2018

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 05 DE 2017

(agosto 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las once y siete minutos de la mañana (11:07 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora *Sandra Elena Villadiego Villadiego*, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

#### Llamada a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Correa Borrero Susana

Niño Avendaño Senén

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Tres (3) Senadores presentes, señora Presidenta. Ya me dispongo, por orden suya, a hacer un nuevo llamado a las oficinas de los Senadores.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Damos un receso por cinco minutos.

**Receso:** 11:09 – 11:14 a. m.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario:

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, segundo llamado a lista. Comisión Sexta Constitucional Permanente, nuevamente:

#### Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Bustamante García Éverth

Correa Borrero Susana

Fernández Alcocer Mario Alberto

García Zuccardi Andrés Felipe

Niño Avendaño Senén

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Acto seguido informa, que se encuentran seis (6) honorables Senadores presentes, y que por consiguiente se tiene quórum deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Aguilar Hurtado Mauricio

Cabrera Báez Ángel Custodio

Martínez Rosales Rosmery

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Santos Marín Guillermo Antonio.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Antes de someter el Orden del Día, queremos darle la palabra a la Gerente del Canal de Tele Antioquia, que nos acompaña en el día de hoy, la

doctora Mabel López, que viene en representación de todos los directores de los canales regionales de nuestro país. Doctora Mabel López, tiene la palabra; bienvenida a la Comisión Sexta.

**La Gerente de Tele Antioquia, doctora Mabel López Segura:**

Buenos días, gracias Presidenta. Un saludo muy especial para todos los miembros de esta comisión. Nosotros lo que queremos en este momento los canales regionales... somos ocho canales regionales en el país, se los recuerdo, Tele Antioquia, empiezo por el nuestro, Canal TRO, Tele Pacífico, Telecaribe, Teleislas, Canal Capital y Canal Trece... y Telecafé, sí señor; esos son los ocho canales regionales que en este momento existen en el país, somos televisión pública y recibimos, para nuestro sostenimiento, de los canales regionales, unos recursos importantes del Fondo de la Autoridad Nacional de Televisión, y el otro porcentaje lo tenemos que nosotros conseguir a través de la venta de comerciales, de servicios, de producción; la situación ustedes saben que cada vez es más apretada para la televisión y es muchísimo más difícil para la televisión regional.

La petición que hacemos nosotros, los canales regionales, hoy es que ustedes nos escuchen, que les contemos cómo funciona la televisión regional, que estamos seguros que muchos de ustedes no la conocen, y que sepan cuáles son las afujias económicas que nosotros tenemos, para que cuando se presenten proyectos de ley que puedan impactar negativamente a la televisión regional, ustedes tengan toda la consciencia y todos los elementos de juicio, para que tomen una decisión.

Yo quiero recordarles a ustedes, rápidamente que la televisión regional nace en el Congreso de la República, nace por la Ley 42 de 1985, y tiene un espíritu muy lindo la televisión regional y es conservar y exaltar toda la idiosincrasia de las regiones, de exaltar nuestras culturas y nuestros valores; es sólo a través de la televisión regional que los proyectos de ley, que todas las acciones y las gestiones de ustedes. Se ven en televisión; somos nosotros, los regionales, los que visibilizamos el actuar de ustedes.

Queremos que ustedes sepan que nosotros somos los amigos del Congreso de la República; que todo el trabajo... que nos encontramos ustedes trabajan por el bien colectivo y esa es también, es el trabajo de la televisión regional. Entonces lo que les estamos pidiendo es, por favor, un espacio con los ocho gerentes de canales regionales, con ustedes de la Comisión Sexta, para contarles y socializarles cómo impactarían en este momento cinco proyectos de ley que cursan en el Congreso de la República, cómo impactaría la televisión regional, que es la televisión pública, la televisión de todos.

Eso es lo que les venía a decir hoy y a solicitar ese espacio, que sé que todos los televidentes se los van a agradecer. Un datico, antes de terminar:

El Ministerio de las TIC hizo la primera gran encuesta de las telecomunicaciones, en el que se dice que el 98% de los colombianos ven televisión y en el caso de Tele Antioquia el 59% de los antioqueños ven a Tele Antioquia, y así sucede en los mismos porcentajes con los otros siete canales regionales. Los canales regionales los ven, como decía un eslogan de Todelar, nos oyen y nos creen; estamos en el corazón de los colombianos. Entonces, vuelvo y les digo, simplemente es que nos regalen un espacio a la televisión regional, para contarles nuestra situación.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Para los Senadores que no habían llegado, buenos días a todos, tenía la palabra la Gerente del Canal de Tele Antioquia, la doctora Mabel López, que venía en representación de todos los canales regionales del país. Yo creo que algunos escucharon que ella lo que quiere es un espacio en la Comisión, con todos los gerentes regionales. Doctora Mabel, quiero decirle que tiene las puertas abiertas en la Comisión Sexta del Senado; haremos lo respectivo, aquí estamos con el Secretario de la Comisión, tomando nota y haremos todo lo que tengamos que hacer, para fortalecer los canales regionales, que sabemos que es importante para nuestro país. Si alguno de los Senadores quiere tomar la palabra, con gusto. El Senador Mauricio Aguilar.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Presidenta, muchas gracias y mi cordial saludo a todos los compañeros, a la Gerente del Canal Regional Tele Antioquia, al señor Director del Invías, don Carlos García, y demás. compañeros Senadores, a mí este tema de la televisión regional, es un tema que nosotros hemos venido trabajando, no solo con la pasada ley de Televisión, sino también con lo que tú decías, con algunos proyectos que están en trámite, pero mi invitación, sí muy importante, que desde luego también lo tiene que hacer la Comisión Sexta, es para que hagamos, Presidenta, una comisión solo el tema de la televisión; yo creo que aquí hay muchas inquietudes y muchas problemáticas que realmente se están afrontando, no solo con el tema de los proyectos de ley, con la nueva resolución que se está construyendo en la ANTV, para reemplazar la 433, los canales locales, comunitarios y en este caso, pues la televisión regional.

Entonces, yo sí creo, Presidenta, y si es el caso presentamos una proposición, para que se cite de una vez y comencemos a trabajar en este tema, que me parece fundamental e importante, y no le demos más espera; viene un año electoral y prácticamente aquí no vamos a trabajar como realmente se viene haciendo por todas estas coyunturas y sobre todo, un año que va a dedicar más tiempo a otros temas que a este tema de la televisión, y mí sí me interesa y me gusta que lo

hagamos cuanto antes, y con la Senadora Susana, que también lo ha venido haciendo. Entonces no sé si haya necesidad de radicar una proposición, para citar la, la, la, la... invito a que todos los compañeros Senadores, si la quieren acompañar, la hagamos, y comencemos a trabajar en este tema. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Claro que sí, Senador Mauricio Aguilar. Vamos a presentar una proposición, precisamente lo estábamos comentando antes de ustedes llegaran, y le estaremos avisando, doctora Mabel López, para qué día sería la citación en la Comisión del Senado de la República, Comisión Sexta.

Sírvase leer el Orden del Día... tiene la palabra el Senador Éverth Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Gracias Presidenta, sobre el mismo tema. Ese esfuerzo es muy importante con todos los canales regionales, pero yo quisiera que en esa misma proposición invitáramos a la Autoridad Nacional de Televisión, porque si no perdemos el esfuerzo, digamos, la Comisión Sexta tiene toda la voluntad y conoce la problemática muy delicada que están viviendo y que van a vivir en el futuro los canales regionales, y por lo tanto esto toca, primero, dialogarlo, interlocutarlo, también socializarlo con la Autoridad Nacional de Televisión, para que podamos, desde la Comisión Sexta, realmente avanzar en un proceso de concertación con todas las partes. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra el Senador Andrés García.

**El honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Gracias Presidenta, también frente a este tema y de manera muy, muy breve. El lunes de esta semana radicamos el proyecto de ley que busca el regulador convergente; en este proyecto de ley también se propone fusionar al fondo... a FONTV y a Fontic en un único fondo, y tengo entendido que los canales regionales están interesados en pronunciarse frente a este proyecto de ley, sin embargo, debo de hacer dos aclaraciones: La primera, todos los Congresistas de la comisiones sextas están cordialmente invitados a ser coautores, en caso de que quieran apoyar este proyecto de ley. La segunda, no sabemos todavía si el proyecto de ley iría por Comisión Primera o por Comisión Sexta, siendo que trata un tema de telecomunicaciones, de televisión, ANTV, entre otras, que le corresponderían a la Comisión Sexta, a esta comisión; sucede que el proyecto de ley propone modificaciones a la estructura organizacional del Estado colombiano y por lo tanto, hay un debate en la Secretaría de Senado ahora mismo acerca de ese proyecto de ley:

¿Pasaría por Comisión Primera o Comisión Sexta? Sin embargo, es para darles el aviso, para avisarles que todos estamos cordialmente invitados a apoyar el proyecto, en caso que queramos ser coautores, y dependiendo de si eso da por Comisión Primera o Comisión Sexta, es importante que ustedes como canales, tengan esa información y también esta comisión, porque así vaya por la Comisión Primera, creería que la Comisión Sexta tiene la responsabilidad de participar activamente en esos debates, en particular en defensa de la televisión pública en Colombia.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, Senador García. Tiene la palabra la Senadora Rosmery Martínez.

**La honorable Senador Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias Presidenta. Saludar a los citantes y decirle, señora Presidenta, que estuvimos muy puntuales a las diez de la mañana, pero entendemos, las agendas de cada uno de nosotros, y que después de que usted... aprobemos el Orden del Día, le pediría para dejar una constancia en el recinto de la Comisión. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Sírvase aprobar el Orden del Día, señor Secretario... leerlo.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señoras Presidenta y Vicepresidenta:

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del día miércoles 30 de agosto de 2017, a las 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista.**

II

**Consideración y Aprobación del Acta número 02 de 2017, de la sesión del día 15 de agosto de 2017.**

III

**Citación al señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Carlos Alberto García Montes, en cumplimiento de la Proposición número 03 de 2017.**

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 03 DE 2017**

Cítese a los Ministros de Transporte, Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y de Comercio, Industria y Turismo; a todas las entidades adscritas y

vinculadas a estos; al Superintendente de Servicios Públicos; al Director del SENA; para que en hora y fechas que determine la mesa directiva de la Comisión, presenten el balance correspondiente a la gestión adelantada durante los últimos tres años.

Invítese al Procurador General de la Nación, y al Contralor General de la República

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por todos los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 15 de agosto de 2017.

#### **CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 03 DE 2017**

##### **Para el Director del Instituto Nacional de Vías:**

1. Ejecución presupuestal 2016 – 2017
2. Inversiones Regionalizadas – Departamento por Departamento
3. Relación de Contratos de Prestación de Servicios (objeto, valores, etc.)
4. Presentar un informe detallado, sobre cómo terminarán las inversiones para el año 2017.

#### **IV**

##### **Lo que propongan los honorables Senadores.**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

A consideración, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En consideración el Orden del Día. Aprobado. Señora Presidenta, por todos los honorables Senadores.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta. Segundo: Consideración y aprobación del Acta 02 de 2017, de la sesión del 15 de agosto de 2017.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

En consideración, señor. Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Está en consideración, aprobada el acta, señora. Presidenta, por los honorables Senadores.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación al señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Carlos Alberto García Montes, en cumplimiento de la Proposición 03 de 2017. Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Leído el tercer punto del Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Bueno, empezamos con el debate de control político a la Dirección de Invías; queremos darle la bienvenida al Director de Invías, al doctor Carlos García. No sé qué dirán los Senadores, queríamos como primero escucharlo a él, para que haga todo el informe general, y después cada uno de los Senadores toma la palabra sobre lo que quieren aportar; no sé qué dicen ustedes, ¿están de acuerdo? Entonces, le damos la palabra al Director de Invías, al doctor Carlos García.

**El Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Carlos Alberto García Montes:**

Muy buenos días a los Senadores de la Comisión Sexta, muchísimas gracias por esta citación que nos hacen, para presentar por parte del Instituto Nacional de Vías lo que han sido las inversiones realizadas en estos **últimos** tres años, lo que se tiene presupuestado ejecutar en lo que resta de este periodo de gobierno. Inicialmente quisiera mostrarles aquí lo que han sido los recursos asignados al Instituto Nacional de Vías desde el año 2010 hasta la fecha, y adicionalmente lo que se tiene programado de inversión para la vigencia del año 2018, y lo que muestra el marco de gastos de la Nación, para ser colocando en el Instituto Nacional de Vías hasta el año 2020.

Tenemos unas inversiones que fueron las más altas en los años 2013 y 2014, que superaron los 4 billones de pesos, en el año 2013 4.8 billones de pesos, pero igualmente en estos **últimos** años la inversión ha disminuido, teniendo en cuenta la situación fiscal del país, pero basado en este presupuesto hemos adelantado importantes programas, que ahorita más adelante haré referencia.

También quisimos establecer un comparativo de las inversiones que se han dado en el periodo anterior, del 2002 al 2010, que fueron alrededor de 20 billones de pesos, esto sí es a precios constantes del 2015, y del 2010 al 2018, que correspondería a este gobierno; lo importante aquí es destacar que ha habido una mayor inversión en el sector de transporte y eso ha permitido adelantar importantes obras, que también les voy a comentar. Este es nuestro presupuesto de la vigencia del año 2017: En la sombra gris está lo que es nuestro programa

de ejecución, y en la parte superior son líneas de lo que se compromete.

Recordemos que todo presupuesto pues tiene unos registros presupuestales, que son los compromisos; en este caso nosotros aspiramos a terminar el año con más del 99% de compromisos, lo hicimos el año pasado y tuvimos compromisos por el 99,97%; y en el caso de la ejecución presupuestal nuestra aspiración, inicialmente en este año, era acercarnos al 90% de ejecución, pero como fuimos objeto de adición presupuestal reciente, entonces, esa situación nos lleva a reprogramar nuestra meta y vamos a bajar al 80%, **¿por qué?** Porque se han establecido unas políticas en el Instituto Nacional de Vías en términos del manejo de los recursos, principalmente la gran mayoría de los recursos se hacen por licitación pública, y nosotros tenemos en nuestros pliegos tipo una restricción para las grandes obras, de no dar anticipos; entonces esa situación de no dar anticipos, nos genera que el pago de los recursos a un contrato se haga con base en la obra ejecutada; anteriormente se daban anticipos con base en lo que autoriza la ley, hasta del 50%, y eso ayudaba a hacer ejecuciones, pero finalmente se traducían en dificultades durante la ejecución del proyecto.

Los proyectos más pequeños sí tienen anticipo; esto lo hemos validado con la Sociedad Colombiana de Ingenieros, con la Cámara Colombiana de la Infraestructura, con el propósito de fomentar la pequeña y la mediana empresa. En este momento la ejecución del Instituto Nacional de Vías, para esta vigencia corresponde en compromisos al casi el 81%, y en el tema de las obligaciones estamos del orden del 33%; esa es la forma como se ejecuta en el Invías, tiene una curva que se incrementa en los **últimos** meses del año, con base en el ritmo de ejecución de los contratos; este año, por fortuna, hemos tenido una situación un poco distinta al año anterior, hemos podido hacer los pagos de manera oportuna, con base en el PAC que nos ha asignado el Ministerio de Hacienda. Y con relación a la reserva presupuestal, entonces, el presupuesto era del... quedó de 2.5 billones, y en la reserva presupuestal teníamos 383,000 millones de pesos, de los cuales hoy en día se ha ejecutado cerca del 70% de esa reserva presupuestal; la mayor parte de esa reserva está concentrada en un proyecto, que se encuentra localizado en el departamento de Nariño, que corresponde a La Espriella – Río Mataje, en el cual tuvimos dificultades con el contratista, casi hacemos la caducidad del contrato, logramos finalmente una cesión; pero también el proyecto ha tenido dificultades en materia de orden público, porque es una zona de cultivo de coca muy extensa, y ha habido manifestaciones e inconformidades de la comunidad, y eso nos llevó a parálisis y quema de maquinaria en los meses recientes: en este momento la situación pues se ha normalizado y el proyecto viene presentando una buena ejecución.

Nuestro propósito con ese proyecto es llegar a conectar con Ecuador: Ya Colombia y Ecuador suscribieron un convenio y ejecutaron un puente sobre el río Mataje; este contrato tiene como alcance la construcción de 19 kilómetros entre la vía principal, que va de Pedregal a Tumaco, hasta el puente internacional de Mataje, que son 19 kilómetros de longitud de ese proyecto. En el presupuesto de la vigencia del 2018, en recursos Nación tenemos 1.4 billones de pesos; como ustedes ven allí, ahí hay dos barras que están iguales, porque prácticamente el recurso Nación que nosotros tenemos en el presupuesto, corresponden a ya lo comprometido, es decir, nosotros no tenemos, en este caso, un espacio que nos permita proceder con nuevos proyectos de inversión, sino continuar la ejecución de los proyectos que estamos adelantando actualmente, y de los cuales me referiré más adelante.

Y los recursos propios del Instituto son del orden de 400.000 millones de pesos de la vigencia del año 2018, de los cuales ya se encuentran comprometidos en vigencias futuras alrededor de 234.000 millones de pesos; eso quiere decir que más del 90% del presupuesto de la entidad, de la vigencia del año 2018, se encuentra completamente comprometido. –siguiente- Los programas más importantes que adelantó el Gobierno del Presidente Santos, fue continuar con los proyectos de corredores de competitividad, que tuvo una inversión de 3.6 billones de pesos; esos proyectos se terminaron ya anteriormente, están en una ejecución del 100%, los proyectos de prosperidad, que tuvieron una inversión del orden de 3 billones de pesos, 15 proyectos, que también se están terminando los últimos, uno de ellos en el departamento del Cauca, que es la vía que une a Totoró con La Plata, en el departamento del Huila... entre Cauca y Huila, y finalmente los últimos en el departamento del Chocó, en dirección al departamento de Risaralda; el programa de mantenimiento y rehabilitación, de 1.7 billones, en 27 corredores del país, también terminó en agosto, se invirtió el 100% de los recursos.

Tenemos un programa, “Grandes Proyectos”, unos proyectos muy emblemáticos que se iniciaron en el gobierno anterior, como es el caso de la variante San Francisco – Mocoa, que requiere de recursos adicionales; como es el caso de la vía entre Loboguerrero y Buenaventura, que prácticamente la obra pública del Instituto está casi en su totalidad terminada, dándole paso a lo que es la iniciativa privada de concesión entre Buga y el SENA en Buenaventura; igualmente está el cruce de la Cordillera Central, el proyecto del túnel de La Línea, dentro de este grupo de grandes proyectos.

También el Gobierno nacional hizo un aporte muy importante en proyectos de conectividad regional, apoyando a los departamentos en vías secundarias, como fue el caso de los intercambiadores de Piedecuesta, en el

departamento de Santander; el intercambiador de Floridablanca en ese mismo departamento; el intercambiador de Mutis en el departamento del Norte de Santander, la vía Panamericana; y en otros departamentos también inversiones muy significativas con este proyecto de conectividad regional.

Los Contratos Plan, que se desarrollaron en siete departamentos del país, como fue el caso del departamento de Nariño, el departamento del Cauca, el sur del departamento del Tolima, el departamento de Santander, el departamento de Arauca; el contrato Gran Darién, que comunicó con una vía los departamentos del Chocó, Antioquia y el departamento de Córdoba; estos proyectos tienen un avance muy importante de más del 82%, ya los recursos están asignados en esta vigencia y deben terminar hacia el año entrante.

También estuvo las inversiones del Instituto en términos de red terciaria, en el programa denominado “Caminos de Prosperidad”: Se hizo inversiones del orden de 2,9 billones de pesos, se intervinieron 36,000 kilómetros de la red terciaria y 1,600 millones... 1,600 kilómetros de placa huella. Y en términos de marítima y fluvial, mucha inversión en términos de lo que son los canales de acceso a los puertos. –Siguiendo-

¿Nosotros qué estamos haciendo, entonces, hoy en día? Los programas más importantes del Instituto es el programa de “Vías de La Equidad”: Es un programa de 4 billones de pesos, que fue licitado por el INVÍAS en la vigencia del año 2015, bajo la coordinación del señor. Vicepresidente de la República. Estos contratos tienen vigencia hasta el año 2019 y están en ejecución. Nosotros tenemos abarcado todos los departamentos del país: En el caso del departamento de La Guajira las inversiones están concentradas en la vía Mayapo – Manaure de ese departamento, que es una vía secundaria, que tiene un buen ritmo de ejecución y debe estar terminada en su totalidad el próximo año.

Igualmente, en el departamento del Magdalena, terminamos un corredor turístico, que era la vía Mamatoco – Minca; estamos desarrollando también, por el programa de “Vías de Equidad”, el tramo correspondiente entre Salamina y Pivijay en ese departamento, el proyecto también va muy bien en ese corredor de Vías de Equidad del Instituto. En el departamento del Atlántico estamos haciendo la construcción de un puente muy importante, que es el Puente de Pumarejo: Ya terminamos las cimentaciones, los pilotes, los fustes, y actualmente se viene adelantando la construcción de los tableros, que tienen 3 tipos de formaleta, está la formaleta convencional, hay una denominada auto cimbra; vale la pena, sería muy importante poder hacer una visita con la Comisión, esta Comisión del Senado de la República, para visitar las obras del Pumarejo, es una obra muy significativa; y adicionalmente van unos carros de

avance en las pilonas principales, y tiene una luz entre las pilonas principales de 380 metros.

Este es un proyecto de un puente atirantado, que va a ser el más importante del país. Y también en el río Magdalena, a través del Instituto Nacional de Vías, se construye el puente de Honda, que une los municipios de Honda, en el departamento del Tolima, y Puerto Bogotá, en el departamento de Cundinamarca. Igualmente tenemos inversiones en el departamento del Atlántico, con la carrera 38; estamos buscando en Barranquilla destaponar una vía que fue afectada por un deslizamiento; ese trabajo va muy bien, requerimos es adelantar recursos de vigencias futuras, estamos haciendo una propuesta con el proyecto de Ruta del Sol 3; el Congreso aprobó en el presupuesto que se pudiera hacer esa actuación entre el Invías y la ANI, con el propósito que los recursos no permanezcan en una fiducia, sino que podamos invertirlos nosotros este año, son 200,000 millones de pesos, y nosotros le devolvemos ese recurso en las vigencias 2018 70.000 y 2019 130.000 de los mismos contratos y de los presupuestos de los contratos, es decir, lo que tratamos es que las obras se adelanten en el tiempo.

Para el departamento de Bolívar estamos trabajando el tramo que no fue posible hacerlo en doble calzada en la concesión que hay entre Cartagena y Barranquilla; vamos a hacer con este contrato alrededor de unos 10 kilómetros de doble calzada. Para el departamento de Sucre estamos... y entre Bolívar y Sucre estamos construyendo una vía secundaria muy importante y muy significativa en este tema del postconflicto, que es la Transversal de Los Montes de María; esta vía empieza en Carmen de Bolívar y termina allí en Chunulito, saliendo de Sincelejo en dirección a San Onofre; ese proyecto va bien, la Gobernación de Bolívar también ha hecho aportes importantes, es un proyecto de 54 kilómetros, ha tenido recursos del departamento de Bolívar, ha tenido recurso del Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías, y estamos ejecutando un tramo del orden de 16 kilómetros.

Y también para el departamento de Sucre, desde el departamento de Córdoba, venimos haciendo los trabajos de rehabilitación del tramo entre El Viajano y San Marcos, es una inversión de 120,000 millones de pesos; nosotros estamos comprometidos con el municipio de San Marcos para hacer el paso nacional de ese municipio: Terminamos los accesos al Puente de Guayepo, es un puente que estuvo mucho tiempo sin poder entrar a operar, porque tenía dificultades en los trámites de adquisición predial, pero gracias a la aprobación que hiciera el Congreso de la Ley de Infraestructura, que facilitó todo el proceso de adquisición predial, nosotros logramos sacar ese proyecto que estaba prácticamente congelado en un juzgado, y logramos, a través de un proceso de expropiación, garantizar la terminación de este puente de Guayepo. Y en el departamento de

Córdoba, le estamos apostando a la vía entre K15 y Tierralta; ese proyecto prácticamente, con los recursos del Instituto Nacional de Vías, y con los recursos también de la Gobernación de Córdoba, que está haciendo un tramo de la carretera, va a quedar esa vía pavimentada.

Y también, por fortuna, vamos a poder lograr terminar el puente de Valencia, que tuvo tantas dificultades en ese departamento, dos siniestros, dos contratos siniestrados; ahora hay un nuevo contratista y esperamos pues que esta obra, con un buen contratista, porque ya lo conocemos...\*.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Doctor García, para una interpelación, el Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Señor Director, es un... para... si usted se va a referir en este informe también al viaducto de La Orquídea...

**El Director del Inviás, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Correcto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

En la carretera que de Aguazul conduce a Sogamoso, la más importante, teniendo en cuenta que es una de las zonas productoras de este país, la primera productora de arroz, en palma aceitera, en ganadería, y que pues le sirve a los departamentos de Arauca y de Casanare, y en este momento está totalmente cerrada; precisamente hoy hay un paro arrocero y los ganaderos van a entrar también, porque están totalmente perjudicados. ¿Qué soluciones está dando usted?, y sobre todo en esto, ¿no?, en este sentido.

Desde el mes de junio nosotros habíamos denunciado acá, en esta comisión, las dificultades que tenía esa viaducto y la Contraloría pues en el informe dice de un hallazgo, en la cual el valor inicial del contrato era de 95.000 millones, que debía ser ejecutado en un plazo de 42 meses; en el 2015, 25 meses después de lo estipulado inicialmente, se entregó la obra por un costo adicional de 51.000 millones de pesos, que equivale al 53.85 del valor del contrato, para terminar en un costo total de 146.000 millones de pesos; ese viaducto fue inaugurado hace dos años, ¿cierto?, por el doctor Germán Vargas Lleras, y pues no es posible que en este poco tiempo haya... esté a punto de colapsar. Me gustaría que usted se refiriera a ese tema, que a nosotros nos parece demasiado importante también para el país.

**El Director del Inviás, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Bueno, muy bien. Entonces, voy a terminar con los departamentos de la región Caribe y paso a los departamentos de la Orinoquía: Tenemos la

Circunvalar de San Andrés y también la Circunvalar de Providencia, ejecutando obras que reemplazan los pavimentos asfálticos por pavimento rígido en el caso de San Andrés y reemplazado estructuras de pavimento rígido antiguas en lo que tiene que ver con la Circunvalar de Providencia.

Con relación al proyecto, Senador, que usted comentaba, entonces voy... me paso al departamento de Casanare, entre Casanare y el departamento de Boyacá: Si bien es cierto, tenemos una vía muy importante, que es la Transversal del Cusiana, que une a Sogamoso con Aguazul, entre los departamentos de Boyacá y el departamento de Casanare, efectivamente las inversiones que usted habla se hicieron para 13 viaductos en todo ese corredor, incluyendo el Viaducto de Peña de Gallo; sólo le quiero aclarar que el Vicepresidente de la República no inauguró ese Viaducto de La Orquídea, sobre ese corredor se inauguró el Viaducto de Peña de Gallo, que se ejecutó durante el periodo que estuvo el señor Vicepresidente, porque este proyecto es un proyecto que se inició en el año 2010 y que terminó, como usted bien lo señala, con unos meses después hacia el año 2015, se terminaron la totalidad de las obras.

Ese Viaducto de La Orquídea presentó un problema en uno de los estribos; se mantuvo una operación restringida, pero desafortunadamente hubo que cerrarlo recientemente, se está adelantando un paso alterno, que esperamos que la semana entrante quede listo, pero el Inviás inició ya el trámite sancionatorio al contratista por el valor de ese puente, que es un puente de 5.000 millones de pesos, para siniestrar la póliza de estabilidad, porque los puentes, todos los puentes y esta carretera están en garantía, una garantía de 5 años, y nosotros entramos en el proceso de siniestro del contrato, para recuperar las inversiones que se realizaron ahí; ahí hay unos coluviones enormes, la solución ya no puede ser un puente de las mismas características, tiene que ser una obra mucho mayor, con el fin de evitar tocar el coluvión que tiene problemas allá, y alrededor de esa vía ha habido también dificultades en ese sentido. Igualmente estamos haciendo con los recursos de Equidad el mejoramiento y la rehabilitación de la vía entre Tame y Arauca, vamos a hacer alrededor de unos 40 kilómetros con los recursos que nos han sido asignados; estamos haciendo inversiones para la terminación del puente de La Granja sobre el mismo corredor entre Sogamoso y Aguazul; estamos haciendo inversiones también para continuar la rehabilitación de la carretera que hay entre Pajarito y Aguazul, sobre esa carretera, pero es necesario también, por la importancia que tiene el corredor, seguir haciendo inversiones en el futuro, que garanticen la terminación de Aguazul – Pajarito, y que garanticen también todas las obras que hay que hacer de rehabilitación del tramo entre Pajarito y Sogamoso. Igualmente en el departamento del Meta acabamos de terminar, entre el departamento del Meta y el

Guaviare, una carretera espectacular, que se inició en los gobiernos del Presidente Pastrana con “Vías para La Paz”, continuó en el periodo del Presidente Uribe con el programa “Plan 2500 Competitividad”, y este gobierno de 200 kilómetros realizó 44 kilómetros de pavimento, la mayoría pavimentos rígidos, se terminaron los últimos 4 kilómetros con los programas de Prosperidad y el programas de “Vías de Equidad”, que están garantizando toda la vía pavimentada entre San José del Guaviare hasta llegar a Villavicencio. Y en el departamento del Caquetá continuamos los trabajos para garantizar una muy buena vía entre Florencia y Puerto Rico, ya hicimos más de 50 kilómetros de rehabilitación entre Florencia y San José del Fragua, y avanzamos más hacia el sur entre San José del Fragua y La Fragüita, 30 kilómetros de pavimento, se están haciendo dos puentes en este momento, y la finalidad es llegar hasta el departamento del Putumayo, cruzando el río Caquetá, sobre el límite de estos dos departamentos. Igualmente en el departamento de Putumayo le estamos trabajando a la vía entre Santa Ana y San Miguel, 101 kilómetros de vía en pavimento rígido; con todos los problemas que hubo de orden público antes del programa de la Paz, hoy en día es un placer poder transitar esa carretera sin problemas de orden público, esa vía cada ocho días le echaban candela y dinamita al oleoducto; nos quedan faltando alrededor de 15 kilómetros, que los estamos haciendo con este programa “Vías de Equidad”; esa es una de las vías que necesitamos adelantarle recursos del 2019, para ver si podemos tenerla lista en el año 2018.

Esa carretera va a ser una carretera tan importante para el país, porque comunica a Colombia con Ecuador en el puente internacional de San Miguel, y va a ser una entrada directa al interior del país, sin tener que cruzar la cordillera central: Putumayo, El Huila, el departamento del Tolima hacia Bogotá; o continuando en dirección hacia el norte, para pasar hacia los departamentos de Santander y Norte de Santander, llegando a la frontera con Venezuela. Igualmente se hicieron inversiones en el departamento de Vichada, con la vía Juriepe – Puerto Carreño; también en Puerto Inírida se hizo la única vía, no había vías nacionales, no hay vías secundaria, la había terciaria; también se hizo una estructura de un puente, reemplazando un puente antiguo. Y también pudimos hacer inversiones en el Pacífico, las que estamos haciendo para las vías Medellín – Quibdó, de Quibdó hacia el Eje Cafetero. Este gobierno ha pavimentado más de 100 kilómetros de esa carretera... de esas carreteras nacionales y vamos a dejar a finales del año entrante alrededor de 160 kilómetros pavimentados, y estamos dejando financiados alrededor de 44 kilómetros más; nos quedarían faltando 47 kilómetros más, nos quedarían faltando alrededor de 23 kilómetros, que le correspondería ya al siguiente gobierno, para garantizar la pavimentación de esas vías.

Bahía Solano – El Valle tiene también inversiones entre el aeropuerto y Bahía Solano; el destronque del río Jiguamiandó; la Transversal... el contrato Gran Darién entre Cauchera y Ríosucio, entre los departamentos de Antioquia y el departamento del Chocó; también la vía entre El Tres en dirección a Valencia, entre los departamentos de Antioquia y el departamento de Córdoba.

En el departamento del Valle del Cauca le pusimos todas las energías a los tramos de segunda calzada entre Loboguerrero y Buenaventura; los túneles y los viaductos entre Loboguerrero y Cisneros, hicimos unas obras que ya permiten tener, conjuntamente con la ANI, alrededor de 70 kilómetros de doble calzada de una vía que tiene 113 kilómetros de longitud. En el Cauca invertimos en la vía Totoró – La Plata; en el departamento de Nariño la circunvalar de Galeras, que esperamos la dejemos lista el año entrante: Esa ha sido una meta de la gente del departamento de Nariño, poder tener esa Circunvalar de Galeras; ya no nos falta sino el tramo entre Sandoná y Consacá, y unas obras de un viaducto en La Cernidera; ya logramos ponernos de acuerdo con la comunidad, para poder hacer esta obra.

Pero en Nariño también hicimos el mejoramiento de Ipiiales – Guachucal – El Espino, también de Túquerres – Samaniego, de la vía entre Tumaco y Pedregal, de un corredor también muy bonito, que es el empate de La Unión – Higueros, y otras obras también al norte de ese departamento. Y en la región andina, en Antioquia, con estas “Vías de Equidad”, Granada – San Carlos y rehabilitamos prácticamente todos los corredores de Antioquia, que estaban muy... en mucho deterioro, la vía al Urabá, la vía entre Medellín, Hatillo hasta Caucasia, la vía también entre Medellín hacia Barbosa, y la vía que baja hacia el Eje Cafetero; y en el Eje Cafetero le seguimos apuntando en Caldas a lo que es la vía entre Manizales y Fresno, tenemos avanzado mucho el tramo de doble calzada entre la Estación Uribe y Maltería en esa... entre los municipios de Manizales y Villamaría; en el departamento de Risaralda tres obras, Ansermanuevo – La Virginia, entre los departamentos del Risaralda y Valle del Cauca, Irra – Quinchía, también Guática – Puente Umbría; en el departamento del Quindío pudimos colocarle recursos adicionales a la doble calzada entre Armenia – Aeropuerto, la vía del paso por Montenegro, el deprimido, que es una gestión predial muy interesante que se logró hacer, y hacer el deprimido para mejorar la comunicación con los parques nacionales que hay allá de Panaca, el Parque del Café, y la vía entre Tebaida y Montenegro también la estamos haciendo; en el Huila, al Circuito Turístico del Sur del Huila, es una obra muy bonita que va a estimular mucho ...\*(00:51:55) en estos tiempos de paz la gente va a poder ir con toda la confianza al Parque de San Agustín; en el departamento del Tolima una vía también turística de artesanos, Espinal – La

Chamba; igualmente, con el concurso del señor Alcalde de Ibagué, la vía entre Ibagué hacia el aeropuerto de Perales; igualmente más obras en la vía Ataco – Planadas; y en el departamento de Santander muchas obras: La Transversal del Carare entre Cimitarra y Landázuri, esperamos terminar las obra, hay un puente que está adelantando el Fondo de Adaptación; unos recursos adicionales para la vía entre Landázuri y Vélez; igualmente la vía entre Duitama y La Palmera, y entre La Palmera y Málaga y Concepción; y también inversiones en este gobierno a la vía Curos – Málaga, ahí se está haciendo un viaducto por parte del Fondo de Adaptación, que es el viaducto de Hisgaura; estamos haciendo los retornos entre la vía de Floridablanca a Girón; igualmente una vía paralela que se denomina TCC – Molinos, que complementa obras que hiciera el Valle... el Área Metropolitana de Bucaramanga, para mejorar las conexiones desde Piedecuesta a Floridablanca hacia Bucaramanga, y los intercambiadores que yo les había mencionado anteriormente.

Esos son básicamente... en Cundinamarca estamos trabajando la vía Anapoima – Mosquera; la vía también Faca – El Rosal, 11 kilómetros, esperamos terminarla este año; la de Anapoima sí va a tardar hasta el año 2019, conforme a la programación que se tiene. En el departamento de Boyacá, la Transversal de Boyacá también se adelantan obras, y terminamos unas obras entre el Puente de Boyacá y Samacá.

Estas son las obras de “Vías de Equidad” que están en ejecución; algunos terminaron ya, las más pequeñas, otras terminarán a finales de este año, otras en el año 2018 y las últimas en el año 2019. Con relación al Túnel de La Línea, pues logramos destrabar ese proyecto; nosotros somos optimistas, trabajamos mucho con la Contraloría General de la República, con las veedurías ciudadanas, con la Procuraduría General de la Nación, con la Defensoría del Pueblo; las decisiones y la responsabilidad de las decisiones tomadas son del Director del INVÍAS, pero si no hubiera tenido el acompañamiento inclusive del Congreso de la República, estuvimos con la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que nos dio un gran apoyo.

Tenemos ya la licitación, salió en el mes de julio, ya se inician los trabajos para la terminación del 12% faltante; ahí tenemos otros contratos, como el Intercambiador de Versalles, que esperamos termine con fecha... está en mayo, esperamos que sea antes, el túnel piloto, que estamos terminando ahí, y los equipos electromecánicos. ¿Que si lo vamos a entregar en este gobierno? No, pues es un tema que dependerá mucho de la etapa de preconstrucción y de los resultados de las evaluaciones que se haga a las estructuras ya construidas anteriormente, pero el propósito del Gobierno es garantizar pues que la obra se pueda terminar. Lo mismo sucede con la vía Buga – Buenaventura, que tiene ya una iniciativa privada.

La reversión de la malla vial del Valle del Cauca es la redención para el Valle, porque son recursos que van a permitir hacer obras casi de dos billones de pesos con esa reversión; y esperamos la reversión de la Autopista del Café, que de acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructura y la Contraloría General de la República, esa vía también terminó, debe revertir y es una obra que genera en peajes 150.000 millones de pesos anuales; y hay una, Senadora, muy importante, que hay que revisar, que estamos hablando con la Gobernadora, que es entre Buga y La Paila, que es una concesión parecida a la de la malla vial del Valle del Cauca y es una concesión que hay que revisarla, porque puede... que tenía que revertir antes, porque son, son una...

**La honorable Senador Susana Correa Borrero:**

Paila – Buga – La Victoria.

**El Director del Invías, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Buga – La Vic...

**La honorable Senador Susana Correa Borrero:**

Ahí empieza La Victoria – Pereira.

**El Director del Invías, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Hacia allá, correcto, porque esa, esa concesión es de unas concesiones antiguas, muy antiguas, y entonces, ahí, pues, esperamos que...

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra la Senadora Rosmery Martínez.

**La honorable Senador Rosmery Martínez Rosales:**

Moción de orden. Solo para decirle que si queremos intervenir, debemos pedir la palabra. Gracias.

**La honorable Senador Susana Correa Borrero:**

Me estaba preguntando.

**El Director del Invías, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Bueno, muy bien, estas son las obras que enmarcan la gestión del Instituto Nacional de Vías; entendemos las restricciones presupuestales. Estamos acompañando todo lo que tiene que ver con el tema de red terciaria: En el caso de la red terciaria el Congreso de la República, acaba de aprobar el acto legislativo que va a poder invertir recursos de Ciencia y Tecnología en red terciaria; esa fue una fórmula para buscar recursos, porque recursos prácticamente no habían. El Instituto Nacional de Vías en los últimos tres años no ha tenido recursos para red terciaria, pero estos recursos de Ciencia y Tecnología son bien importantes, son del orden de 1.5 billones. La decisión de los gobernadores está en determinar

si el 40% del recurso permanece en Ciencia y Tecnología; la mayoría de los gobernadores han manifestado que quieren que todo el recurso vaya a red terciaria, algunos gobernadores dicen que en Ciencia y Tecnología, entonces, eso nos da un porcentaje entre 900,000 millones, que es el 60%, a alrededor de 1.3 billones, que sería un poco más con la asignación en algunos departamentos de ese 40%.

La mitad de ese recurso hacia red terciaria va a ser manejado por las OCAD regionales; la otra mitad del recurso va a ser manejada por la OCAD de Paz; una vez sea sancionada la ley se hará un proyecto de ley que determinará cómo funcionará la OCAD de Paz. Nosotros hemos hecho un trabajo durante 6 meses con los gobernadores y los alcaldes, para la priorización de esas vías terciarias. En el tema de los municipios de ART, vamos a ser los interventores; ya recibimos... hicimos el convenio con la ART; esperamos que esas interventorías todas estén adjudicadas en el mes de octubre, el día lunes sacamos los pliegos... los pliegos de interventoría, los ejecutores son los municipios.

En el caso de las OCAD regional y la OCAD de Paz, cada OCAD definirá quién va a ser la entidad ejecutora, si son el municipio, si es el departamento, si la Nación concurre con el tema de interventoría; esa son decisiones que se van a tomar en conjunto, eso es con relación a red terciaria. Nosotros hemos dado... hemos hecho un trabajo frente a la Comisión Rectora de Regalías, con el propósito que sean tenidos en cuenta todo lo que son los manuales del Instituto Nacional de Vías en lo que tiene que ver con estudios y diseños para la red terciaria, de tal manera que se le facilite al alcalde la... a los alcaldes poder presentar esos proyectos rápidamente y que se pueden ejecutar; por ahora no hemos tenido **éxito** con la comisión rectora, la comisión rectora manifiesta que se tiene que presentar conforme a las metodologías ya establecidas y eso generaría, entonces, una doble vuelta: Una vuelta para pedir recursos para los estudios, y otra vuelta para ya la viabilización de las obras.

Estamos trabajando con DNP, a ver si es posible, porque nosotros pensamos que es posible que con todos los documentos que tenemos en el instituto, pues se pueda facilitar y pueda haber una mayor agilidad en esa inversión de recursos, que tanto requieren los municipios. Ese es básicamente, señora. Presidenta, el informe que tenía preparado para ustedes.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Director de Invías, doctor Carlos García. Tiene la palabra el Senador Guillermo Santos Marín.

**El honorable Senador Guillermo A. Santos Marín:**

Bueno, muchas gracias, señora Presidenta. Quiero aprovechar para saludar al doctor Carlos García y la verdad que al señor. Gobernador de Casanare, que está aquí con nosotros. La verdad es que cuando uno escucha el informe del señor Director de Invías, de la manera tranquila como se acaba de entregar esta información a la Comisión Sexta del Senado de la República, lo deja a uno pues en cierto modo satisfecho, señor Director, porque la verdad lo que queda claro es que se ha cumplido la tarea.

Cuando uno analiza las cifras que usted aquí nos ha dado, nos habla de 23 billones de pesos en infraestructura vial, definitivamente tiene que pues quedar uno con la tranquilidad que definitivamente los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional en esta materia, son esfuerzos absolutamente claros, y que aquí se ha manifestado de manera muy, muy puntual. Sin embargo, yo quisiera señalarle, señor Director, una cosa que me parece muy importante: Desde la **época** en que desapareció “Caminos Vecinales”, el tema de red terciaria sigue siendo un tema muy complejo, ahora nos tocó que acudir a una cosa que, eso es un poco incómoda y que va en contravía de lo que todos pensaríamos que es el fortalecimiento de Colciencias, que uno dice, cómo se le quitan recursos a un ente tan importante para adelantar investigación, para llevar esos recursos a fortalecer, una entidad como Invías y concretamente, la entidad rectora en esta materia; claro, no ejecutaron los recursos de manera oportuna, y eso hizo que en un momento dado el Ministerio acudiera a esa plata que estaba ahí, como durmiendo el sueño de los justos. Sin embargo, es un mensaje que si no se sabe llevar, pues lo que queda en los centros de investigación, lo que queda en las universidades, es que en Colombia le interesa muy poco la investigación, la innovación, todo lo que tiene que ver con ciencia y tecnología, y que entonces frente a la imposibilidad del Estado de entrar a resolver los temas de recuperación de la red terciaria, no vio otro camino si no ese para echarle mano a ese recurso.

Yo sé, mi querido director, que cuando uno habla de cifras, de 1.7 billones de pesos en inversión, para recuperación de un número significativo de kilómetros en la red terciaria, sumamente grande, pues esto es un pañito de agua tibia, es así de elemental, claro, cuando con este acto legislativo el Gobierno hace que el Congreso de la República asuma el compromiso de entregar esa tarea monumental de hacer un esfuerzo por 20 años, transfiriéndole los recursos a la entidad, para que se garantice la recuperación de la red terciaria, pues eso definitivamente genera en el sector rural colombiano, pues una inmensa alegría y una gran satisfacción, porque pues indudablemente yo sé que su señoría se desplaza mucho por todo el territorio nacional, y que el clamor más sentido de todo el

sector, cerca de 11, 12 millones de colombianos que aún están en la parte rural, es el tema de vías, si uno tiene una fuente de producción, hoy que nos están señalando a nosotros como una potencia para suministrar alimentos al mundo, uno de los cuellos de botella es precisamente que no tenemos una infraestructura en red terciaria adecuada. Yo recuerdo perfectamente y seguramente su señoría también, que ha estado en este ejercicio, no de ahora, sino hace mucho tiempo, el ministro del señor Presidente Uribe, el primero, ¿cómo se llamaba?, Andrés Uriel, él hablaba de la Colombia profunda, y la verdad es que estábamos apenas tímidamente asomándonos a ese escenario de las dobles calzadas, y estaba de por medio, ni más ni menos, que la firma del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, y con otra serie de países europeos, y nosotros realmente estamos en pañales en infraestructura, sobre todo, de dobles calzadas. Sigue siendo una cosa que está muy incipiente, que tenemos pues mucho por hacer en ese campo, pero uno ve situaciones que son absolutamente complejas, no se puede de ninguna manera avanzar en la construcción de vías, dobles calzadas y esto, abandonando y descuidando el tema de la red terciaria, porque todo el volumen de producción, pues está es fundamentalmente pendiente de tener una buena infraestructura para poder garantizar una adecuada...un adecuado transporte de esos productos del campo a los centros de comercialización, pero hay una cosa que yo sé, señor director, que tenemos que hacer causa común, este congreso...las entidades del Estado que están trabajando en esta materia, con el tema de red secundaria, ese es un tema sumamente complejo, porque los departamentos se quejan que el exceso de concentración, el exceso de tratar de echar mano a todas las grandes decisiones por parte del el Gobierno nacional, esa...ese excesivo... esa excesiva concentración de los recursos, la mal llamada descentralización administrativa no se ve por ningún lado, porque se le trasladan a los departamentos las responsabilidades, pero los recursos no llegan.

Unos departamentos que definitivamente tienen una red muy importante de carreteras secundarias, en unas pésimas condiciones, y la verdad es que no sé si haya un cambio de esa política, señor director, porque los gobernadores venían a pedirle a la dirección de Invías, el acompañamiento, el apoyo para poder enfrentar la recuperación de esas carreteras secundarias, y nunca, nunca había plata, siempre la voz del director en una actitud pues, diría uno, en una actitud de responsabilidad, porque no es tan fácil uno ponerse como director de una entidad de estas, a generar falsas expectativas, y la verdad es que entonces los departamentos no tienen el recurso, los entes nacionales no tienen la responsabilidad, porque pues esa relación que se hizo, esos inventarios que se entregaron para que los manejaran los departamentos, pues definitivamente los deja en una situación sumamente pésima, y hay una cosa, señor director,

que me parece importante, es que nosotros hemos hecho un esfuerzo monumental, monumental históricamente en el tema de recuperación de vías terciarias, de caminos vecinales, pero solo ahora, yo diría que no llevamos 10 años en esa... yo creo que un poco más hacia acá, de tratar de recuperar carreteras terciarias con placa huellas y haciendo los trabajos que realmente ameriten, es que no es lo mismo hacer una recuperación de 50, 100 kilómetros, o 30 o 40, a hacer 4 o 5 o 10 kilómetros, pero que se tenga la certeza de que esa obra va a perdurar, que va a durar, y lo otro es, cómo hacer convenios con los entes territoriales para la conservación de esos trayectos, porque es que uno ve, el señor Presidente estuvo, para recordarle algo, hace tal vez unos tres años, en Icononzo, y allá entregó unas placa huellas pero que eran ejemplo para Colombia, y yo lo quiero invitar a que vayan a ver eso ahora, que eso empieza a deteriorarse, porque no hay mantenimiento. Entonces, el ente territorial, el municipio, yo no tengo plata, yo no tengo presupuesto para ello, el departamento menos, y la nación para ese tema no tiene recursos. Esa es una cosa sumamente importante porque de nada nos sirve que nosotros hagamos el esfuerzo, se recuperen esas vías, se hagan inversiones y que finalmente queden ahí a la deriva. Una cosa que me parece sumamente importante, señor director es esto, usted hace tal vez unos veinte minutos una media hora, nos decía, hombre mire, el tema de no entregar anticipos para las obras, eso se ha convertido en una cosa sumamente importante para la salud en la contratación de vías. Yo eso lo registro en cierto modo, con una doble interpretación, por un lado, es válido que el Estado busque blindar que esos proyectos, que esos contratos vayan a cumplir realmente la función que tienen que cumplir y que no se vaya a dejar una puerta abierta, como lo que ocurrió aquí con el tema de Bogotá, pero tampoco podemos llevar las cosas a los extremos, porque es que estamos castigando de manera inmisericorde a la pequeña ingeniería, entonces, los que no están con las grandes empresas, con los grandes pulpos económicos del país, pues se están asfixiando y los ve usted en una posición lastimera, que causa realmente pues dolor verlos a eso ingenieros, a esas firmas de pequeños empresarios, con ninguna posibilidad, o sea, prácticamente desde el alto gobierno se les dictaminó la muerte temprana a esos pequeños hombres, que trabajan en función de una tarea que me parece saludable. Entonces, no es simplemente sellando y diciéndole al tipo, no, usted contrate y al final de la obra yo le pago, por qué, ¿porque eso quién lo puede hacer?, pues el que tiene fortaleza económica y la gente que...ese es un tema que vale la pena, señor director, que le pongamos atención, porque estamos definitivamente llevando a esos pequeños ingenieros, a esas pequeñas firmas, personas naturales, personas jurídicas, a una situación sumamente calamitosa, y termino señalando una cosa que me parece importante, señor director,

ahora con los recursos estos que acabamos de aprobar y que seguramente a partir del año entrante ya empiezan a llegar a los departamentos, tenemos una limitante sumamente grande, si nosotros vamos a empezar a que los municipios tengan que hacer el inventario de los carreteables, sabiendo que Invías tiene un inventario extraordinario, que la inmensa mayoría de los caminos, de todos los municipios de Colombia, ustedes tienen un inventario de lujo, ese inventario hay que aprovecharlo al máximo, en una armonía entre los municipios, el departamento y la nación, a través de esta entidad, y poder aprovechar al máximo, porque eso sí nos va a permitir que los municipios puedan acceder a esos recursos, de lo contrario, mi querida Dra. Sandra, vamos a ver seguramente a muchos alcaldes que van a decir, sí, el Gobierno nacional y el Congreso hicieron causa común, aprobaron el tema de las regalías, nos trasladaron unos recursos importantes para red terciaria, pero aquí no hemos visto llegar un solo peso. Si los señores alcaldes no se pellizcan, si los señores gobernadores no se pellizcan y hacen causa común, no para hacer politiquería barata, sino para trabajar en función de los intereses de los...de la comunidad, seguramente apenas nos va a quedar el titular, que se invirtieron tantos billones de pesos en recuperación de caminos vecinales, pero que a muchas regiones de Colombia ni siquiera le llegó un metro de recuperación. Es eso, señora Presidenta, yo tengo muchos temas más, pero sé que todos los compañeros quieren intervenir, le agradezco mucho, y le reitero, señor director, usted es un hombre que se ha caracterizado por buenos manejos, usted es un hombre que le ha dado a ese cargo, una dimensión sumamente im...yo no soy de los que adulo a nadie, pero le reconozco a la gente cuando hace las cosas bien, y usted es un hombre que le ha puesto el pecho a la brisa, y que ha hecho las cosas con mucha altura, en esa importante entidad.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, Senador Guillermo Santos. Le damos la bienvenida al Gobernador de Casanare, el doctor José Alirio Barrera, quien nos acompaña en esta mañana de hoy. Para dejar una constancia, tiene la palabra el Senador Jorge Hernando Pedraza.

**El honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Gracias, Presidenta. Quisiera pedirle el favor, que si es factible que se altere el Orden del Día para poder aprobar proposiciones, a efecto de que si se nos vuelve exiguo el quórum, no perdamos la opción de programar este tema, Presidenta, y segundo mi constancia es en el siguiente sentido: Lo felicito, director, usted hace lo que mejor puede, sin plata, eso es ya mucho decir en un país en donde esto adolece de recursos; segundo, nosotros que somos el paño de lágrimas, el colchón de los alcaldes, sobre todo, todos los días,

yo creo que no hay un Senador que no llamen los alcaldes para decir, oiga, nuestras carreteras están destruidas, etc., la malla vial terciaria está absolutamente destruida en Colombia, nos toca hacerla de nuevo, esperamos que ahí fluyan los recursos, de acuerdo al esquema del presupuesto general de la nación que se ha hecho, y que sea con los alcaldes, director, es que llevan contratistas del Chocó para Boyacá, de Antioquia para el Meta, del Meta para el Atlántico, y de Atlántico para Nariño, eso no tiene sentido, los alcaldes son los que tienen veedurías ciudadanas, tienen contraloría, procuraduría, en fin, y último punto, aquí está el Gobernador de Casanare, es inaudito, mi ciudad que es Sogamoso, la ciudad del doctor Prieto, que es Yopal, incomunicados, dos departamentos, el oriente de Colombia, por favor, ayúdenos a que rápidamente tengamos comunicación recuperada por la vía Sogamoso – Yopal que está absolutamente hoy en total parálisis la economía, la sociedad, la salud, la educación y todo en estos dos departamentos. Gracias, señora Presidenta, yo quisiera entonces ya después, el doctor Prieto aquí, y solicito que se ponga en consideración una proposición para la alteración del Orden del Día.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

En consideración y con la venia de la Vicepresidenta, Susana, quiero modificar el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señora Presidenta.

**Proposiciones**

Honorables Senadores, Comisión Sexta, Senado de la República. Proposición. Cítese a la señora Directora de la Agencia Nacional de Televisión (ANTV) Ángela María Mora Soto para que en sesión de la Comisión Sexta y en la fecha que indique la mesa directiva, informe sobre las actividades, de la (ANTV) y sobre el estado y balance del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos. Cítese a los gerentes de los canales regionales Telecaribe Tele Antioquia, Telecafé, Tele pacífico, Canal TRO, Teleislas y Canal 13.

Invítese al señor Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón, así como a los Decanos de las facultades de Periodismo y Comunicación Social de las Universidades ubicadas en las regiones donde emiten su señal cada uno de los canales regionales antes mencionados. Cordialmente,

*Jorge Hernando Pedraza, Susana Correa, Mario Fernández, Mauricio Aguilar.*

Anexa cuestionario.

Proposición: Citación a los Ministros de Educación; Hacienda; y al Presidente del Icetex, tema, financiación de la educación superior en Colombia.

En el marco del artículo 369 de Ley 1819, en el marco del artículo 369 de la Ley 1819 de 2016 “Reforma Tributaria” se solicita a los Ministerios y al Icetex, favor indicar los recursos destinados a la educación superior para el 2018. Propuesta por Ángel Custodio Cabrera.

Proposición Aditiva número 04 de 2017. Adiciónese a la proposición 04 de 2017, invitación al abogado apoderado de las comunidades asociadas representadas por sus empresas del tramo Doble calzada Aguazul-Yopal, unidad funcional número 7, doctor José Rodolfo Avella Cruz, a la accionante popular, doctora María Avendaño, al Ingeniero, doctor Andrés Rueda, a la Veeduría ciudadana de la vía Cusiana, Veeduría ciudadana de la doble calzada entre Aguazul-Yopal y a la Veeduría Ciudadana de la vía del Sisga. Presentada por Jorge Eliéser Prieto Riveros.

En este momento hay solo tres proposiciones, señora Presidente, para que las coloque a consideración.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

¿Se aprueban las proposiciones?, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas las tres, señora Presidente, por siete honorables Senadores.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Bueno, seguimos con el debate. Tiene la palabra el Senador Mauricio Aguilar.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Presidenta, muchas gracias. Nuevamente, cordial saludo, señor gobernador del departamento de Casanare, nuestro respetuoso saludo, bienvenido aquí a la Comisión Sexta, al igual que al doctor Carlos García, como ya lo habíamos manifestado.

Sin duda retomo lo que han hecho mis compañeros, en reconocerle al doctor García su muy importante gestión al frente de la entidad del Instituto Nacional de Vías. Sin duda, pues siempre el reconocimiento por parte del Gobierno nacional y por parte de todo el sector frente a su importante gestión y sus importantes ejecutorias. Yo tengo que resaltar que en Santander el Instituto Nacional de Vías invirtió, pues, me corrigen, fueron cerca de 218.854 millones 900... 217... 218.854 millones, 18 mil 854 millones, en cuanto a inversión, y pasamos 2017, en lo que va 17.263 mil millones de pesos en materia de inversión en infraestructura. Es algo que sin duda le agradecemos, el avance que se ha dado en las grandes obras, como usted lo manifestaba, doctor García, y que sin duda pues eso da un avance importante. Sin embargo, y yo creo que este es el clamor nacional de todos

los compañeros y de los congresistas y de los gobernantes y los alcaldes, doctor Carlos García, da tristeza que a la red terciaria no se le invierta ni un solo peso, y usted mismo lo reconocía porque cuando tuvimos la oportunidad de llegar en el 2010, aquí habían recursos que se destinaban para que los alcaldes invirtieran en su red terciaria, esa plata se la quitaron, y los programas de red terciaria también desaparecieron, hoy Santander que el 81% pertenece a la vía nacional, el 81% está en buen estado, el 20% corresponde a la red secundaria, y de los 10 mil kilómetros de red terciaria que cuenta el departamento, tan solo el 1% está en buen estado. Entonces, aquí siempre se habla de lo mismo, claro, las grandes obras de impacto, desarrollo, de conectividad, de competitividad sí, ¿y el campo hasta cuándo? Yo sí, doctor Carlos García, a mí sí me gustaría que usted también asumiera ese rol, que yo sé que a usted le toca luchar a veces con el Ministro de Hacienda, y de pronto de más entidades, tratando de arañar los mayores recursos, y el Congreso, pues en eso, tiene que acompañarlo, pero a la red terciaria de nuestro país, realmente pareciera que no nos importara, y hoy ponen en duda la capacidad y la ejecución de los alcaldes, usted decía algo muy importante, claro, le quitamos la plata al fondo de ciencia y tecnología para suplir una necesidad de red terciaria, la gran parte va a ir para allá, 29 municipios que hacen parte de las zonas de concentración, eso sí los tenemos clarito, con el fondo paz, allá lo dije en la Plenaria del Senado, y quién va a controlar, qué organismos de control van a estar al frente de esas ejecutorias, y lo poco que le vaya a quedar a los departamentos, al local regional, doctor García, usted sabe cuánto se demora en sacar un recurso de allá, contando con los buenos oficios, aquí no dudamos ni de la capacidad ni de la transparencia con que se desarrollan las actividades, pero por qué a los alcaldes no les volvieron a destinar un solo peso para que hagan mantenimiento a su red terciaria, aquí todos hablan de los alcaldes que son grandes administradores, de los gobernadores, pero ponen en duda tal vez, su honorabilidad, para que a los municipios les lleven un recurso, y eso es lo que hacen entrever, que los alcaldes no ejecutan, sí claro, unos son más eficientes que otros, y unos tienen más equipos eficientes que otros, pero es que de esos recursos que le llegan también, ellos se benefician de la estampilla pro cultura, pro ancianatos, pro anciano, perdón, para nuestros adultos mayores, y ellos no tienen ni un solo peso, claro, cómo van a mantener sus vías. A mí sí me parece que pongan en duda la capacidad de los entes territoriales de los municipios, pues realmente deja mucho que desear, porque ellos son la representación de las distintas comunidades, sin distinciones de ninguna clase, eso me preocupa, que aquí le digamos al campo, y se habla tanto de la reforma agraria, que la política agraria, y es que la política agraria también requiere de vías, y requiere realmente de esa conectividad, pero

las familias campesinas seguirán padeciendo, porque lo poco que le pueda llegar, créame, doctor García, que no va a ser de a mucho, y eso con toda la situación que viene con la ley de garantías, mientras se reúnen los OCAD, pues prácticamente es el palo en la rueda, denle la oportunidad a los alcaldes, denle la oportunidad a ellos que también puedan recibir esos recursos, ellos se la pasan aquí viajando, gestionando, con las manos vacías llegan a sus comunidades.

Entonces yo creo que de eso no se trata, sino que realmente que acá vemos de verdad esa centralización que cada día se robustece y no permite que estos administradores y estas autoridades realmente puedan llevar buenas noticias. Yo por último, quiero preguntarle, en nombre de los santandereanos, yo sé que dentro del contrato plan, está la vía Bucaramanga – Barbosa – Zipaquirá, hoy se acabó la concesión que era la que estaba entre Barbosa – Bucaramanga para el mantenimiento, y se nota, doctor Carlos García, porque creo que pasó a manos del Invías, usted sabe el derrumbe que hubo llegando a San Gil, el fin de semana que estaba en la provincia me di cuenta, yo tomé fotografías desde mi celular, que no hay ni una sola maquinaria, y prácticamente son dos, tres personas que están cerrando el tráfico para poder pasar. Entonces, me preocupa que ese derrumbe ya lleva varios días, y hoy, como está en manos del Invías, no se sabe entonces qué va a pasar al fin, no va a ser una realidad esa concesión, habrá cierre financiero o prácticamente quedará esa situación del trayecto Zipaquirá – Bucaramanga como se había planteado, con pasos de adelantamiento y algún sector de doble calzada, como es la vía Curos – Piedecuesta. Entonces, quería dejarle esto, esa inquietud, con todo el aprecio, y usted decía algo muy importante, se viene adelantando la vía Curos – Málaga, pero se han venido generando algunas inquietudes que yo quisiera que de pronto nos corroborara, que se autorizaron los cierres en el trayecto de Curos – Málaga, creo que a la altura del municipio de San Andrés, pero se argumenta que en este caso, van a ser perjudicados los niños, porque no se les ha autorizado el transbordo. Son inquietudes que de pronto expresan algunos transportadores de Bucaramanga, de Pamplona, de Chitagá, y del propio Málaga. Entonces, quería dejarles esto, señor Director, para que a su buena inquietud y sobre todo, pues expresándole esas inquietudes que también nuestros campesinos y nuestras familias, pues expresan, y sobre todo que la red terciaria realmente pasaron estos cuatro años sin pena ni gloria, porque realmente cero, prácticamente fue lo que se pudo ejecutar a nuestras familias campesinas. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias, Senador Mauricio Aguilar. Tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, señora Presidenta. Quiero aprovechar esta oportunidad, para felicitar a la ciudad de Pereira, en su cumpleaños 154, una ciudad pujante, muy cerca de mi departamento, quiero de verdad felicitar a todos los pereiranos.

Yo voy a irme un poquito rápido en la primera parte, señora Presidenta, porque quiero que esta comisión que empezó la sesión pasada con el presupuesto de 2017 y 2018 de toda la nación, nos enteremos un poquito qué hay como en la forma global, y me voy a ir muy rápido en ese punto, para ya después irme solamente a lo de Invías. El presupuesto del año 2018, tiene un alto...un altísimo costo y muy poquita inversión. Es triste que realmente después de que nos han metido a los colombianos una reforma tributaria y que ahora haya un presupuesto para el año 2018 de 235.6 billones de pesos, donde se destaca totalmente un recorte definitivo a la inversión social mayoritariamente, y en estos momentos que precisamente necesitamos darle un impulso a la economía que sigue todavía frenada y que es uno de los peores momentos que está viviendo el país en la historia, veo además lejos, cómo este Gobierno va a llegar a cumplir las metas del plan nacional de desarrollo del año 2014 – 2018, el famoso Todos por un nuevo país, y más específicamente, doctor García, las metas en infraestructura, a cargo algunas...alguna parte de infraestructura a cargo de Invías, que más adelante mencionaré para que lo vayamos viendo en conjunto.

Mientras el gasto de burocracia pasa de 28.7 billones, a 30.9 billones para el próximo año, que tiene un crecimiento del 7.8%, la inversión cae un 16.8%, pasando de 41 billones, a 34 billones en el año 2018. 17 sectores de 30, Gobernador, se le disminuyó de recursos para el próximo año, entre ellos lógicamente el comercio, la industria, y uno que usted seguramente está sintiendo muchísimo, que es el agro. En la antigua diapositiva, estaba todo el presupuesto y cómo se está... cómo está dividido, ya me voy a dedicar definitivamente a la parte de vías terrestres de Invías, porque Invías también tiene la red fluvial y tiene la red férrea del país, pero yo creo que me voy a dedicar solamente a la inversión y a la gestión de la red vial. Invías tiene a cargo suyo la siguiente infraestructura, tiene 16.678 kilómetros de red principal, y 27.577 kilómetros de red terciaria, cuando hablamos de red principal, pues está la primaria y la secundaria. Colombia cuenta con red de carreteras de 204.855 kilómetros, de los cuales 17.434 corresponden a red primaria, 45.137 a red secundaria, y 155.284 kilómetros a la red terciaria. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, Colombia solo tiene 12.979 kilómetros pavimentados, o sea, poco menos del 7% de la red vial. La comparación con otros países realmente evidencia la situación, Chile tiene una pavimentación del 22% de sus

vías, Costa Rica 26, Indonesia 57, Corea del Sur 79, y Turquía 89, pero simplemente mirémoslo con respecto a Chile y a Costa Rica, que son países muy, muy parecidos a nosotros, y no nos vayamos ni siquiera a estos otros países que nos llevan años luz en vías.

En el país tenemos aproximadamente 155 mil kilómetros de vías terciarias, lo acabo de decir, de ellas, solamente 27.577 están a cargo de Invías, el resto no han sido construidas por los diferentes municipios y gobernaciones, pero el 80% de esta red nacional se encuentra en regular estado o en mal estado, aquí nosotros no nos podemos mentir, las redes terciarias en casi la totalidad del país son redes que son trochas, que no podemos ser ni siquiera competitivos en el agro, porque la gente y los colombianos no pueden sacar sus productos por esas trochas, porque además tienen un factor de daño a cada uno de esos productos agrícolas que se sacan por esas trochas, precisamente por lo difícil que es.

Quisiera preguntarle, doctor García, qué hace el Gobierno nacional para el mantenimiento precario de la red terciaria, vuelvo y repito, que bajo su autonomía o bajo Invías solamente hay 27 mil y que el resto son de gobernación y alcaldía, creo que el Senador Santos dijo algo al respecto. Queremos saber también del presupuesto 2016 y 2017, para la extensión de la red de vía terciaria bajo el programa “camino para la equidad”, que fue a lo que se convirtió los famosos... los caminos vecinales, que fue ofrecido realmente como un eje estructural del gobierno Santos, porque además era casi que el punto más... el punto principal de cerrando brechas, de ese término que le dio la Dirección Nacional de Planeación al presupuesto, y que hoy de verdad no vemos que tengan ni un apoyo técnico ni un apalancamiento financiero para su manteni... para su conservación, y mucho menos para su mantenimiento.

Un total de 142 mil kilómetros de vías terciarias en el país, deberían recibir intervención por parte del Gobierno nacional, así quedó establecido, doctor García, en el Conpes 3857, pregunto al director de Invías, lastimosamente Planeación Nacional no está invitada, yo creo que podríamos pensar en que determinados temas, vamos a tener que invitar a otras entidades del Gobierno; qué se ha avanzado de ese diagnóstico previsto para las vías terciarias, cómo va el inventario de vías terciarias, y cómo está funcionando la creación del programa nacional de inventarios de la red terciaria, que es un objetivo de este Gobierno.

Recordamos un... recordemos que únicamente el departamento de Antioquia tiene actualizados los planes de la red de las vías terciarias, los otros departamentos, ninguno lo tiene, en el resto de departamentos los estándares son diferentes, no hay protocolos de actualización, no hay base de datos actualizada, existe ausencia de presupuesto, y se carece de plataformas tecnológicas, entonces nunca vamos a llegar a poder realmente tener

ese inventario de redes terciarias. ¿Cómo van a priorizar las inversiones del último año del gobierno Santos?, pues me llama la atención, y es una gráfica que vamos a ver en la pantalla, que el estado de la red vial primaria el 2014, sigue igual al 2017, miren ustedes, la parte verde está... es la que sale como buena, en el año 2014 había el 57%, en el año 2017, en el primer semestre del 2017, tenemos un 53%, regular, estaba en un 29% en el 2014, en el 2017 tiene un 31.15%, en malo había un 14%, y en el 2017, sigue siendo un 14%, llegando a un 15%. Uno diría que después de cua... y si les muestro la cifra desde el año 2010, eso es página de ustedes, ¿no?, la fuente de esa gráfica es página de Invías, si les mostrara la gráfica del 2010, pues seguiríamos estando que después de tantos años de gobierno, donde se dice que ha sido... o ellos mismos dicen que es el gobierno perfecto, porque lo que sí venimos a ver aquí es que las mentiras abundan, entonces, en el 2010 teníamos como buena el 49%, como regular el 28%, y como malo el 23%. Uno diría que es bastante parecido, es más, el malo era mayor en el 2010, hoy está menor, el 15%, todos han subido un poquito, pero para 8 años de trabajo de un gobierno, uno diría, y dedicado a las vías, teniendo como vías... y a ustedes a más que a nadie les consta, las cuatro..., las famosas 4G de volver a Colombia competitiva, estos datos que estamos dando aquí, son bastante, bastante deficientes. También quiero preguntarle, doctor García, cómo vamos en las metas, aquí tiene usted el cuadro de metas de plan nacional de desarrollo de estrategias del Invías, ¿qué de este cuadro, realmente se ha cumplido? vemos kilómetros de calzadas construidas no concesionadas, vemos kilómetros de vías con rehabilitación y mantenimiento, kilómetros de vías con pavimentos, obras de mantenimiento y profundización a canales de acceso, pero habían unas metas, yo quisiera saber realmente de esto, qué hemos cumplido.

Para concluir, quiero resaltar que el presupuesto de inversión de Invías para el año 2018 aumenta, tal vez es una de las únicas entidades que puede darse el lujo de decir que pasó su presupuesto de 1.6 billones a 2.3 billones, en el año 2018. Recordemos que si hacemos inversión en vías terciarias, de acuerdo con el estudio de infraestructura regional y pobreza rural desarrollado por Fedesarrollo, los municipios con más vías terciarias tienen más pobreza. Un aumento del 10% en el número de kilómetros de vías terciarias en buen estado, por kilómetro cuadrado de área rural, reduce la tasa de pobreza en un 5%, las redes viales secundarias y terciarias, constituyen cerca del 90% de las vías del país, y sin duda, algunas son realmente vitales, no solamente para el desarrollo nacional, sino precisamente para la disminución de la pobreza rural.

Aunque actualmente el Gobierno nacional está realizando una serie de inversiones en la red vial primaria, que todos lo hemos oído, estas no

son la problemática en materia de conectividad, como las carreteras secundarias, y sobre todo, las terciarias, como ya lo dijimos. Pavimentar las vías secundarias y terciarias en Colombia, cuesta alrededor de entre 30 y 40 billones de pesos, una cifra similar a la que se requiere para construir las 40 autopistas de la... que el Gobierno nacional está impulsando como las 4G. De ese grupo de vías, solo el 3% está pavimentado, y en ellas invierte apenas el punto 3% del producto interno bruto, punto 3%, de ahí que ojalá se conviertan en una prioridad para los próximos 10 años. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, Senadora Susana. Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Elíaser Prieto Riveros:**

Gracias, Presidenta. Son... primero, pues quiero saludar al gobernador de mi departamento, doctor Alirio Barrera, bienvenido a esta, su comisión, que lo ha acogido en varias oportunidades. Quiero referirme a dos puntos, en forma muy corta, señor Director de Invías, el uno, usted y todos nosotros sabemos, que el deterioro de las carreteras en los departamentos productores de petróleo, particularmente en Casanare, lo hace lo que ustedes denominan, los vehículos de carga Extra pesada, o sea, son las tractomulas que transportan petróleo fundamentalmente.

Si nosotros... aquí en la resolución del 24 de agosto, por la cual autorizan el cierre total del viaducto de la Orquídea, que significa el cierre total de la vía que... entre Aguazul y Sogamoso, que es una de las más importantes del oriente colombiano, si nosotros seguimos dándole permiso, en unas ocasiones sí, luego no, otra vez sí, otra vez no, pues no estaremos haciendo carreteras de esa naturaleza, terciarias también, a cargo de los municipios, para que las dañen las compañías petroleras, y más aún, en la situación en que se encuentran esas regiones, que no están recibiendo regalías directas, que se las quitaron con el cuento de que las regiones eran las que se robaban los recursos, y no el Fondo Nacional de Regalías, a donde se trajeron esos recursos y tuvieron que aquí liquidarlo por corrupción.

Entonces, qué posibilidades habría; sabiendo usted señor Director, que los arroceros están en una situación difícil, igualmente los ganaderos y los palmeros, para sacar sus productos, habilitar la vía de Labranza grande, es un trayecto corto, que falta ampliarla un poco, y le podían... podríamos nosotros resolver el problema de la vía del Cusiana, si siguen pasando por ahí, pues van a seguir dañando... hay tres puentes averiados, y usted lo sabe muy bien, sobre esa vía, y lo otro es esto, es la doble calzada aguazul Yopal, fundamentalmente, la vía alterna, la vía alterna ordenada por una acción popular, ordenada por el

tribunal administrativo de Casanare, en donde se dice que es necesario, para evitar que ese tráfico pesado entre al centro de la ciudad de Yopal, se construya una vía alterna y un puente nuevo sobre el río Cravo Sur, para no utilizar el que actualmente está, el puente de la cabuya, porque está ofreciendo riesgos de colapsar, es decir, nosotros, señor director, tenemos que evitar una tragedia, ojalá que esto no vaya a suceder, pero en los informes que usted tiene, sabe que ese puente, le han hecho algunas reparaciones superficiales, pero puede convocar a una tragedia, y pues de dimensiones grandes, porque puede hacer que se derrumbe también esa montaña que está ahí, y que ya en varias ocasiones ha sucedido.

Está pendiente un informe de Invías a la subcomisión de ordenamiento territorial, para que nos diga cuánto cuesta, qué avances han tenido, porque es obligación que ustedes cumplan con esa orden que le ha dado el tribunal administrativo, y es una necesidad para la región, la construcción de ese nuevo puente. Yo... ese era... y pedirle, señora Presidenta, pues que le dé la oportunidad al señor gobernador de Casanare, nos declaramos unos minutos en... y le podamos dar la palabra.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias, Senador Jorge Prieto. –declaramos sesión informal para darle la palabra al Gobernador de Casanare, Josué Alirio Barrera–. Tiene la palabra por cinco minutos, señor gobernador.

**El Gobernador de Casanare, doctor Josué Alirio Barrera:**

Gracias, señora Presidenta, a Dios, agradecerle esta oportunidad y a todos los congresistas que hacen parte de esta comisión. Como lo manifestaba el doctor Jorge Prieto, en estos momentos hay una preocupación muy grande en nuestro departamento, en el departamento de Boyacá, que somos departamentos hermanos y que tenemos mucho en común, nos abastecemos el uno del otro, el viaducto la orquídea es sin duda alguna, una problemática muy grande para nuestros productores, hoy Casanare es el mayor productor del país, estamos en plena cosecha de arroz, 160 mil hectáreas sembradas, cerca de 850 mil toneladas de arroz que estamos produciendo, palma, y otros productos que abastecen no solamente a Boyacá, sino al interior del país, el tercer hatu ganadero del país, con más de dos millones de cabezas de ganado, más de 80 mil hectáreas de palma sembrada, y se nos hace indispensable la reactivación de estas vías.

La vía Aguazul – Sogamoso, una vía que ya vamos para 10 años que la están construyendo, y es como un poco ilógico que a hoy todavía no se tenga en funcionamiento. Yo pienso que ya es hora de no solamente de terminar, sino ver la posibilidad de ingresar con una doble calzada desde el departamento de Boyacá al departamento de Casanare, que son cerca de 100 kilómetros, pero

que estarían dando un vuelco total al desarrollo agro industrial de nuestro departamento y de nuestra región, teniendo en cuenta que también hay un proyecto entre Santa Rosalía y Bocas del Pauto para la construcción del puente sobre el río Meta, lo cual prácticamente sería el corredor vial por el departamento de Casanare, ya que al Vichada salir hacia el Meta, son más de 12, 14 horas, y por el departamento de Casanare se disminuiría por lo menos a 4 horas de estar en Yopal, lo cual nos acercaría mucho al interior del país.

También el tema de la problemática por la doble calzada, o sea, ya hace más de 4 años está aprobada esa doble calzada, esa concesión, y nada que arrancan, o sea, no sé cuál será la... el problema, cuál será la talanquera, pero todo el departamento esperando, el departamento de Arauca también, porque es un paso obligado también para los araucanos, y nada que arranca esa doble calzada Aguazul-Yopal y la ampliación de la vía desde Aguazul hasta Cumaral, y la doble calzada Cumaral – Villavicencio, o sea, no vemos avance de obras, no vemos que esto verdaderamente tome como la iniciativa de iniciar rápidamente su construcción, y nos vamos de reuniones en reuniones, y nada se ha concertado, por ejemplo respecto al tema de la intersección que debe haber a la entrada del municipio de Yopal, capital de los casanareños, es ilógico que esto quede ciego totalmente, y que la gente tenga para entrar a un barrio, ir a devolverse cualquier tres o cuatro kilómetros, cinco kilómetros hasta la Guafilla para poder ingresar al municipio de Yopal.

Entonces, que esos puntos sean concertados lo más rápidamente posible, y que se inicie rápido su construcción, porque necesitamos que haya este movimiento y flujo de empleo que también nos van a generar estas obras, más de cuatro años aprobadas y nada que arrancan.

Lo que hablaba el Senador Prieto, de la vía que conduce del Morro a Labranzagrande, para salir a Sogamoso, es una vía alterna que está sirviendo como una solución transitoria para el problema que se presenta en la vía Sogamoso – Aguazul, pero es una vía que no tiene las capacidades de carga para soportar todo el...la productividad tanto de hidrocarburos, como del sector agropecuario que tiene nuestro departamento, que es supremamente alta.

Nosotros como departamento ya estamos terminando la consultoría, en el tramo que nos corresponde a nosotros, pero hacia el departamento de Boyacá pues es el tramo más largo, y esto es una vía que se ha presentado como terciaria, como secundaria, pero en realidad es una vía de primer nivel, teniendo en cuenta que comunica un departamento con otro, y comunica a Casanare con el interior del país.

Así es que le ruego, señor Director, que podamos agilizar unas mesas de trabajo en la gobernación,

con los actores que intervienen en estos procesos, y que podamos dar una solución. El tema del viaducto la Orquídea, es un problema que está perjudicando grandemente a todos nuestros sector productivo, y de verdad necesitamos una solución pronta para que se le dé una transitabilidad en óptimas condiciones a los dos y tres departamentos que en estos momentos se benefician de esta vía, Boyacá, Arauca, Casanare, y próximamente, si Dios lo permite, el departamento del Vichada.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor gobernador. Volvemos a la sesión formal, y tiene la palabra, para responder las preguntas, el director de Invías, el doctor Carlos García.

**El Director del Invías, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Muchas gracias a todos los Senadores que participaron en este debate. Yo quisiera comentar varios temas de los que se expresaron por parte de los Senadores: En primer lugar, quisiera aclarar el tema de los anticipos, lo que ha sido la política del Invías, es no otorgar anticipos para proyectos grandes, es decir, proyectos que superan el orden de los 20 mil millones de pesos, esa ha sido una política de este gobierno, pero para la pequeña y mediana empresa, si estamos otorgando anticipos del orden del 20%.

Esos anticipos han permitido darle muchísima pluralidad a los procesos, tenemos una participación superior a las 150 firmas en los procesos de obra pública que venimos adelantando este año, que son proyectos de no mucho valor, son proyectos para mantenimiento periódico de las carreteras, y la participación, pues, es masiva en estos proyectos, pero entonces sí estamos otorgando anticipos precisamente porque ha sido una concertación también con los gremios y las asociaciones de profesionales, tanto la sociedad colombiana de ingenieros, como la cámara colombiana de la infraestructura.

Con relación al tema de red terciaria, quisiera comentar que nosotros hemos hecho un trabajo muy importante frente a la comisión rectora, estamos insistiendo a pesar de que el pasado viernes se nos manifestara que no era posible que el insti...que se pudiera de una vez entrar a la ejecución del proyecto, con base en los estudios y diseños de los modelos de los manuales del Invías, nosotros seguimos insistiendo para que se le facilite la ejecución de estas obras a los alcaldes. ¿Quiénes van a ser los ejecutores de los recursos de red terciaria?, como está establecido en las normas de las OCAD, es la misma OCAD que tiene la participación del gobierno nacional, del gobierno departamental y del gobierno municipal, quien tomará la decisión de quién es el ejecutor.

En algunas OCAD regionales se comparte la ejecución entre la gobernación y las alcaldías, algunas veces la alcaldía ejecuta, otras veces

la gobernación ejecuta, y si ejecuta la Alcaldía, es la gobernación quien hace el contrato de interventoría, y si quien ejecuta es la gobernación, es el municipio el que haría la interventoría, pero las OCAD van a definir quiénes son las entidades ejecutoras, nosotros por parte del Invías, toda la colaboración y el apoyo, tenemos nuestra red terciaria completamente inventariada en los 1.100 municipios del país, nosotros le hemos entregado prácticamente a todos los alcaldes ese inventario para que ellos revisen, si existen vías que no están en el inventario...las vías terciarias, sí, no, las del...las vías terciarias son del orden de 150 mil kilómetros, pero están no solamente las nuestras de 27 mil kilómetros, sino las de los municipios, que en total son 100 mil kilómetros, más también algunas de los departamentos y privadas, pero, ¿nosotros qué hacemos con los alcaldes?, le entregamos nuestra matriz y ellos revisan si están todas las vías terciarias, si hay una vía terciaria que no esté incluida en la matriz, nosotros a través de la territorial, visitamos la carretera y la incorporamos, y esa a través de ese inventario, que nosotros queremos facilitarle a los alcaldes, la posibilidad de que puedan ejecutar los recursos que se vayan a priorizar a través de las OCAD regional o la OCAD de paz.

Nosotros también apoyamos, como lo hicimos con todos los municipios del plan 5150, para hacerle los presupuestos de las obras a ser ejecutadas, sí mantenemos el criterio de la vía durable, es decir, placa huella, sistemas de manejo de aguas, los box coulvert, los pontones, los muros, porque la realidad que nos ha mostrado la inversión de los recursos, es que lo mejor es que hayan obras durables. Nosotros construimos 1.600 kilómetros de placa huella y ahí están. Las obras de mantenimiento con afirmados duran seis meses, eso es lo que dura una carretera haciéndole mantenimiento con afirmado, caen los aguaceros y la carretera se daña, pero las obras durables.

Nosotros no pretendemos que una carretera veredal de 5 kilómetros, por ejemplo, toda esté pavimentada en placa huella, lo que pretendemos con la placa huella es, intervenir los puntos críticos de la carretera, es decir, las curva de mucha pendiente donde el afirmado se lava, póngale la placa huella, para que no haya interrupción del tránsito de los vehículos en las épocas de invierno, y estamos haciendo ahora una propuesta, de incorporar a las comunidades en la ejecución de los proyectos, al menos para el mantenimiento rutinario, para que podamos, de esos 15 kilómetros, si bien la obra durable no puede ser sin una intervención de un kilómetro por decir algo, que durante la ejecución del contrato, la comunidad a través de pago de jornales, le haga el mantenimiento rutinario, destape los box coulvert, limpie las cunetas, haga la rocería, para que la comunidad se apropie de esas obras, y eso puede ser el gran programa de la paz en la zona rural, en materia de infraestructura, esa es

la propuesta que estamos haciendo, los proyectos del plan 5150, que son 50 mil millones para 51 municipios, que es más o menos, del orden de mil millones de pesos por municipio, tienen ese componente de la participación comunitaria.

Tenemos ejemplos exitosos en el departamento del Cauca y en el departamento del Caquetá, y queremos implementar, ese sería el sistema que garantizaría la conservación de esa red terciaria, con la manifestación que nos hacía el Senador Guillermo Santos, en términos del abandono que se hace, muchas veces se ha la inversión, y la vía no tiene forma de ser mantenida, y yo creo que ahorraría muchísimos recursos, con la participación de la comunidad, tenemos muchas experiencias exitosas, y además la gente tiene apropiación de la carretera, con ese tema.

Ahora, vamos a mirar los temas...bueno... pero entonces, el Senador Pedraza decía, nosotros pensamos que los recursos esta vez, van a seguir siendo manejados por los alcaldes y las gobernaciones, es decir, los recursos de red terciaria van a ser regionalizados, de pronto el instituto sea el que haga la interventoría, que lo estamos haciendo ahorita con la AR en el plan 5150, pero el recurso va a ser de las regiones, para el manejo de las regiones, nosotros sí, pues lo que hemos solicitado a los alcaldes, es todo el apoyo para que los pliegos den pluralidad de oferentes.

Con relación a los problemas que se están viviendo en la región de Casanare, yo sí quisiera comentar lo siguiente: Nosotros estamos haciendo una variante en este momento, para superar el problema que se nos presentó con el viaducto de la Orquídea, esperamos que el lunes de la semana entrante la vía esté nuevamente aperturada por esa variante, mientras seguimos haciendo los estudios que determinen qué solución hay al puente, ahí hay un puente que es denominado Orquídea 1 y el de la Orquídea 2 que está al lado, la idea es inicialmente habilitarlos sin utilizar el puente que está bueno, luego habilitarlo para utilizar el otro de los puentes, y tenemos que seguir buscando recursos para terminar ese corredor, porque nos parece que ese corredor es muy importante no solamente para el departamento de Boyacá, sino también y sobre todo para el departamento del Casanare.

Nosotros aportamos los puentes metálicos que han permitido tener ese paso provisional del puente del Charte, ¿qué es lo que sucede?, hay alguna dificultad de agencia nacional de infraestructura con la concesión que va de Villavicencio a Yopal, ellos se comprometieron que a partir del mes de septiembre de este año, empezaban la construcción del Charte, como una obra inicial dentro de las unidades funcionales que tienen por ejecutar, pero esa concesión está activa y tiene que seguir adelante para garantizar eso, y también estamos trabajándole a otra vía en el Casanare, que es la vía que va desde Belén, Socha, Sácama, hacia la Cabuya, que es una conexión que es la

del corredor de...denominado el corredor del libertador, para poder generar más vías de acceso a este departamento del Casanare, y entendemos también la situación del manejo de petróleo, y sí debe haber una política a futuro, porque no puede ser que las personas del campo vean pasar la riqueza en los carro-tanques, y no haya una retribución en el...hablo de temas de infraestructura vial, y las vías se deterioren, sean las más deterioradas las que se estén usando para la movilización del petróleo, sí debemos generar una política, que al menos esas vías, durante el tiempo de explotación, tengan un mantenimiento adecuado, porque eso sí uno siente tristeza con la situación que se presenta en los departamentos productores, porque las vías están muy deterioradas, y esa... si tienen toda la razón, no hemos...tenemos que generar una política pública para el mantenimiento de la red terciaria, que abarque más kilómetros, tiene razón la Senadora Susana Correa, en el sentido del poco impacto que se genera, es que si uno dice que tenemos 1.600 kilómetros de placa huella, pero la red terciaria son 145 mil kilómetros, estamos muy quedados en ese propósito.

A la red secundaria, este gobierno sí le hizo unos programas, nosotros teníamos la gran dificultad cuando ocurrió la emergencia invernal 2010-2011, que no habían recursos nacionales para la red secundaria, pero posteriormente a eso, sacamos el programa de conectividad regional, sacamos los contratos plan, y adicionalmente, este programa de vías de equidad también ha intervenido vías de la red secundaria, que muchas veces tienen carácter de vía nacional, porque tienen mucha importancia. Hemos hecho de red secundaria, como les decía, Mayapo-Manaure, transversal de Montes de María, Kaquince-Tierra Alta, en el departamento de Santander Surata-California, como red secundaria, y se han atendido muchísimas otras vías de...el circuito Ecoturístico del sur del Huila es una red secundaria, pero muy valiosa para el departamento del Huila en términos de lo que es el turismo, que se reactivó y que nos cuentan ahora que el incremento en el turismo ha sido bien importante.

Eso es, señora Presidenta, en términos generales... ah, bueno, usted tiene razón. Mire, Senador, nosotros lo que hemos tratado es generar una reunión con el Ministerio de Hacienda, porque pues las soluciones en materia de infraestructura se dan, pero con recursos, ¿cierto? Tenemos una situación, que es el Puente de La Cabuya, ese puente tiene una dificultad porque es un puente muy antiguo y sí tiene ese grado de vulnerabilidad, y es la conexión de Yopal con el resto del Departamento de Casanare, en dirección hacia el departamento de Arauca; cualquier cosa que le pase a ese puente nos quedamos incomunicados y en ese sentido pues nosotros, por ahora, tenemos los recursos que usted señala, que son muy escasos, para tratar de mantener el puente de la mejor forma posible

rehabilitado, pero sí se requiere la construcción de un nuevo puente.

Ese punto requiere un puente aparte, independientemente de la variante que se vaya a hacer, que es lo que se ha tratado con la acción popular, ese puente hay que organizarlo y ese puente hay que cambiarlo, porque es un puente que no reúne los requisitos, ni siquiera en términos del diseño geométrico, y es un puente pues demasiado, demasiado antiguo.

Yo quiero destacar que en términos de puentes nosotros hemos hecho una gran inversión, se me olvidaba comentarles: Sólo en el río Magdalena, por decir algo, está el Puente Paso del Colegio en el Departamento del Huila; está el Puente Flandes, hoy en construcción, entre los departamentos del Tolima y Girardot; está el Puente de Honda entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima; está el Puente del Purnio entre los departamentos de Caldas... el departamento de Caldas y el departamento de Cundinamarca; está el puente de Talaiga Nuevo, que se construyó para acceder a Mompóx, en el Departamento de Bolívar; está el puente de Yati entre los departamentos de Sucre y el departamento de Bolívar.

De tal manera pues que... y tenemos que adelantar ese tema del Puente de La Cabuya. Muchas gracias señora. Presidente y muchas gracias Senadores.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Le damos la bienvenida al Senador... tiene la palabra el Senador Éverth Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Gracias Presidente. Tres temitas muy puntuales, señor Director, que son del mayor interés para el departamento de Cundinamarca, pues teniendo en cuenta que el presupuesto... en el Presupuesto Nacional se contemplan apropiaciones por un billón novecientos mil millones para Invías, quisiera referirme brevemente a tres puntos que son muy importantes y que usted conoce: El 12 de abril del año pasado 2016, la ANI se reunió con las alcaldías de Chía y Cajicá y con todas las juntas de acción comunal, en relación con el tema muy grave que se está presentando en la Autopista Norte y en la vía de Chía – Zipaquirá, por el altísimo índice de accidentalidad.

En esa reunión... aquí tengo la respuesta a un derecho de petición de la ANI, en donde manifiesta que se acordaron, se definieron, se identificaron 10 puntos para la instalación de puentes peatonales, y se lo digo porque no tengo claro si eso, dado que se trata de una concesión, la competencia es o de la concesión o de la ANI o de Invías, pero por lo menos para que estableciéramos el nivel de coordinación correspondiente, que permita identificar quién es la entidad o qué conjunto de entidades son las responsables de adelantar esto.

Yo le voy a hacer llegar la respuesta de la ANI; ahí están identificados los 10 puntos que se requieren, como mínimo, para reducir sustancialmente la accidentalidad que tenemos en ese trayecto.

El otro punto, más adelantado ya a la vía entre Zipaquirá y Guateque, se han adelantado o se adelantaron unas obras por parte de la ANI, quedamos con un problema en lo que se llama La Esquina o La Paz, que es la intersección entre Zipaquirá y el municipio de Ubaté; ustedes ahí, muy cerca de la Vereda de Barandillas hicieron, o no ustedes, la ANI, un round-point, con un semáforo que no está sirviendo y se ha desatado toda una polémica, porque el Alcalde Municipal dice que eso no es competencia de él, que la ANI tampoco, que el concesionario. Lo concreto es que se ha aumentado la accidentalidad enormemente; aquí yo le voy a hacer llegar, en una notica también, la prueba gráfica de los accidentes que se han venido presentando.

Entonces, de igual manera que en el caso de los peatonales, la idea, señor Director, es que podamos identificar quién, cuál es la entidad que debe de asumir la responsabilidad de esta obra... de estas obras. Como se podrá dar cuenta, son peticiones que para el presupuesto que tiene Invías, son migajas, y yo sé que el señor Director seguramente nos va a recomendar de manera especial, para poder solucionar este tema.

El tercer punto brevemente es la Perimetral del Oriente: Sé que está todavía en proceso de negociación de varios de los terrenos por donde va a pasar la vía, eso es con la agencia, con la ANI, pero quiero, porque tiene que ver con el señor Director también, digamos tenemos un problema muy delicado: Primero en el trazado, hay serias observaciones por los daños ambientales que se están haciendo, espacialmente en el municipio de Fómeque y en municipios aledaños; digamos que no se está respetando el medio ambiente.

Además, ellos dicen que allí no se adelantó el proceso de consulta previa; habría que... hasta donde he indagado directamente en el sitio, efectivamente no se hizo la consulta previa y por lo tanto se está lesionando y afectando gravemente el medio ambiente. Y ciertas anomalías que se están presentando en el tema de la oferta de compra de los predios, porque los habitantes de estos municipios han comparado la oferta, por ejemplo, con municipios como La Calera, encontrando que allí el metro cuadrado lo están pagando diez veces más que lo que lo están pagando en esta zona de los municipios de oriente.

Son esas tres inquietudes, señor Director, y le agradecería, por supuesto, que las tuviera en cuenta, para que con su vocería en el sector, nos pueda ayudar a resolver ese tema.

**La Presidenta, honorable Senador Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra el doctor Carlos García.

**El Director del Invías, doctor Carlos Alberto García Montes:**

Bueno, Senador, ¿por qué es, digamos, como la dificultad a veces de entender la competencia de... y en este tema de puentes peatonales? Resulta que los concesionarios muchas veces tienen incorporadas las actividades que van a desarrollar en el proyecto y aparecen, durante la ejecución de la concesión o en el tiempo que dure la concesión, obras que son muy necesarias y principalmente lo que usted está señalando, los 10 puntos críticos en esta vía de Auto Norte. En ese sentido, entonces revisan y cuando no ven que está incorporada dentro de la estructura, entonces buscan al Instituto Nacional de Vías, para que haga obras.

Eso se permitió, por parte del Congreso de la Republica, en el Plan de Desarrollo, dijo: “Si hay que hacer obras adicionales en un contrato de concesión urgente, entonces quien es la identidad ejecutora es el Invías”.

Lo que necesitamos es buscar el recurso, pero yo voy a mirar, me comprometo a revisarle que de esos 10 puntos críticos cuántos sí estaban dentro de la concesión. Y con relación al tema de la vía de Zipaquirá – Ubaté y de lo que usted manifiesta, pues hay una oportunidad muy grande porque ya hay una iniciativa privada, la iniciativa privada estaba entre Zipaquirá y Bucaramanga, que lo iba a hacer la firma Hidalgo e Hidalgo, pero ellos definitivamente descartaron esa iniciativa y se separó el tramo en dos: Uno entre Zipaquirá y Barbosa, que pasa entonces por Ubaté, y ese ya es objeto de otra iniciativa privada, que esperan en un año poderla ya sacar a licitación.

En ese sentido, pues también voy a comunicarme con ANI, para que se revise cuáles son esas dificultades que se tiene ahí, para poder entonces ver que quede, dentro de la estructuración de ese proyecto, esos comentarios. Y en términos del Perimetral de Oriente, también le voy a hacer el traslado a la ANI, le voy a comentar a ellos cuáles son las dificultades, que usted dice en términos de trazado y de afectaciones ambientales, y en términos de lo que es la gestión predial. Entonces yo le hago, a través de Claudia, la comunicación, para inclusive de pronto alguna reunión allí en la ANI, para que la den la claridad de estos tres temas.

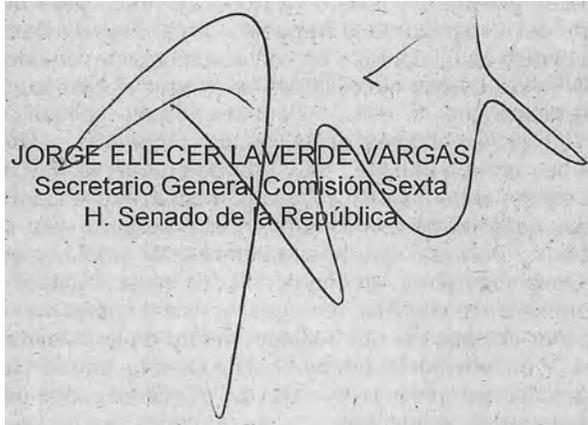
Agotado el Orden del Día y siendo la una y veintidós minutos de la tarde (1:22 p. m.) la señora Presidenta levanta la sesión y la convoca para la siguiente semana.



### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05, de la Sesión del día 30 de agosto de 2017, que consta de 30 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los diez (10) días del mes de abril de 2018.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

\* \* \*

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 07 DE 2017

(septiembre 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**Llamada a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Dos (2) Senadores presentes, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Hacemos un receso de cinco (5) minutos, para esperar que sigan llegando los Senadores, para poder empezar el debate, señor Secretario.

**Receso:**

10:46 - 10:53 a. m.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora Presidenta, muy buenos días. Comisión Sexta Constitucional Permanente:

**Llamado a Lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Cabrera Báez Ángel Custodio

Fernández Alcocer Mario Alberto

Niño Avendaño Senén

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Seguidamente informa que se encuentran cinco (5) honorables Senadores, con lo cual se tiene quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Aguilar Hurtado Mauricio

Bustamante García Éverth

Correa Borrero Susana

García Zuccardi Andrés Felipe

Martínez Rosales Rosmery.

**Con la siguiente excusa deja de asistir el honorable Senador**

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Bogotá, D. C., septiembre de 2017.

Doctora

SANDRA VILLADIEGO

Presidenta

Comisión Sexta

Senado de la República

Bogotá.

Respetada doctora:

Dado que la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante Resolución número 043 del 13 de septiembre de 2017, me autorizó para que asista en comisión oficial, del 18 al 22 de septiembre del presente año, a participar en la VII Jornada de Derecho de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información, en la Universidad Carlos III de Madrid-España.

Comendidamente solicito a usted disponga lo correspondiente para que se me tramite las excusas pertinentes a las sesiones de la comisión que tengan ocurrencia durante los días del citado evento.

Atentamente,

*Jorge Hernando Pedraza,*  
Senador de la República.

Anexan copia de la resolución.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aguilar Hurtado Mauricio.

**El honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:**

Presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión del día miércoles 20 de septiembre de 2017, a las 10:00 a. m.

**I**

**Llamada a lista**

**II**

Citación a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez; a los señores Directores del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía; del Instituto Nacional de Vías (“Invías”), doctor Carlos Alberto García Montes; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (“ANI”), doctor Dimitri Zaninovich Victoria; y a la señora Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, (“Corporinoquia”), doctora Martha Jhoven Plazas, en cumplimiento de las Proposiciones números 04 de 2017 y Aditiva.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; al señor Gobernador de Casanare, doctor Josué Alirio Barrera Rodríguez; al señor Alcalde de Yopal, doctor John Jairo Torres; al señor Gerente de Covioriente, doctor Óscar Hernández Gaona; al abogado apoderado de las comunidades afectadas, doctor José Rodolfo Avella Cruz; a la accionante popular, doctora María Avendaño; al Ingeniero Andrés Rueda; a la Veeduría Ciudadana de la vía del Cusiana; a la Veeduría Ciudadana de la doble calzada Aguazul-Yopal; y a la Veeduría Ciudadana de la vía del Sisga.

**Proposición número 04 de 2017**

Cítese en el recinto de la Comisión Sexta del Senado de la República, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas; al señor Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía; al señor Director General Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Alberto García Montes, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor

Dimitri Zaninovich Victoria; y a la Señora Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia), doctora Martha Jhoven Plazas, con el fin de abordar en Control Político, el tema relacionado con la doble calzada Aguazul-Yopal y variante, en el departamento de Casanare.

Invítese de igual manera al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al señor Contralor General de la Nación, doctor Eduardo Maya Villazón, al señor Gobernador de Casanare, doctor Josué Alirio Barrera Rodríguez, al señor Alcalde de Yopal, doctor John Jairo Torres, y al señor Gerente de Covioriente, doctor Óscar Hernández Gaona.

Presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 15 de agosto de 2017.

**CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2017**

***Para el señor Ministro de Transporte:***

1. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra carretera Duitama, Sogamoso, Aguazul, Yopal.

2. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de la obra carretera Belén, Socha, Sácama, La Cabuya.

3. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra vía El Secreto-San Luis de Gaceno, Santa María-Guateque-Sisga.

4. Qué posibilidad existe de realizar la habilitación de la vía Yopal, Labranzagrande, Vado Hondo como alterna de la del Cusiana, evitando el paso de maquinaria extrapesada que deteriora esta malla vial.

***Para el señor Director de Invías:***

1. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra carretera Duitama, Sogamoso, Aguazul, Yopal.

2. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de la obra carretera Belén, Socha, Sácama, La Cabuya.

3. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra vía El Secreto-San Luis de Gaceno, Santa María-Guateque-Sisga.

4. Qué posibilidad existe de realizar la habilitación de la vía Yopal, Labranzagrande, Vado Hondo como alterna de la del Cusiana, evitando el paso de maquinaria extrapesada que deteriora esta malla vial.

***Para el señor Presidente de la ANI:***

1. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra carretera Duitama, Sogamoso, Aguazul, Yopal.

2. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de la obra carretera Belén, Socha, Sácama, La Cabuya.

3. Presentar informe actual de interventoría de la ejecución de obra vía El Secreto-San Luis de Gaceno, Santa María-Guateque-Sisga.

4. Qué posibilidad existe de realizar la habilitación de la vía Yopal, Labranzagrande, Vado Hondo como alterna de la del Cusiana, evitando el paso de maquinaria extrapesada que deteriora esta malla vial.

***Para el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:***

1. Informe si el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene conocimiento de las sentencias proferidas por el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal en primera instancia, y por el Tribunal Superior Administrativo de Casanare en segunda instancia, con ocasión de la Acción Popular 8500133302-2006-00365-00 en donde la accionante es la señora María Avendaño, en las que se ordena que con recursos del orden nacional, el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías (Invías), construya una variante entre los municipios de Aguazul y Yopal, con un nuevo puente sobre el río Cravo Sur, para no utilizar el actual puente en el punto denominado La Cabuya, el cual se encuentra en estado de deterioro. Esto con el fin de evitar todas las implicaciones de inseguridad que se generan en la vía.

2. Explique en cuánto tiempo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público pondrá a disposición los recursos necesarios para que se dé cumplimiento a las Sentencias del 12 de noviembre de 2008, y 12 de marzo de 2009, que ordenan la construcción de la variante citada, con un puente nuevo sobre el río Cravo Sur, teniendo en cuenta que ya existe un incumplimiento y que se adelanta una audiencia de verificación del fallo a solicitud de la accionante.

**Proposición Aditiva a la número 04 de 2017**

Adiciónese a la Proposición número 04-17, invitación al Abogado apoderado de las comunidades asociadas representadas por sus empresas del tramo doble calzada Aguazul-Yopal, Unidad Funcional número 7, doctor José Rodolfo Avella Cruz, a la accionante popular, doctora María Avendaño, al Ingeniero, doctor Andrés Rueda, a la Veeduría ciudadana de la vía del Cusiana, Veeduría ciudadana de la doble calzada entre Aguazul-Yopal y a la Veeduría Ciudadana de la vía del Sisga.

Presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 30 de agosto de 2017.

III

***ANUNCIO para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.***

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Acaba de llegar el Senador Andrés García Zuccardi, creo que tenemos quórum.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señora, póngalo a consideración.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Ponemos a consideración el Orden del Día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

**¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?**

**Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobado.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; de Transporte, el doctor Germán Cardona Gutiérrez; a los señores Directores del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía; del Instituto Nacional de Vías (Invías), el doctor Carlos Alberto García; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Dimitri Zaninovich; y a la señora Directora de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia), doctora Martha Jhoven Plazas, en cumplimiento de las Proposiciones números 04 de 2017 y Aditiva, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Le agradezco que nos informe, de parte del Gobierno nacional, quiénes están presentes en el recinto, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, le voy a dar un informe a todos los honorables Senadores de los citados e invitados: Por parte del Ministerio de Transporte está citado el doctor Germán Cardona Gutiérrez, el cual, por medio del enlace, dice que asiste, creo que está en la Comisión Primera de Cámara. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el doctor Mauricio Cárdenas presenta excusa y delega al doctor Andrés Mauricio Velasco, Viceministro Técnico encargado; ¿se encuentra? El Delegado del Ministro de Hacienda no se encuentra, señora Presidenta. Por parte del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Luis Fernando Mejía presenta excusa y delega a Felipe Lota y Alejandra Corchuelo; ¿se encuentran presentes? No se encuentran. Por parte del Instituto Nacional de Vías se encuentra presente el director encargado ya que el Director titular se encuentra de vacaciones, el doctor Ernesto Correa Valderrama, presente. Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Dimitri Zaninovich presenta excusa y delega al doctor Luis Fernando Mejía, Vicepresidente Ejecutivo. Por parte de la Corporación Autónoma Regional de Orinoquia no presenta excusa ni delega a la doctora Martha Jhoven Plazas. Por parte de los invitados, por parte de la Procuraduría General de la Nación, no hay nadie por parte de la Procuraduría presente, señora Presidenta; y por parte de la Contraloría General de la República delegan al doctor Diego Alberto Ospina Guzmán, como siempre, presente, que es el Director de Vigilancia Fiscal Delegado del Sector Infraestructura; Gobernación de Casanare, está invitado el señor Gobernador, Josué Alirio Barrea; de Cuvioriente, Óscar Hernández; por parte de la Alcaldía Municipal, John Jairo Torres; por parte de los apoderados de las comunidades afectadas, José Rodolfo Avella, muy bien, está; por parte de la Accionante Popular, la doctora... señora María Avendaño; Andrés Rueda. Esos son los citados e invitados, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Bueno, les damos la bienvenida a los diferentes representantes del Gobierno nacional. Tengo entendido, Senador Jorge, que el Ministro de Transporte... acaba de llegar al recinto. Bienvenido, señor Ministro Germán Cardona, a la Comisión Sexta del Senado. Bueno, le damos la bienvenida al Ministro de Transporte, al doctor Germán Cardona, y tiene la palabra... no, tiene la palabra el Senador Senén Niño.

**El honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, un saludo a los citados por la Comisión Sexta, representantes del Gobierno nacional, al señor Ministro de Transporte, a los Senadores y Senadoras, y a los participantes de este debate de

control político. señora Presidenta, comoquiera que esta es la comisión del transporte y comoquiera que se ha anunciado por parte de la Asociación Colombiana de Aviadores, que a partir de las 4 de la tarde se inicia un paro nacional de más de 700 pilotos de la empresa Avianca, hace unos días atrás, señora Presidenta, anunciábamos las dificultades que se presentan en esta relación laboral entre la empresa y esta asociación de aviadores civiles, y esta va a ser una situación que va a afectar a miles de colombianos en su trabajo diario, en sus desplazamientos. Anunciamos que Avianca asume una actitud absolutamente autoritaria y de desdén, de desprecio por las peticiones que han hecho los trabajadores, los pilotos en particular; vienen exigiendo ellos que se pague el salario promedio a como se paga en la región, es decir, en América Latina, petición que ha sido desechada de plano por parte de Avianca, pero además, están exigiendo los pilotos que se reduzca la jornada de trabajo semanal, que son 12 horas de trabajo diario durante 5 días, es decir, eso excede en realidad incluso lo que contempla el Código Sustantivo del Trabajo, y eso afecta, por supuesto, la seguridad, porque esta es una misión, es un trabajo de alto riesgo y de alta concentración; de tal suerte que hay que hacer un pronunciamiento desde esta comisión, pidiendo que el Ministerio del Trabajo actúe positivamente, el Ministerio del Trabajo tiene que sentar a las partes a la negociación. Dicen los pilotos que no están dispuestos a más tribunales de arbitramento, se les colmó la paciencia de observar que estos tribunales terminan siempre dándole la razón a la empresa y no a los trabajadores, de tal suerte que ellos aspiran a que haya una decisión por parte de Avianca de manera inmediata; se anuncia que los auxiliares de vuelo de las principales capitales de Colombia, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín, esos auxiliares de vuelo se unen también a la protesta de los pilotos es decir, que estamos abocados a una anomalía en la prestación de este servicio. Han solicitado los pilotos ocho puntos en el pliego de peticiones y no se les ha concedido absolutamente nada; lo que piden ellos es sencillamente que se cumpla con la ley, que se cumpla con los fallos, que se cumpla con la convención colectiva y, por supuesto, que una empresa de origen extranjero, pero que se las da de tener origen colombiano, no puede venir a agredir a los colombianos, a los trabajadores y menos agredir al derecho del trabajo, a una remuneración digna, en condiciones dignas de trabajo. Por lo tanto, señora Presidente, quería dejar esta constancia de solidaridad con los pilotos, y solicitarle comedidamente a la Comisión Sexta una nota, que, por supuesto, la podemos más adelante redactar, una nota dirigida a Avianca y al Ministerio del Trabajo, para que se solucione este conflicto laboral, que afecta profundamente la vida de los colombianos. Muchas gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Así será, Senador Senén Niño. Tome nota, Secretario, a nombre de la Comisión Sexta. Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto, que es el citante del debate.

**El honorable Senador Jorge Elíeser Prieto Riveros:**

Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo al señor Ministro, al encargado de Inviás también, Subdirector, a todos los demás funcionarios que han concurrido, y a las personas que han venido de la región del departamento de Casanare, de Boyacá y de Arauca, a quienes les interesa el tema que se va a tratar. Yo quiero, en primer lugar, decir que el tema de las carreteras, de la carretera del Cusiana, de la carretera entre Aguazul y Maní, del puente sobre el río Cravo Sur, y de la vía alterna, pues estamos hablando de su ubicación en una región que es la primera productora de arroz del país, más de...cerca de 160,000 hectáreas cultivadas, y ustedes conocen la situación en que se encuentran los arroceros, al borde de la quiebra, y una de las causas es la falta de un transporte adecuado. Una de las regiones, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, es la primera región del país productora de ganado vacuno y particularmente en el departamento de Casanare, que se moviliza por esas vías, y que la interrupción de esas vías afecta enormemente la economía, la primera región productora también de palma aceitera y la segunda región productora de petróleo, y la mayoría de ese petróleo transita por esas carreteras, especialmente por la carretera del Cusiana. Pero el tema principal es el que el Gobierno no ha cumplido con una orden impartida por un juez y confirmada por el Tribunal Administrativo de Casanare, en el cual se obliga a construir una vía alterna o perimetral, y la construcción de un nuevo puente sobre el río Cravo Sur. Se trata de una vía en que su importancia se suma en el solo trayecto entre Aguazul y Yopal, transitan diariamente 9,000 vehículos por día, que en el año 2014, según fuentes del Departamento de Policía de Carreteras, en el año 2014 hubo 545 accidentes, 119 muertos, 673 lesionados; en el 2015 702 accidentes, 112 muertos, lesionados 867; y en el 2016 600 accidentes, 126 muertos, 602 lesionados; y en lo que va corrido del 2017, 106 accidentes, 44 muertos, 127 lesionados. Es decir, una suma...la sumatoria de todos estos accidentes, muertos, lesionados, es escandalosa, en total en estos años 2,125 accidentes, 401 muertos y 2,398 lesionados; de manera que, como lo decía, son cifras que a cualquier persona lo llenan de terror y más a nosotros, quienes vivimos en esta región, en donde a cada rato pues hay interrupciones en la vía. Pero me quiero referir al incumplimiento por parte del Estado, que trae consecuencias graves para los funcionarios y para el Gobierno nacional, de ahí que nuestra intención de que el señor Procurador o su Delegado se hiciera presente, el Fiscal o su Delegado, y la

Contraloría General de la República, porque tiene implicaciones de esta naturaleza. Entonces, el fallo se produce el 12 de noviembre del 2008 y lo que dice el Juez Administrativo, es que el lugar en donde actualmente se encuentra ubicada la carretera, la Marginal de La Selva, que es entre otras cosas...es una carretera de carácter internacional, no garantiza una obra estable, de acuerdo con las pruebas aportadas por las partes, y como consecuencia se ordena –dice el Juez Administrativo en el fallo del 12 de noviembre del 2008– ordena construir una vía alterna o perimetral, con la construcción de un nuevo puente sobre el río Cravo Sur, un nuevo puente porque, señor Ministro, el que está funcionando, que se denomina “Puente sobre el río Cravo Sur” o “Puente de La Cabuya” y que el Inviás conoce lo suficientemente, porque le han hecho cantidad de reparaciones, no ofrece ninguna garantía, ni el sector por donde se está transitando; por eso ordena construir un nuevo puente y por eso ordena construir una vía alterna.

El Inviás instauró recurso de apelación y sostiene...donde pide pues que se revoque el fallo, porque hubo una decisión extra petita, ya que nunca se había solicitado que se variara el trazado de la carretera. No se estaba solicitando que se variara el trazado de la carretera, incluso hay una doble calzada, que está concesionada entre Villavicencio, pasa por Aguazul y por Yopal; eso es un tema del concesionario, de las personas que están en esta vía también, y...pero sobre eso no nos vamos a referir en este momento. El recurso de apelación negó y, por el contrario, le impone al Inviás y a la Nación, al Ministerio de Transporte, la obligación para que en el término de un año, adicional al plazo fijado en el diagnóstico básico, ejecute los demás recursos y apropie los recursos adicionales que sean necesarios, para la proyección y construcción de una vía alterna y de nuevo viaducto o puente sobre el río Cravo Sur, para lo cual concertará con el municipio de Yopal y el departamento de Casanare las acciones concurrentes que le correspondan tanto en el proceso decisorio como en la cofinanciación del proyecto; y segundo, que las obras públicas que correspondan al nuevo trazado y a la construcción del nuevo puente o viaducto sobre el río Cravo Sur, deberán quedar incluidas en un plazo no mayor a cuatro años, a partir de la ejecutoria de la sentencia, orden que tampoco se ha cumplido. Hasta la fecha se han llevado ocho audiencias de verificación del fallo, unas audiencias que hace el Tribunal Administrativo, cita a cada una de las partes y a las personas interesadas, y las personas interesadas somos todo el departamento de Casanare, de Arauca, de parte de Boyacá. En la audiencia séptima, me voy a referir a las dos últimas, para no hacerme tan extenso, se llevó a cabo el 20 de noviembre del 2015, el juez considera que es más viable que se retomen los diseños que estaban previstos por parte de Inviás y de la ANI, y para lo cual se le concede un término de un mes

al Invías, para que regularice hasta antes de la inapropiada intervención del gobernador; hubo un gobernador que a pesar del fallo, el doctor Marco Tulio Ruiz, en donde a pesar del fallo que había dictado el Tribunal, ordenando que por cuenta del Gobierno nacional se construyera esa vía alterna y el nuevo puente sobre el río Cravo Sur, él solicitó en forma desmedida, indebida, que... propone una APP, en donde él se comprometía a poner recursos del departamento y el privado, una alianza público-privada, el privado, pues colocaba otros recursos, pero la obra la iba a pagar la comunidad, ya que se iban a instalar dos... para cobrar, ¿dos qué?, ¿cómo se llama eso? Dos peajes, entonces dos peajes; como es lógico, pues esto era indebido. En la segunda audiencia, del 6 de diciembre del 2006 el juez ordena al gobernador que allegue informes sobre la construcción de la vía perimetral, y que desista de dicho proyecto, desista porque pues era inviable, porque era ilegal y porque no estaba pues jurídicamente respaldado. El juez manifiesta que han pasado seis años y no se ha dado cumplimiento al fallo, por lo cual no queda otro motivo que iniciar otro incidente de desacato, previo recibo del informe que deberá ser entregado por el departamento de Casanare.

Yo le digo al señor Ministro que está citado un nuevo comité de verificación, una audiencia de verificación del fallo para el 27 de octubre del 2017, a las 8:00 de la mañana, en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal, y que la actora de ese proceso inició ya el incidente de desacato, que conlleva pues el no haber cumplido con esa obligación judicial. ¿Cuáles son los fundamentos –los recuerdo– los fundamentos jurídicos del desacato? El artículo 41 de la Ley 472 de 1998 establece que la persona, aquí se refiere a natural o jurídica, que incumpliere una orden judicial proferida por la autoridad competente en los procesos que se adelanten por acciones populares, incurrirá en una multa hasta de 50 salarios mínimos mensuales, con destino al Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, y arresto hasta de 6 meses, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiera lugar, es decir, el desacato ha sido entendido como el ejercicio del poder disciplinario ante la desatención de una orden, proferida por una autoridad competente en una acción popular, y de forma objetiva consiste en la inobservancia de esa orden, y desde un punto de vista subjetivo se tiene como un comportamiento negligente del funcionario encargado de cumplir lo ordenado. Eso es lo que dice el juez y le agrega que el desacato a una orden impartida en una sentencia –lo leo textualmente que busca la protección de derechos colectivos, trae como consecuencia la imposición de una sanción, consistente en multa conmutable en arresto, previo trámite incidental. Bueno, estas son, digamos, en síntesis, las consecuencias de carácter jurídico que trae para el Gobierno nacional; por eso también hemos citado y vinculado al señor Ministro de Hacienda,

para que no exista la disculpa de que el Ministerio del Transporte o el Invías o la Gobernación del Departamento dependen de los recursos que le pueda colocar el Ministerio de Hacienda. Esto, en lo relacionado con la vía entre Aguazul y Yopal y la vía del Cusiana, pero hay otros aspectos también que nosotros pues aprovechamos, para que ustedes nos dieran una interventoría sobre la carretera...un informe actual sobre la interventoría de la ejecución de la obra, entre la carretera de Duitama-Sogamoso-Aguazul-Yopal, que es la vía más importante que comunica a Casanare y Arauca con el interior del país, vía que constantemente se producen allí deslizamientos y hay tres puentes que han sido deteriorados en esta vía. No sabemos...es decir, necesitamos nosotros saber, y ahí es donde yo pido la intervención de las autoridades de control como la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, qué es lo que ha ocurrido con eso, si han sido...no se han hecho los estudios del caso o el Invías no ha controlado el paso pues de toda esta maquinaria extrapesada o ultrapesada, como usted lo denomina, porque en varias ocasiones Invías ha suspendido el paso de esa maquinaria, pero tres, cuatro o cinco días y la presión de la actividad petrolera, de las compañías petroleras, seguramente del Gobierno nacional, hace que se vuelva a abrir y eso constantemente está deteriorando esa carretera.

El informe de la ejecución de la obra de la carretera Belén, Socha, Sácama, La Cabuya, que es la obra...es la “Ruta de La Libertad”, y señor Ministro, aparece allí como si estuviera pavimentada desde hace años atrás, la misma cuando se daña la Vía del Cusiana, el tráfico pesado utiliza esa vía y en varias oportunidades se han dañado puentes que fueron construidos hace 50 años también, como el de la carretera del Cusiana en Yopal o el puente de La Cabuya, y que no soportan toda esa maquinaria pesada. Entonces, esa es una vía muy importante, es la Ruta Libertadora, es la ruta...la Vía de La Libertad, que le sirve a Arauca, a Casanare, al departamento de Boyacá y al interior del país; igualmente la vía El Secreto-San Luis de Gaceno, Santa María-Guateque. Y una posibilidad que nosotros, como conocedores de la región, le presentamos a Invías y al Ministerio de Transporte, es decir, hay una vía muy importante, que es la vía Yopal, Labranzagrande, Vado Hondo, Sogamoso, Bogotá, que es la vía más corta de Casanare al interior del país, es por donde 50 años atrás o más debía de haberse trazado esa vía, pero por un incidente ahí persona y hasta jocoso no se trazó por ahí, sino que se le dio la vuelta por donde está actualmente, por la vía del Cusiana, pasando por La Peña del Gallo; nosotros proponemos, y el señor Alcalde del municipio de Labranzagrande, pues que ¿por qué no se habilita esa carretera, para que pase la maquinaria pesada de las compañías petroleras? Si siguen pasando por la vía del Cusiana, señor Ministro y señor Director de Invías, pues la carretera se seguirá derrumbando cada 8 días, porque es maquinaria extrapesada,

extrapesada, que provoca derrumbamientos, provoca deslizamientos, daña los puentes que fueron construidos años atrás y repito, ya son tres los puentes que se han deteriorado. De manera que pues más adelante, y después de que los escuchemos a ustedes, escuchemos a los demás Senadores y escuchemos a la comunidad, que viene a presenciar este...dejo ahí, en esa situación. Nuestro objetivo, señor Ministro, repito, es buscarle la solución a estos problemas que son graves, que ustedes lo entiendan que son gravísimos para el país y son graves para nosotros, y que pueden generar en desgracias si nosotros no le ponemos solución pronta a esta situación. Muchas gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias a usted, Senador Jorge Prieto. Como el señor Ministro de Transporte también está citado en la Comisión Primera, le vamos a dar la palabra a él, para que pueda darle respuesta a lo hablado del Senador Jorge Prieto. Tiene la palabra, señor Ministro, Germán Cardona.

**El Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez:**

Muy buenos días, honorable Senadora Sandra Villadiego, honorable Vicepresidenta de Comisión, Senadora Susana Correa. Quiero darles un saludo a todos los honorables Senadores de la Comisión Sexta, que de hecho es la Comisión que tiene que ver con los temas de infraestructura. Comparto lo que ha dicho aquí el honorable Senador Senén sobre el tema de Avianca, pero sobre todo el problema que se ha generado... que se está generando a nivel nacional y se nos puede generar también a nivel internacional; esta es una compañía centenaria, es una compañía que mucha gente pensará que es pública, pero es una compañía 100% privada; sé que ellos están en este momento tratando de hacer una negociación con sus pilotos y los pilotos han venido pues haciendo sus reclamaciones; nosotros, desde la Dirección de la Aeronáutica Civil, estamos pendientes minuto a minuto de lo que está sucediendo con esta situación, esperamos que se normalice, esperamos que esos diálogos entre la empresa y los señores pilotos continúen, y sobre todo lo que esperamos, es que todos los colombianos podamos tener la garantía de que nuestro transporte aéreo no se altere, dado que Avianca pues maneja la gran mayoría del transporte aéreo nacional y lógicamente del transporte aéreo internacional de nuestro país; en eso estamos pendientes, yo he estado en contacto con las personas encargadas y muy especialmente con la señora Ministra de Trabajo, que ha buscado la forma de llegar a un acuerdo, para que las partes lleguen a un acuerdo. Y voy a referirme a lo que ha comentado aquí el Senador Jorge Elíser Prieto; Senador, muy buenos días, me gusta mucho volver a estar en esta comisión. Como ustedes algunos sabrán, yo hace siete años estuve aquí en esta comisión, aquí vine;

les dije a ustedes que el Gobierno nacional que se iniciaba, iba a hacer una reestructuración total del manejo de la infraestructura en Colombia; tuve en su momento el apoyo decidido de la Comisión Sexta del Senado, de hecho, quiero recordar aquí algo que es muy importante: Gracias a ustedes y gracias al Congreso de la República, pudimos sacar en su momento la Ley de Asociaciones Público-Privadas, la Ley 1508 del año 2012; esa ley fue absolutamente importante para la transformación del manejo de la infraestructura en Colombia, creamos algo de lo cual ustedes se tienen que sentir orgullosos congresistas colombianos, que fue la idea, primero, de eliminar los anticipos en las obras que contrataba el Ministerio del Transporte; eso generó inclusive un ruido en su momento a nivel de mis colegas, los ingenieros y contratistas del país, de eso soy consciente, eso me generó a mí en lo personal algunas insatisfacciones, no tanto personales, sino institucionales, pero fue gracias a ese Ley de APP, que ustedes en su momento aprobaron. También, a partir de esa ley, mejoramos lo que fue la distribución del riesgo entre el Estado y los concesionarios, porque al crear la Ley de APP, al darle vida a lo que llamamos hoy "las concesiones de cuarta generación", empezamos a hacer esas limitaciones y dar esas garantías, y eso nos funcionó o nos ha funcionado muy bien, y de hecho hasta el día de hoy todas las concesiones que se han adjudicado por parte del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, y esto lo digo con orgullo de colombiano y también por haber estado en el Gobierno durante los dos primeros años, ninguna, absolutamente ninguna de las concesiones que se han adjudicado en ese gobierno, han tenido ninguna demanda por parte de nadie. Tenemos unos problemas, que los estamos manejando, con unos procesos anteriores; vamos a seguir trabajando en eso y esperamos darle solución pronta, y por eso es que tengo que desplazarme ahora a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde estamos trabajando precisamente en un proyecto, para poder cada día mejorar más este tema de la infraestructura de nuestro país, porque además les quiero decir algo, este tema de la infraestructura, y por eso yo acabo de regresar al Ministerio, para mí una sorpresa haber regresado a este ministerio, yo hasta hace dos meses y medio, les quiero decir, que estaba, si se quiere llamar, estaba felizmente desempleado, manejando una muy buena relación con el Gobierno nacional, con el Presidente Santos; no tenía ninguna relación contractual de ninguna clase, desde hace 7 años yo no tengo relaciones contractuales con el Estado colombiano; quiero contarles que yo antes de llegar a ser ministro, tenía mi empresa de ingeniería, dedicada sobre todo al tema de interventorías, tengo experiencia en el tema de interventorías, y por eso es que estoy empezando a visitar los proyectos, pero lo estoy haciendo prácticamente de sorpresa, no estoy pidiéndole a ningún concesionario, no le estoy pidiendo a ningún interventor, a nadie le

estoy avisando que voy a ir a visitarlos, porque generalmente cuando uno va a visitar las obras, se encuentra que todo funciona perfectamente bien y le tienen ahí la gaseosa, el Gatorade, los pasteles, todas las cosas, y le dicen: “Señor Ministro, bienvenido, aquí no pasa absolutamente nada”.

Entonces, la semana pasada, el viernes, quiero contarles, y quiénes más que ustedes para poderse enterar de eso, llegué a las 12 de la noche, no porque me hubiera querido trasnochar, sino porque salí de una comida en la que estaba, en la ciudad de Barranquilla, y quise ir a visitar el Puente Pumarejo, entonces le pedí al conductor, le dije: “Lléveme, por favor, al Puente Pumarejo”; llegamos allí, no habíamos avisado que íbamos a estar allí presentes, y quise ver cómo avanzaban esas obras; sí sabía que esa noche estaban haciendo... fundiendo una placa muy importante, muchísimos metros cúbicos de concreto, y quise ver cómo iban las cosas, y me encontré con unos funcionarios del contratista amables, serios, juiciosos, y con un funcionario de la empresa interventora, que me manifestó que las obras avanzaban bien, pero que dentro de nueve meses iban a hacer un adelanto tal sobre la obra y le dije: “Oiga, pero si dentro de nueve meses se supone que esta obra debe estar es terminada, ¿por qué me está usted diciendo eso como interventor?”; me dice: “No, es que eso no se puede terminar en nueve meses”. Entonces le pedí aquí al doctor Ernesto y a los funcionarios de Invías que se reúnan tanto con los contratistas, como con los interventores, y les digan que no estamos haciendo visitas de cortesía a las obras. Yo estoy en estos últimos 11 meses que nos quedan al frente del Gobierno, voy a querer, o por lo menos es mi voluntad, visitar todos los proyectos y sobre todo los de mayor envergadura, para ver qué está pasando, porque créanme que el próximo 7 de agosto, creo que por ahí dentro de 323 días, yo ya no estaré al frente del ministerio, estoy simplemente acompañando al Presidente Santos, si Dios quiere y si él lo desea, hasta el último día de este gobierno, pero sí voy a salir a defender lo que se está haciendo en infraestructura en Colombia, o nisiquiera defender, a mostrar, porque es muy importante lo que hemos hecho en infraestructura todos, o sea, no del Gobierno, todos nosotros, ustedes como Parlamentarios, nosotros como Gobierno, las comunidades que están teniendo y van a seguir teniendo el beneficio de estas obras; precisamente mañana voy para la ciudad de Medellín, tengo una reunión con el señor Alcalde, el señor Gobernador, vamos a hablar de todos los proyectos de Antioquia, y les quiero contar algo, en Antioquia, por ejemplo, de los más o menos 43 billones de pesos que se están invirtiendo hoy en infraestructura en Colombia, solamente en el departamento de Antioquia se están invirtiendo más de 13 y medio billones de pesos, ¿por qué? Porque eso le está generando a un departamento, que está en el corazón del país, un desarrollo hacia toda la nación, y lo que estamos haciendo nosotros es uniendo vías y uniendo a los colombianos.

Por eso les comentábamos también, en estos días ustedes leyeron, se están haciendo más de diez nuevos puentes sobre el río Magdalena, para poder garantizar también que este país se conecte entre el oriente y el occidente. Pero quiero referirme puntualmente, Senador, a lo que usted plantea: Yo tengo que decirle que estoy de acuerdo con los planteamientos que usted está haciendo. El doctor Ernesto Correa, que está de Director encargado de Invías, mientras el Director titular, el doctor Carlos García, disfruta de unos días de descanso, les va a ampliar sobre estos temas, pero al escucharlo a usted y al escucharlo en general sobre estas importantes obras que están haciendo en estos departamentos del país, que son una despena agrícola demasiado importante para Colombia, yo tengo que decirle: Qué bueno que estamos hablando ya, no solamente de las obras que se están ejecutando, sino de las que faltan por ejecutar, porque solamente un comentario, para que ustedes lo tengan en cuenta, nosotros ya tenemos, que eso no existía, y se los puedo garantizar, en el año 2010 no teníamos absolutamente ningún proyecto, ningún proyecto en estudios y diseños dentro del Ministerio de Transporte, y por eso al inicio tuvimos que dedicarnos a hacer estudios y diseños, para poder empezar a hacer proyectos, y hoy tenemos... ¿cuántos proyectos en estudios y diseños? 19 proyectos, que el doctor Ernesto se los puede enumerar ahora, si ustedes quieren, con estudios y diseños listos, o sea, Senador, que si tuviéramos los recursos, podríamos ya sacar las licitaciones, para poder empezar a hacer esas obras, a través del Instituto Nacional de Vías, obras todas importantísimas, obras que el Gobierno quiere hacer, y entre esas, honorable Senador, una de las más importantes, dentro de esos estudios y diseños listo, es esa Ruta Libertadora, una Ruta Libertadora que merece su nombre, porque a través de esa ruta fue por donde nuestro Libertador Simón Bolívar remontó el páramo de Pisba, para poderse enfrentar a los españoles y poder lograr la libertad de nuestra patria. Entonces, ahí no estamos hablando de cosas menores, estamos hablando de temas mayores, y ojalá rápidamente pudiéramos arbitrar esos 450,000 millones de pesos que necesitamos, para poder construir esa Ruta Libertadora; sería importantísimo, yo sé que eso es una...es una ansiedad de toda la región oriental de nuestro país, y eso pone a Colombia también...la acerca a Venezuela y permite que todos estos productos y todos estos insumos que salen de Venezuela, puedan llegar al océano Pacífico, a través de otra cantidad de vías que en este momento se están construyendo. Pero usted, toca un tema que es con respecto a lo que yo llamaría que es la variante de Yopal, ¿sí?, y me parece que esos temas que usted está tocando, visto desde su punto de vista, son absolutamente válidos, pero el doctor Ernesto ahora les va a comentar qué hay dentro de ese fallo y dentro de esa orden que el juez profirió para eso, pero créame una cosa, ojalá nosotros

pudiéramos tener ya los recursos, para emprender la construcción de esas vías que usted está planteando en esa variante de Yopal, pero son ustedes mismos, aquí desde el Congreso de la República, los que saben cómo es que está preparado el presupuesto para el año 2018, y saben también, también como lo sabemos nosotros, la situación, digamos, que tiene hoy el Instituto Nacional de Vías y del recorte presupuestal tan grande que se le ha hecho a la entidad, que desafortunadamente no nos va a permitir decirles, o por lo menos yo no lo voy a hacer, para no quedar mal con ustedes, que todo lo que ustedes están solicitando hoy y en particular lo que usted está solicitando, honorable Senador, lo vamos a poder hacer o podemos garantizar que se va a contratar en este Gobierno; pero sí le puedo garantizar, Senador, y en esto le puedo dar la garantía total, de que nosotros, a pesar de que esos estudios para esa variante de Yopal, los tenemos en fase uno, los podemos llevar muy rápidamente a fase dos y a fase tres de diseño, para poder empezar a hacer esas obras; y si estamos incumpliendo una orden de un juez, pues eso también obliga al Gobierno a tener que ser mucho más efectivo en esos temas. De pronto el doctor Ernesto, me decía aquí al oído, mientras usted estaba hablando, y él se lo explicará más a fondo, él dice que ahí hay una situación, desde el punto de vista de lo que se planteó en esa orden que tenemos judicial, parece ser que ahí hay algunas cosas que tenemos que revisar. De resto, pues yo lo único que tengo para decirles a ustedes es que la voluntad nuestra está toda puesta, para que las cosas se sigan haciendo en el Ministerio como se han venido haciendo; queremos inclusive, en lo que resta de este gobierno, ya estamos a once meses de terminar nuestra gestión, decirles que las puertas están abiertas, que queremos, honorable Senadora, mostrarles y garantizarles todo lo que ustedes quieran y necesiten ver, ni más faltaba, porque para eso estamos, pero sí decirles algo: Si en el 2010, y lo digo porque yo fui el responsable en esa época, no porque nadie...o porque venga a decirles que fue que a mí me contaron, iniciamos un proceso de la transformación de la infraestructura de este país, que hoy Colombia entera reconoce que las cosas se están haciendo y se están haciendo bien, no vamos a decirles, ni mucho menos a los colombianos, ni menos a ustedes, que son los rectores, desde el punto de vista del Legislativo, sobre la gestión y la ejecución de las obras en Colombia, que en el 2018 vamos a entregar un país transformado, pero sí les vamos a decir a los colombianos y lógicamente a ustedes, que se han invertido, como les dije anteriormente, más de 43 billones de pesos, o se están invirtiendo más de 43 billones de pesos en nuestro país, que le están mostrando a Colombia que la infraestructura ya está dando un paso importantísimo hacia adelante; eso ha demostrado inclusive por qué Colombia hoy ha venido mejorando su ranking de mejoramiento en infraestructura. Pero lo que sigue

después del año 2018, no solamente lo que vamos a hacer nosotros de aquí al finalizar este gobierno, sino lo que sigue después del año 2018, es entregarle al nuevo Presidente o Presidenta de Colombia un Ministerio de Transporte, en lo que a mí me corresponde, funcionando bien, con gente comprometida y con gente queriendo hacer las cosas por Colombia, y a eso estamos comprometidos, con proyectos listos, honorable Senadora, a nivel de estudios, de diseños, que se puedan licitar sin problemas, en la medida en que hay recursos presupuestales, cuando hablamos del Instituto Nacional de Vías; y concesiones que se puedan seguir trabajando: En este momento hay 30 concesiones... 31 concesiones hay presentadas; de esas 31 desafortunadamente tuvimos un problema con una concesión que hay entre Cesar y La Guajira, donde desafortunadamente hubo que suspender el proceso, por una situación que se presentó en el departamento de La Guajira; vamos a ver si recortamos el alcance, para que llegue solamente hasta el departamento del Cesar, con la consiguient...el consiguiente perjuicio para los habitantes de La Guajira, que al no querer aceptar estos sistemas de peajes, que los requerimos porque el país necesita que todos hagamos un esfuerzo para mejorar la movilidad y rebajar los tiempos de transporte entre los diferentes sitios, en La Guajira esto no se pudo dar, entonces eso nos va a llevar a que desafortunadamente ese departamento se quede un poco aislado en este momento, aunque espero que, como nos lo manifestó el Gobernador de La Guajira hace 20 días, que estuvimos con el Presidente Santos allá, él trate de buscar una solución con las comunidades guajiras, para que esta concesión se pueda iniciar. Pero de las otras treinta tenemos en este momento ocho concesiones que ya tienen cierres financieros totales y que están en ejecución, están funcionando muy bien; y tenemos 17 concesiones que ya tienen cierre financiero por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, perdón, catorce con cierre financiero por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura; y las otras ocho están recientemente adjudicadas y están tratando de hacer su cierre, que se demora más o menos un año para poder iniciar las obras, y también estamos esperando que esas obras se inicien, porque, y para terminar, honorable Senador, digamos, usted ha hablado de una vía que tiene que ver con la zona de Yopal, Sogamoso, y yo le hablo en particular de la vía Yopal-Aguazul-Villavicencio, esa vía es importantísima, esa vía ya la tiene un concesionario, el más importante de este país, y debería ya de haberla iniciado, tiene acta de inicio, ellos tienen todavía una situación, según me han informado, de una...alguna, algún desacuerdo en el tema de unos diseños en la vía, pero ya pueden perfectamente iniciar una de las primeras fases de esa concesión. Entonces, en eso estamos trabajando, en eso seguimos trabajando y yo le voy a pedir al doctor Luis Fernando Mejía, que es el Vicepresidente de la Agencia Nacional de

Infraestructura, aquí presente; al doctor César Peñaloza, que antier tomó posesión como nuevo Viceministro de Infraestructura, que viene de hacer una excelente labor en Planeación Nacional y que además, dicho sea de paso, me acompañó a mí entre el año 2010 y el 2012 al frente del Ministerio, que en compañía del doctor Ernesto, aquí presente también, den respuesta a todas las inquietudes que ustedes quieran plantear, y me excusen a mí, para ir a atender estos requerimientos de la Comisión Primera.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias señor Ministro. Antes de irse, la Senadora Susana Correa quiere que le regale un minuto de su tiempo.

**La honorable Senador Susana Correa Borrero:**

Gracias señora, Presidenta, con los buenos días todavía, señor Ministra, funcionarios. Yo quiero simplemente, antes de hacer mi intervención sobre el tema, quería de pronto aclarar dos puntos que el Ministro dijo: El primero que dijo es que de todo lo adjudicado en este gobierno, no hay nada demandado ni nada tiene problemas. Yo le quiero acordar, Ministro, sobre Ocaña-Gamarra: Ocaña-Gamarra está en el ojo del huracán hoy; otra cosa es que los ministros no hayan ido a la Fiscalía, pero es un tramo que está en problemas. Entonces uno no puede llegar aquí como nuevo ministro, amigo del Presidente Santos, y venir a decirle a la población colombiana que las cosas, las cosas no son como son. Y segundo, también quería decirle que cuando usted llegó en el 2010 al Ministerio, había unas vías que se llamaban “Las Vías de la Competitividad” y que ustedes le cambiaron el nombre a “Las Vías de la Prosperidad”, y que esas vías, cuando el Gobierno o nuestro Gobierno dejó el Ministerio, estaban en fase uno contratadas, pero la fase dos fue adjudicada por ustedes. Entonces, yo solamente quería, Presidenta, con todo respeto, decirle al Ministro que cuando venga a hablar a una comisión como esta, hable con la verdad, porque aquí realmente somos algunos Senadores que sabemos cómo se han venido desarrollando las cosas. Yo quisiera en una próxima ocasión decir y mirar vía por vía adjudicada por este gobierno, cuáles sí y cuáles no tienen problemas y traerlas a la mesa, todas; pienso que este no es el tema, no quiero ser irrespetuosa con mi compañero y amigo, porque además soy parte de la Subcomisión de Seguimiento de esa vía, pero sí quisiera oír a los otros funcionarios, porque la verdad es que en relación al problema que tenemos hoy de esta vía, la cual fue citación para esta...este problema, el Ministro no dijo absolutamente nada. Gracias, señora Presidenta.

**El honorable Senador Jorge Elíeser Prieto Riveros:**

Un minutico también, es mí...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Elíeser Prieto Riveros:**

Pues yo felicito a Antioquia, pues porque de los 43 billones han logrado la tercera parte en vías, según lo informa el señor Ministro, y pues uno no puede...uno pues no puede ser envidioso ni nada, sino de verdad que los felicito, nosotros no hemos logrado eso. Quiero decir que el fallo se produjo el 12 de noviembre del 2008, señor Ministro, es que usted no se refirió en nada a eso, es decir, hace 9 años, y no nos han dicho, es decir, es la tercera vez que nos incumplen, en siquiera cuánto vale la vía alterna o perimetral con el puente nuevo sobre el río Cravo Sur, eso no lo ha dicho el Invías, no lo ha dicho el Ministerio, la ANI dice que eso no es problema de ellos, entonces no hemos avanzado nada. Lo que nosotros vemos es que no hay ningún interés en resolver eso; si no nos van a decir nada nuevo, si no nos traen un informe sobre ello, pues yo diría, señor Director de Invías, señor Ministro, pues suspendemos este debate, porque no tiene ninguna razón de ser. Si nos van a decir lo mismo que nos dijeron en Yopal, lo mismo que nos han dicho en dos ocasiones acá, no hemos avanzado en absolutamente nada, pues eso es una burla, es una burla que nos están haciendo a dos...a tres departamentos, Boyacá, Casanare y Arauca, y a toda una comunidad que se ha desplazado, con el fin de escuchar pues algún aliciente, una propuesta, una respuesta adecuada, que a pesar de haber una orden de un juez, el Gobierno no le para bolas a eso. Entonces, señor Ministro, si no hay nada nuevo sobre esto, pues yo diría que se suspenda al menos por lo que tiene que ver conmigo, como citante de este debate, porque no tendría ninguna razón de ser.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra el Senador Senén Niño.

**El honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

A ver, señor Ministro, a ministros anteriores formulamos preguntas, cuestionamientos, que han resumido el Senador Prieto y otros Senadores de esta comisión. Aquí nosotros denunciarnos “la caseta de la extorsión” que existe en Machetá; ese es un peaje que se inventaron hace casi 20 años y que no ha servido para nada, para mejorarle las condiciones de desplazamiento de los boyacenses, de los cundinamarqueses, de los llaneros; lo único que ha servido, señor Ministro, esa “caseta de la extorsión y del robo” ha sido para enriquecer a un...o a unos concesionarios, o yo no sé si esa plata llegó finalmente al Invías, ese es un misterio entre Solarte y Solarte, y ahora el nuevo concesionario, y entonces siempre indagamos y preguntamos y jamás nos contestan absolutamente nada, aquí lo máximo que dijo un ministro fue “vamos a averiguar qué es lo que está pasando con eso”,

pero todavía no se ha averiguado, y eso al mes están recogiendo más de 400 millones de pesos. La Transversal del Sisga es una petición de hace más de 20 años, señor Ministro, por los pobladores de esa región oriental del departamento de Boyacá, y ha habido paros cívicos, se han hecho veedurías, el Gobierno nacional ha asistido a resolver los paros cívicos, se prometió la doble calzada; ahora nos dicen que eso es para arreglar las cunetas, que va a hacer es una reparación, un parcheito, y se habla de casi un billón de pesos en esa obra. Entonces uno se pregunta, señor Ministro, ¿qué es lo que pasa?, porque al país se le vende que las vías 4G son la maravilla, y esta, la Transversal del Sisga, aparece incluida en las vías 4G, y a los boyacenses y a los llaneros se les dijo que iba a ser doble calzada, y después resultaron fue con el cuento de que era una reparchadita lo que se iba a hacer, e incluso en los informes de la interventoría, un atraso de más del 50% en las obras de preconstrucción, lo hacen aparecer apenas como de un 2%. De tal suerte que en esto necesitamos, señor Ministro, pues que indudablemente se le informe de estas inquietudes, y yo estoy de acuerdo con el Senador Prieto, o sea, si aquí no nos van a decir nada nuevo, pues le pediríamos el favor al señor Ministro y a su equipo de trabajo que nos agendemos para una próxima reunión, una nueva citación, y se nos despejen en concreto las dudas que tenemos en esta comisión. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego:**

Gracias, Senador Senén Niño. Tiene la palabra el Ministro, Germán Cardona.

**El Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez:**

Bueno, muchísimas gracias. Senador, ya les va a responder a ustedes dos, y a la Senadora Susana, les van a responder aquí los señores funcionarios del Ministerio. A mí me da mucha pena con ustedes, yo quisiera quedarme aquí toda la mañana y en las primeras horas de la tarde, pero desafortunadamente esta citación que había en la Comisión Primera de la Cámara; ayer el proyecto que nosotros teníamos, lo aplazaron para hoy, y ya me acaba de llamar el Ministro del Interior a pedirme que me haga presente allí. Pero el doctor Ernesto, si usted permite, honorable Senadora, ya puede hacer la intervención correspondiente, para darles noticias, o sea, créame que por lo menos en lo personal y en lo institucional no nos interesa a nosotros venir a decirles mentiras a ustedes, y nada de lo que hemos dicho aquí son mentiras. Se plantea un tema de una vía que se llama Ocaña-Gamarra: Eso viene de un proceso anterior que se llama “La Ruta del Sol No. 2”, que esa Ruta del Sol No. 2 fue adjudicada, creo que fue, en el año 2009, si no me equivoco, pero eso ya se los explicarán los funcionarios aquí a ustedes, y lo que necesitamos es que todos estemos pensando en que queremos el desarrollo de nuestro país y por lo menos, desde el punto de vista mío, no

tengo ningún interés en hacer enfrentamientos de ningún tipo, a mí lo único que me interesa es que todos pensemos en Colombia. Creo que los anteriores Gobiernos han hecho también mucho por la infraestructura, pero indudablemente este gobierno en ese tema ha hecho muchísimas cosas, que afortunadamente el país las está viendo. Honorable Senadora, muchísimas gracias, honorables Senadores, y excúsenme, yo me desplazo a la Comisión Primera de la Cámara.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Ministro, antes de irse, quiero hacerle una pregunta referente al paro de Avianca: usted nos acaba de decir que Avianca es una empresa privada; ¿puede una empresa privada, que presta un servicio público, suspender la venta de tiquetes?

**El Ministro de Transporte, doctor Germán Cardona Gutiérrez:**

Eso es uno de los temas que estamos analizando y aquí precisamente, mire Senadora, hace dos minutos me acaba de llamar la señora Ministra de Trabajo, que también estoy pendiente de hablar con ella, para mirar a ver si este paro va a ser un paro legal o va a ser un paro ilegal, que eso lo tiene que mirar también el Ministerio de Trabajo, pero yo no le puedo dar ninguna respuesta, porque pues precisamente estoy esperando lo que me diga al respecto la señora Ministra de Trabajo. En eso estamos, perdónenme ustedes y muy buenos días.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Ministro. Seguimos con el debate, Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Elíser Prieto Riveros:**

Señora Presidenta, yo reitero lo que dije, a mí me parece que esto es una burla para la gente de Casanare: No nos han dicho cuánto vale la vía alterna, cómo se va a pagar, cuánto vale el puente. Nosotros sabemos que la doble calzada entre Villavicencio y Yopal, pues constrúyanla, eso está allá entregada a una concesión, pues tiene que resolver los problemas que hayan allí, que tengan que ver con los usuarios de la vía, que tenga que ver con los dueños también de los predios que allí se encuentran, pero nosotros aquí la citación es con el objeto de que esa orden que dio el juzgado, si la van a cumplir o no; llevamos nueve, nueve... nueve años sobre este aspecto. Si ustedes no nos traen siquiera cifras, ¿entonces para qué estamos acá? Y también una respuesta sobre la vía, nosotros estamos diciendo, señor Subdirector de Invías: Si sigue pasando maquinaria pesada por la vía del Cusiana, pues se seguirán derrumbando los puentes, es que van tres, y se seguirá derrumbando la vía-Y. Ustedes hicieron una vía alterna a un puente que colapsó, que se deterioró y que tuvieron que suspender el paso por ahí, y esa vía alterna se la llevó también el río, una cañada que

hay allí, porque no prevén, porque no escuchan también a la gente. Entonces nosotros estamos diciéndole: Hay una vía que puede evitar, que es la vía de Labranzagrande. Si nos traen algo en concreto, sino aquí ¿para qué estamos acá? Y si nos traen, repito, algo en concreto: Cuánto vale el puente, cuánto...quién lo va a construir o cómo se va a construir, cuándo están los dineros, cuánto vale la vía alterna, que es diferente a la de doble calzada, eso es diferente, totalmente diferente, así lo ordenó el juez. Y que rechazamos... ustedes fueron los que dijeron que había que vincular al Ministerio de Hacienda, lo vinculamos, por eso estamos dejando la...aquí nuestra...dejando nuestra protesta, porque no está el ministro ni su delegado, y no puede...ah, bueno, pero entonces si nos trae alguna propuesta pues con... pero es que nos traiga propuesta, no disculpa, no disculpas a este *respaldo*\*(01:15:10). Y el ministro dice ahora que la culpa es del Congreso por no haber aprobado dentro del presupuesto: De por Dios, a nosotros no nos han dicho ustedes esta proposición para que se cambie el presupuesto, se haga un traslado presupuestal o eso, y eso es una obligación del Gobierno nacional, de Invías y del Ministerio, y que tiene una sentencia, que puede ser castigada si usted no la cumple.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Senador Jorge, el Viceministro de Hacienda, del Ministerio de Hacienda, que está encargado, el doctor Andrés Mauricio, está haciendo presencia en la Comisión; él quiere dar sus respuestas, al igual que el Director de Invías encargado, el doctor Ernesto Correa. Entonces usted, que es el Citante... tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Gracias, Presidenta. La subcomisión que creamos el día 3 de mayo, después de un debate que hicimos aquí en esta comisión, quedó integrada por el Senador Andrés García Zuccardi, por el Senador Jorge Prieto y por mí. Yo quisiera recordar que en ese momento los primeros compromisos fueron que en dos meses se comienza la construcción del puente del río Charte, con una ejecución de 8 meses; la ANI mantendrá la maquinaria que asegure la continuidad del paso por tubos en el Charte, en esta temporada de invierno; la ANI en máximo 6 meses dará un concepto sobre la inclusión de la variante a Yopal, en el contrato de la concesión Covioriente, acatando el fallo judicial, y ante el concepto de inviabilidad de la APP, radicado por la Gobernación de Casanare, que la tuvieron que retirar; y se crea la subcomisión que seguirá los temas Variante Yopal y Doble Calzada Aguazul-Yopal. El 5 de junio volvemos a reunirnos y estuvieron presentes...citados Luis Fernando Andrade; Carlos Alberto García; el Ministro Jorge Rojas; José Alirio Barrera, el Gobernador de Casanare; Luz Marina Cardozo,

Alcaldesa del municipio de Yopal; Martha Jhoven Plazas, Directora de la Corporación Autónoma Regional; y nosotros, los Senadores de la Subcomisión; en ese se iban a verificar qué de estos se había hecho. Lamentablemente lo que quedó de los compromisos del 5 de junio es que al mes siguiente el Ministerio de Transporte, la ANI e Invías nos iban a presentar un informe con los siguientes asuntos: El primero era la viabilidad de modificar el trayecto final del trazado en doble calzada, entre Aguazul y Yopal, de tal manera que se empalmara con el trazado inicial sugerido por los diseños Fase Uno, elaborados por el Invías para la variante Yopal; y el segundo...ese, este, este trazado correspondía a la vía denominada en el POT como "Calle 100", y quedaría interconectada con la doble calzada Yopal-Morichal, para después continuar hasta un punto en el cual se construiría el nuevo punto sobre el río Cravo Sur, y que interconectaría con la Vía Marginal de La Selva. Y la segunda era la revisión del presupuesto de diseño de trazado, recomendado por el Invías en el 2011, para la construcción de la vía Variante Yopal y el puente sobre el río Cravo. Ninguno de estos lo tenemos cumplido; esperamos que al menos esto, que es una subcomisión donde ustedes han hecho parte, no sé si ustedes son nuevos funcionarios, creo que el Viceministro de Hacienda sí, pero yo pienso que aquí no son los funcionarios, sino son las entidades, y deben tener ustedes las respuestas o al menos las respuestas a este seguimiento de esta subcomisión, que hemos venido haciendo con ustedes, porque son ustedes parte de ella y no solamente somos los Senadores. Gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, Senadora Susana. Le damos la palabra al Director de Invías encargado, el doctor Ernesto Correa Valderrama.

**El Director (e) del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Ernesto Correa Valderrama:**

Muy buenos días; gracias señora Presidenta, a los Senadores; también a las veedurías que vienen del Casanare un saludo muy especial. Bueno, primero, sobre la variante de Yopal: Es cierto que el Invías hizo unos estudios a nivel de fase uno en el año 2011; esos estudios y diseños se hicieron como resultado de la acción popular, de un fallo de acción popular de 2008; allí hay una discusión de hasta dónde las autoridades judiciales del país tienen la potestad de ordenar obras de infraestructura, pero nosotros acatamos y efectivamente se nos han presentado aquí las consecuencias de no acatar los fallos judiciales. De todas maneras, nosotros estamos pendientes de las resultas del proceso y tenemos, como bien lo mencionó el Senador Prieto aquí, la fecha del 27 de octubre para hacer la presentación. Lo último en lo que estamos es la figura extra petita, una figura jurídica que bien ha mencionado el señor Senador, respecto a que el fallo judicial fue más allá de lo

que originalmente había pedido la acción popular, sin embargo, a partir de que se terminen, de que se terminen, de las resultas de ese proceso, nosotros acudiremos a las instancias que hay, que entre ellas, por supuesto, es el Ministerio de Hacienda. Dentro de los trazados originales que tenía el Invías en ese estudio y diseño de fase uno, hay unas longitudes entre 10 y 12 kilómetros que también fueron analizadas para la unidad funcional respectiva de la concesión, en el momento de estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura, y que hay que revisar. Nosotros, pendientes de las resultas de ese proceso, tomaremos las acciones como Instituto Nacional de Vías; efectivamente si nos toca acudir a otras instancias, acudir al Ministerio de Hacienda, para cumplir el fallo judicial, nosotros estaremos allí. Segundo, respecto a la vía del Cusiana, nosotros en estos últimos 7 años el Gobierno ha invertido más de 250,000 millones de pesos, y efectivamente, la Senadora Susana ha mencionado, hubo un contrato, la fase uno de este contrato, qué se hizo... se adjudicó en el año 2009, y a partir de ello este gobierno ha adjudicado otras dos fases, fase dos y fase tres. Esta fase tres ya está estructurando... está ejecutando, ya lleva más de 6 kilómetros pavimentados, está terminando el Puente de La Granja, de 14 puentes que construimos allá; esa vía, los que la visitamos en el año 2008, esa vía era desastrosa, esa vía era muy tortuosa. Ahora, y mencionó también el Senador, el puente de Peña de Gallo es una de las obras más... de infraestructura más importantes que hemos hecho en el instituto por el sistema de voladizos sucesivos. Y también tenemos el tema del puente de La Orquídea: El puente de La Orquídea, si se refería a un puente que está averiado, sí, tenemos esa dificultad, el puente de La Orquídea, un puente que construyó Concreto, le costó 5,200 millones de pesos, que tiene una dificultad, y el proceso de estabilidad ahorita está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto, para que nos respondan por la garantía de ese puente; no es según los estudios de los especialistas, porque ya hemos contratado todos los dictámenes desde el punto de vista técnico, no es tanto por el paso de los vehículos o la repetición de cargas, sino más es por un movimiento que se está dando del macizo del lado de Sogamoso: Hacia el lado de Sogamoso hay unos movimientos, que se está revisando si son hechos sobrevinientes, o si son hechos que no fueron previstos suficientemente en el momento de los estudios y diseños del puente; esto también depende de las resultas del proceso jurídico que tenemos.

Ahora, el tema de la Ruta Libertadora y lo que mencionaba el Ministro, y para ser muy concretos y muy productivos, en qué es lo que vamos a ejecutar, nosotros estructuramos el programa de "Vías para la Equidad", que es un programa que no tuvo ninguna tacha, y que además podemos revisar esos proyectos uno a uno y estamos dispuestos a dar todos los informes en cualquier instancia, son proyectos muy exitosos y muchos de los cuales ya

se están terminando, y muchos de ellos se están ejecutando en las principales zonas de violencia del país, entre ellos está esta fase tres, en el cual estamos invirtiendo 70,000 millones en la vía del Cusiana, y lo que queremos decir es que nosotros tenemos el proyecto de la Ruta Libertadora ya estructurado, si tuviéramos la plata hoy, no nos demoramos 24 horas en publicar los prepliegos de condiciones de esos 415,000 millones de pesos que valen los 123 kilómetros por pavimentar; sabemos que eso es la competitividad del departamento de Arauca y necesitamos hacer frente común, uno, para conseguir los recursos por obra pública, o dos, una figura que estamos estructurando, y aprovechando que está el señor Viceministro de Hacienda, buscar una figura alternativa de pagos, que no estén sujetos al principio de anualidad de la Ley de Presupuesto, para que por obra pública podamos financiar esta clase de inversiones. El Gobierno tiene ya 19 proyectos para contratar y muchos de esos están en las regiones, y entre ellos hay 13 proyectos para estudios y diseños, y de esos trece se destaca la Ruta de Los Alcaravanes, que es la vía que va ahí de Trinidad a Bocas del Pauto y Santa Rosalía, que es la conexión; es una transversal de la mitad del Casanare y conecta directamente al Vichada. Por lo tanto, sobre lo primero de la variante de Yopal, se hizo el análisis, allí hay un tema jurídico, que tenemos que ver que se cierre el tema jurídico, lo vamos a presentar el 27 de octubre, como nos toca, y de las resultas de ese proceso jurídico, si en ese proceso jurídico solicitamos, nos toca solicitar las vigencias futuras y radicarlo...

**El honorable Senador Jorge Elíser Prieto Riveros:**

Es que el proceso jurídico, usted no tiene nada que hacer porque está cerrado, es decir, la audiencia que va a haber es a ver cómo los van a sancionar; ahí ya la apelación que ustedes hicieron, ya la fallaron, entonces eso no tiene por qué... la disculpa no es que van a esperar a ver qué resuelven; no, eso ya está resuelto. Entonces es que nos digan si han hecho estudios o no, ¿no?, sobre el valor de esa vía alterna y del puente, porque ustedes nos han incumplido tres veces. Eso es.

**El Director (e) del Invías, doctor Ernesto Correa Valderrama:**

Es que la discusión, si vamos a entrar al detalle de eso, Senador, la discusión de cómo nos van a sancionar, es cómo nos van a sancionar por no acatar una orden judicial, de una orden judicial que en su momento, primero, nunca nos obligaba a construir la vía específicamente, que es eso lo que se va a tratar el día 27 y que estamos preparando y que lo vamos a revisar a una instancia judicial, que es la instancia que compete, porque es que el fallo exactamente en el detalle lo que dice es: "Estúdiese la posibilidad de hacerse", y "de hacerse" es lo que estudió la Agencia Nacional de Infraestructura. La Agencia Nacional de Infraestructura, al momento

de la estructuración de la concesión, estructuró la hechura de esa variante, y la variante, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de tráfico y desde el punto de vista del modelo financiero, no dio viabilidad, entonces la pregunta que tienen los abogados, la gente que tiene el instituto y la que está preparando es: Ah, ¿nos van a condenar por no haber ejecutado la obra o por no haber hecho un análisis, que ya se hizo a través de la Agencia Nacional de Infraestructura? Ese es el punto específico, no es que nosotros no estemos en la línea de ese proceso, pero lo que sí queremos es que se cierre el proceso jurídico y con el proceso jurídico cerrado, a ver si definitivamente dicen que es que nos van a castigar por algo que no nos mandaron a hacer explícitamente en un fallo judicial, de resultar de esa manera pues por supuesto que nos toca; ahora, yo lo que quiero mencionar es que de por medio, más que tener la razón o no en un debate aquí a instancias de nuestra comisión, la comisión de la infraestructura del país, que es la Comisión Sexta del Senado, está en juego la libertad pues del Directivo o el Director del Instituto Nacional de Vías, que en este caso es el encargo que yo ostento. Entonces de las resultas del proceso, nosotros vamos a tomar acciones. En compañía con lo que estructuró la Agencia Nacional de Infraestructura, nosotros habíamos... en el diagnóstico ambiental de alternativas, que es la fase uno, al cual me referí, que usted señaló que era del 2011, nosotros tenemos una longitud de aproximadamente 10, 12 kilómetros; la Agencia le dio algo así como alrededor de 30 kilómetros la variante, lo que hace que, desde el punto de vista del CAPEX, sea una inversión sustancial, que desde el punto de vista del modelo financiero que tiene la Agencia y de los flujos de tránsito que hay, entonces no cerró en ese momento de la concesión; lo que sí es que, y lo conversaba yo con el señor Ministro, dependiendo de la decisión en la instancia judicial, nos tocará actuar como nos manden los jueces de la República, uno; o dos, cuando desde el punto de vista de la estructuración en la agencia nos den, o sea, los modelos cierren y funcionen desde el punto de vista técnico y financiero, entonces debemos proceder a hacer la variante en el municipio de Yopal.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

¿Terminó, señor Director?

**El Director (e) del Invías, doctor Ernesto Correa Valderrama:**

Sí, sí señora Presidenta. Lo único, lo único que yo quisiera, y en esto sí, porque esa vía es totalmente estratégica para Arauca y todos, es pedir el apoyo para la Ruta Libertadora: Se van a cumplir en el 2019 los 200 años, el bicentenario; si logramos eso, si nos ingeniamos una forma, con el Ministerio de Hacienda, de financiarla, nosotros trabajamos con nuestra gente como si tuviéramos la plata, o sea, nosotros somos un sector ahora que no está esperando a ver qué plata nos da el

Ministerio de Hacienda, para decir qué hacemos, están hechos, y ese proyecto es de los proyectos prioritarios que se cocinan ahora en el sector de infraestructura.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Director de Invías, encargado. Tiene la palabra el Viceministro encargado, Andrés Mauricio Velasco, del Ministerio de Hacienda.

**El Viceministro Técnico (e) de Hacienda y Crédito Público, doctor Andrés Mauricio Velasco Martínez:**

Buenos días Senadores, compañeros del Gobierno. El Ministerio de Hacienda, a través mío, quiere hacer una intervención corta, en el sentido de que el Ministerio está, por supuesto, abierto al trabajo con el Invías y con el Ministerio de Transporte, para adelantar las estrategias que el Ministerio considere necesarias, para cumplir con, obviamente, los fallos judiciales a los cuales se vea obligado, pero también para cumplir con la responsabilidad del Gobierno nacional, de llevar prosperidad a través de la construcción de infraestructura en el Territorio Nacional. Nosotros entendemos perfectamente la importancia de este proyecto para la región, para el país, la relevancia histórica que el proyecto determina, y estamos listos para trabajar dentro de lo que la norma nos indica. Simplemente recordar que el artículo 47 del Decreto 111 de 1996 explica que corresponde al Ministerio y al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda, preparar anualmente el proyecto de Presupuesto General de la Nación, con base en los anteproyectos que se presentan por parte de los órganos que conforman ese presupuesto, que en lo relativo a este tema de esos órganos, son el Ministerio de Transporte y el Invías, y que son estos órganos ejecutores del presupuesto y del gasto público quienes deben asignar los recursos sectoriales, para los programas de los siguientes años, todo de acuerdo a los techos impuestos por la ley, que están explícitamente comunicados a través del marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo. Dicho esto, aclarar que el Ministerio de Hacienda no es parte en el proceso administrativo que se lleva en el Tribunal del departamento del Casanare, pero que, por supuesto, como ustedes bien conocen, el Ministerio de Transporte y el Invías están en ese proceso y están atentos a los fallos y otras decisiones. Y finalizar tal vez recordando que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno entienden de la copiosa necesidad de proyectos de infraestructura como estos, pero que, Senador, en épocas como las que nos ha tocado vivir en los últimos tres años, en los que el Gobierno de forma súbita perdió cerca del 20% de sus ingresos, derivados de la extracción de energía, sobre lo cual no quiero extenderme ni aburrir a los Senadores ni a los otros compañeros presentes en este recinto, es necesario tomar

decisiones de priorización, y que obviamente esas decisiones de priorización serán acompañadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con toda la celeridad para encontrar fórmulas, que nos permitan llegar a los rincones del país, que necesitan más de los recursos que tenemos disponibles para el sector del Transporte y la Infraestructura. Sin más que yo tenga que agregar, Presidente, le doy las gracias por el uso de la palabra. Un saludo a todos.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Viceministro, encargado, Andrés Velasco. Le damos la bienvenida a la Senadora Rosmery Martínez. Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Mejía, Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**El Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Luis Fernando Mejía Gómez:**

Gracias, señora Presidente, un cordial saludo para usted, para las Senadoras y Senadores, también para los asistentes, y lo mismo para las veedurías ciudadanas, que entiendo hoy nos acompañan. El doctor Dimitri, en este momento Presidente de la ANI, está en la Comisión Primera y me ha pedido que en su representación lo acompañe en este importante debate. Nosotros recibimos un cuestionario, que respondimos, del honorable Senador Jorge Eliéser Prieto y ese cuestionario está referido a proyectos que tienen que ver con la ANI y principalmente con el Invías. Nosotros queremos aclarar entonces que en la vía Duitama-Sogamoso-Aguazul-Yopal la ANI participa en estos proyectos de la siguiente forma: En el caso de la vía Duitama-Sogamoso, ese trayecto hace parte de la concesión Briceño-Tunja-Sogamoso, y ese trayecto o ese proyecto ya está terminado y está en fase de operación y mantenimiento, es decir, que desde el punto de vista de la ANI, el tramo entre Duitama y Sogamoso ya está terminado y en servicio, y el concesionario tiene un contrato que se rige por ingreso esperado, que probablemente se logrará hacia el año 2033. Seguidamente, en lo que tiene que ver con el otro extremo de la vía que menciona el honorable Senador Prieto, Aguazul-Yopal, ese trayecto, que es un trayecto de aproximadamente 25 kilómetros, hace parte de la concesión Villavicencio-Yopal, y es específicamente la unidad funcional siete de ese proyecto. Nosotros hemos traído una presentación, pero en aras, señora Presidenta, y con su venia, de la agilidad del debate, proponemos dejarla a consideración de la Comisión, pero voy a tratar de explicar algunos aspectos que se han mencionado acá y que tienen que ver con la ANI. Lo primero que quiero mencionar y agradecer es la mención que hace la honorable Senadora Susana Correa, respecto de los compromisos que se adquirieron en las reuniones de seguimiento, tiene usted toda la razón, Senadora, efectivamente

la subcomisión desafortunadamente, pues tengo entendido, que ha tenido...que no ha podido sesionar o no ha sido posible que sesione en las dos últimas oportunidades, pero yo voy a tratar de contarle un poco sobre esos compromisos: En el caso del puente Charate, es verdad y tiene toda la razón la honorable Senadora, en el compromiso último se dijo que nosotros esperábamos iniciar obras en este puente, específicamente del puente Charate, en dos meses después de esa reunión, e infortunadamente tenemos la siguiente situación, honorable Senadores y honorable Senadora: Como lo dijo el señor Ministro Germán Cardona, la Concesión Villavicencio-Yopal está en este momento atravesando una controversia de orden técnico, controversia que tiene que ver con que el concesionario todavía no ha logrado presentar un diseño que sea no objetado por la interventoría, es decir, todavía no tenemos la posibilidad de iniciar obras, en atención a que el concesionario todavía no ha entregado un diseño a satisfacción de la interventoría que cumpla con el contrato. Pero sí quiero dar la tranquilidad a esta comisión que la ANI ha pedido explícitamente al concesionario, que en su plan de obras, una vez aprobados los diseños, el puente Charate es una prioridad indispensable. También debo mencionar, honorable Senadora, como usted bien lo mencionó, efectivamente ya tenemos un paso provisional, que tiene...que está conformado por dos puentes metálicos de tipo militar, es decir, el tema del paso de tubos, como usted lo conoce, pues ya en este momento no es necesario y además el flujo y las crecientes del río han hecho que el paso del tubo ya desaparezca, pero tenemos la tranquilidad, honorable Senadora, de que hay servicio permanente en esos dos puentes metálicos y que, como le digo, el concesionario tiene la instrucción de la ANI, de que tan pronto haya un diseño no objetado, es prioridad, es prioridad en su plan de obras el inicio del Puente Charate.

También mencionó usted, honorable Senadora, el tema de los diseños y del acople de diseños entre el tramo entre Aguazul y Yopal y la variante que mencionan ustedes, llamada Yopal; yo quiero darle la tranquilidad de que en el diseño que finalmente se llegare a establecer, si como bien menciona el Director encargado de Invías, la justicia ordena realizar esa variante, pues, efectivamente los diseños del tramo entre Aguazul y Yopal estarán articulados a esa variante, es decir, no hay posibilidad de que uno diseñe una variante, sin que diseñe la intersección con la doble calzada. Entonces también pues...ya me referiré entonces enseguida. Ustedes en la Comisión, muy sensatamente, han vislumbrado una posible solución a través del contrato de concesión y aunque yo no estaba en ese momento presenté en la...no estaba trabajando en la ANI, sé que ustedes muy diligentemente han sugerido que se estudie la posibilidad de que esa variante sea incorporada dentro del contrato de concesión, y lo primero que debo mencionar, y ustedes lo saben mejor

que nadie y dado que esta es nuestra comisión de infraestructura, el contrato de concesión no tiene posibilidad de ser modificado dentro de los primeros tres años, y digamos que esa es una primera restricción; la segunda restricción, y que quiero mencionar explícitamente, es que es verdad que dentro de la estructuración de este proyecto el consultor de estructuración presentó unos diseños fase dos para una variante, pero es una variante que tiene una longitud de 35 kilómetros y un costo a hoy, honorable Senadora, de aproximadamente 630,000 millones de pesos. Excúseme que yo haga esta claridad, porque pues quien les habla, yo soy ingeniero civil y quiero decirles que...quiero decirle que a mí me llama la atención que le pongamos nombre "Variante Yopal" a una vía de 35 kilómetros; honorable Senador Prieto, yo creo que sería mejor poner otro nombre, porque realmente esa longitud no es usual en ninguna variante. Si ustedes miran en los proyectos viales del país, muy seguramente encontrarán que las variantes a las poblaciones, a los municipios, normalmente fluctúan entre 6 kilómetros y seguramente 15 kilómetros; esto lo digo no para desvirtuar la variante como tal, sino para mencionar que eventualmente se trata entonces de una vía perimetral, miren ustedes que es una longitud de 35 kilómetros y un costo estimado en esa estructuración de alrededor de 630,000 millones de pesos. Yo tengo que decir con toda claridad lo mismo que mi antecesor ha manifestado al respecto de este tema: La Concesión Villavicencio-Yopal, con los ingresos que tiene la Concesión Villavicencio-Yopal y atendiendo la petición entendible de la comunidad, de que esa variante o esa perimetral no tenga un peaje, es inviable desde el punto de vista de concesión, sí señora, porque desafortunadamente 630,000 millones en un contrato de concesión, sin la posibilidad de generar un ingreso, no tiene ninguna viabilidad. Nosotros, también, debo mencionarlo, hemos trabajado muy de la mano con el Invías en el interés de buscar una solución a esta problemática, pero por supuesto, pues debo dejar claridad de que dentro del contrato de concesión nosotros no tenemos posibilidad de solucionarlo, salvo que eventualmente se estudiaran fuentes de financiación, que apoyen la incorporación de recursos a una concesión, y eso podría ser, honorable Senadora y Senador Prieto, a partir del tercer año de la concesión. Entonces, desde ese punto de vista, pues quiero decirles que nosotros tenemos siempre en todos nuestros proyectos el interés de que las peticiones de la comunidad sean consideradas, pero también, con todo respeto, mencionamos que es nuestro deber decir la verdad sobre lo que encontramos en las evaluaciones, y no vender una expectativa que sabemos que sin un ingreso garantizado no es posible. También quisiera referirme a una mención que hizo el honorable Senador Senén Niño sobre el tema del peaje Machetá: Yo quiero decirles a ustedes que para hacer un análisis de esa

problemática, pues lo primero que hay que decir es que se trata de una concesión que hace parte del programa de cuarta generación, segunda ola; es una concesión a 30 años, pero quiero decirles que ese proyecto como quedó estructurado, con los ingresos que genera ese proyecto, efectivamente, honorable Senadores, está previsto hacerlo en un mejoramiento y una rehabilitación, pero no en doble calzada, pero déjeme decirle una razón por la cual todavía esa vía, que efectivamente entiendo que es bien importante, para que sea una conexión con nuestro...con la altillanura colombiana, como vía alterna a la vía de Bogotá a Villavicencio, efectivamente si uno mira el tráfico, ese es un tráfico todavía muy pequeño para que justifique construir una doble calzada. La doble calzada, en términos generales, porque sé que ustedes me lo van a preguntar, normalmente en estos proyectos de cuarta generación se...sí señor, usted tiene toda la razón, Senador, y justamente con este proyecto lo que se está haciendo es un mejoramiento y una rehabilitación, pero no en doble calzada, Senador; pero bueno, el propósito es dejarla muy buena, apenas está comenzando, Senador, hay obras ya en las cuatro unidades funcionales prevista. Estoy de acuerdo con usted, que todos quisiéramos tener dobles calzadas en todas nuestras vías, pero déjeme terminar mencionando una cosa que es importante, normalmente los proyectos técnicamente exigen una doble calzada cuando tenemos tráfico superiores a 8,000 vehículos por día, y esa condición en este caso de esta vía todavía no se cumple. Por lo pronto, estamos avanzando en la construcción de esa concesión y debo darle toda la razón al honorable Senador Senén, cuando mencionó que había atraso, tiene toda la razón, y efectivamente por eso la ANI, en cumplimiento de su deber y acogiendo recomendaciones de interventoría, ha iniciado un proceso sancionatorio al concesionario, que su primer paso es concederle un periodo de cura, para que recupere los atrasos. Ese periodo de cura está en este momento en trámite o, es decir, está corriendo, y obviamente, respetando ese debido proceso, una vía finalice, la interventoría tiene que pronunciarse sobre si el concesionario implementó o no las medidas justas y necesarias, para que ese retraso sea recuperado. Entonces, en síntesis, nosotros tenemos desde la ANI estos proyectos; estamos trabajando muy de la mano con el Invías en lo que corresponde al Proyecto de Aguazul-Yopal, pero no tenemos, desde el punto de vista jurídico, pues participación en el pleito jurídico, porque efectivamente el vinculado directo es el Invías. Con esto termino, señora Presidente, y estoy atento a cualquier inquietud que tengan ustedes.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, doctor Luis Fernando Mejía. Tiene la palabra el Senador Ángel Custodio Cabrera.

**El honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Yo la verdad no quería intervenir aquí, porque he radicado una proposición, dos proposiciones en esa misma línea. Voy a invitar a la Comisión a que revisemos Bogotá-Tunja: El tema de Bogotá-Tunja, pues está bonita la vía y todo, muy chévere, pero hay dos municipios, Sesquilé y Chocontá, que los dejaron totalmente aislados, entonces hay que hacer esa revisión técnica. Ese va a hacer... están ahí, para que, señora Presidenta, me colabore con eso. Y hacer el comentario de la vía, doctor... el doctor Senén fue el que habló de Machetá; sí, yo hice ese recorrido hace muy poco, casi me llevó al Presidente de la República, porque es una vergüenza esa vía y creo que íbamos a gastar una hora, una hora u hora y media a llegar, por ejemplo, hasta La Capilla y... o sea, todo, vía a Somondoco o todo lo demás es terrible, esa gente está totalmente aislada, y la súper noticia mala que se da hoy en esta comisión, es que no va a haber nunca doble calzada en ese sector. Entonces...pero ya, repito, no quería hablar hoy, voy a hablar en una sesión diferente, porque creo que es hora de empezar a revisar las famosas 4G y todo lo demás, porque uno queda con una expectativa...no es sino salir a visitar todas las vías y uno encuentra atrasos, cosas y demás. Obviamente la estructuración es uno de los temas que yo voy a hablar en la vía Bogotá a Tunja, porque la estructuración nunca... separaron al municipio y hoy los peajes, digamos, la estructuración financiera a uno le da, los temas...lo que tiene que ver con seguridad vial, señor Viceministro, no están previstos, los puentes peatonales no sé dónde los dejaron. Entonces ese tipo de temas hay que revisar y esa vía lleva más de 3 años, entonces sí es hora de volver a echarle una revisioncita, pero eso lo haremos cuando la Mesa Directiva disponga; haremos lo más pronto posible, señor Director de Invías, para que nos preparemos para hablar Bogotá-Tunja en esos dos municipios, Sesquilé y Chocontá. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

De acuerdo con el Senador Ángel Custodio, eso es un tema que tenemos que hacer, el debate con las 4G, porque aquí nos dicen que todo está perfecto, pero va uno, a uno que le toca estar en las carreteras de Colombia, y se da cuenta de que no es cierto. Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Mejía, que quiere...

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Mire, antes de, antes de la...antes de que hable el doctor...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Quiero, quiero dejar claro esto: Veá, es que yo no sé por qué se dice que está pendiente de lo que diga el fallo. El fallo de segunda instancia, el 12 de marzo del 2009, dice en uno de sus apartes: "Las obras públicas que correspondan al nuevo trazado de la vía y a la construcción del paso, puente o viaducto sobre el río Cravo Sur, deberán quedar concluidas en un plazo no mayor de 4 años, a partir de la ejecutoria de la sentencia", o sea, sobre...esto está totalmente en firme. Segundo, que la doble calzada entre Villavicencio y Yopal, que pasa por Aguazul, pues tiene su propio presupuesto y como lo ha dicho el señor Director de la ANI, pues eso está concesionado y no se puede variar ese presupuesto, bueno. Tercero... es decir, estamos claros ahí, no estamos nosotros diciendo que le quiten presupuesto a la doble calzada, para que construyan la variante; no, porque la variante, el juez lo aclaró, que son con recursos del orden nacional, en las cuales se incluye...en las cuales se incluye el Ministerio de Transporte, Invías, y lógicamente que forma parte del Gobierno nacional también el Ministerio de Hacienda. Si no ha habido comunicación entre los ministerios de Transporte, el Invías y Hacienda, es porque no tienen ningún interés por solucionar ese problema, y lógicamente que tendrán que someterse a las decisiones del juez. Y lo otro, lo que nosotros hemos hablado acá es las actas del Juzgado, las actas de seguimiento, que en unos apartes dice: "Lo que es viable –dice el juez, la intervención del juez– lo que es más viable es que se retomen los diseños que estaban previstos por parte del Invías y la ANI. Se concede un término de un mes al Invías, para que regularice hasta antes de la inapropiada intervención del Gobernador". Es decir, ustedes habían hecho esos diseños, tanto el de la vía alterna o el nombre que le quieran poner, y el del puente sobre el río Cravo Sur, que el Invías mismo ha dicho en respuestas anteriores que ese puente es inviable, el que está actualmente utilizándose y que amenaza con caerse, pero que además, nosotros conociendo el terreno, podemos decir que amenaza con traerse esa montaña a la cual está anclada, y que ya en varias ocasiones ha ocurrido en partes. El tema del acueducto de Yopal es porque esa parte de esa montaña se vino sobre el lugar en donde estaban los tanques de almacenamiento de agua, y por eso no tenemos agua desde hace ya casi 7 años, y en otra parte, en donde está el puente, aledaña al puente, también se ha venido parte de la montaña por la presión que le hace el puente, porque muchas veces los tractomuleros pasan dos y tres a la vez, y también el socavamiento que le está haciendo el río Cravo Sur. Por eso le están diciendo aquí que recojan esos diseños, esos estudios que habían hecho y los pongan a funcionar.

Y en la otra intervención del juez, el acta especial de verificación ocho, que es del 2016,

el 6 de diciembre del 2016, dice textualmente el juez, intervención del juez: “Escuchadas las partes, el despacho dispone las siguientes órdenes: “Solicitar a la Gobernación que en término de tres días allegue el informe de la construcción de la vía perimetral y el desistimiento a dicho proyecto. Está aconteciendo algo que hay parecido con el Anillo Vial de la entrada de Yopal, estamos hablando de más de 6 años de la sentencia y los términos no se han cumplido. Al despacho no le queda otra opción que iniciar un nuevo incidente de desacato, respecto de las órdenes dadas en la sentencia, previo recibo del informe que deberá rendir el departamento de Casanare, y con esto se declara finalizada”. Es decir, aquí no hay ninguna otra intervención jurídica que diga que sí o no. Lo que yo quiero aquí significar nuevamente es que ni el Invías ni el Ministerio le ha cumplido, ni a esta comisión, ¿no?, ni a la comisión especial que se creó sobre cuánto vale eso, de dónde van a salir los recursos, y que no aceptamos la disculpa del Ministerio de Hacienda, de que ellos no están incluidos en el proceso; sí están incluidos porque forman parte del Gobierno nacional. Y me parece también pues que es una falta de respeto, nuevamente lo digo, con una comunidad que le ha prestado grandes servicios al país, y con una comunidad que en varias ocasiones ha venido acá a este recinto, y que han sido también invitados en Yopal, y las respuestas son absolutamente lo mismo, no ha variado nada; y por eso yo creo que lo que nos queda a nosotros es empujar la acción judicial, pues para que vengan y los obliguen, a ver si con multas o con cárcel o con lo que sea, en fin, caen en consciencia de que son necesarias esas obras, que un juez ordena construir las, para evitar que haya desastres tanto económicos como pérdida de vidas humanas en esta región.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, Senador Jorge Prieto. Hay que esperar al nuevo gobierno, para que cumpla, Senador...—Total— Antes de que el doctor Luis Fernando Mejía responda, aquí hay unos representantes del departamento de Casanare y queremos darles la palabra. El señor José Rodolfo Avella Cruz, apoderado de comunidades afectadas, por favor, por 3 minutos.

**El señor José Rodolfo Avella Cruz:**

Muy buenos días, saludo cordial a la Comisión Sexta, Mesa Directiva, y un caluroso saludo al Senador Jorge Prieto Riveros, representante del departamento de Casanare. Nos permitimos traer el día de hoy una presentación, con su anuencia, para contextualizar de una manera precisa la gran expectativa que se ha generado en torno de este proyecto de interés nacional, regional y local, en este caso en torno de la unidad funcional número siete, que comprende el tramo de Aguazul-Yopal. Es la manifestación de las empresas unidas en torno de sus comunidades, y esperar que en este importante escenario del orden nacional,

logremos tener precisiones legales y contractuales del estado actual del proyecto, y frente a la gran preocupación de conocer las precisiones legales y contractuales en los grandes temas ambientales que abarcan este megaproyecto.

Presentación: ...*Avella Cruz, Avella Consultores y Asociados. Saludo cordial a la Comisión Sexta, Concesión Vial Covioriente, invitados y opinión nacional en general. Las comunidades unidas en torno de sus empresas vecinas y adyacentes de la unidad funcional número siete, tramo doble calzada Aguazul-Yopal, Yopal-Aguazul. En consecuencia de la gran expectativa generada en torno del proyecto doble calzada, concesión Covioriente, las comunidades del Casanare y en especial las comunidades vecinas de la unidad funcional número siete, Aguazul-Yopal, Yopal-Aguazul, esperamos en este escenario del orden nacional aclarar en derecho y contractualmente el estado actual del proyecto, habida cuenta de la oportunidad legal y contractual de proveer bienes y servicios, en el acompañamiento de la vida útil del proyecto concesionado, por parte de las empresas y comunidades definidas como área de influencia de la concesión. Las comunidades están capacitadas, las comunidades tienen la idoneidad contractual, tienen un grupo de empresarios formados y permanentemente capacitados, que pueden y han desarrollado ya obras en estos trayectos.*

– *Las comunidades están esperando una oportunidad ajustada a un procedimiento reglado, ajustada a una realidad contractual, para ponerle frente mediante la operatividad de sus empresas que están capacitadas técnica, financiera y administrativamente, para proveer bienes y servicios en la vida útil de esta concesión y de este consorcio.*

– *Hemos hecho el esfuerzo de invitarlos al diálogo, pues han estado un poco distanciados de nosotros, las comunidades y los líderes, pero eso no cambia en ningún aspecto el trabajo que hemos venido haciendo y que seguiremos haciendo hasta un feliz término.*

– *...Sirve eso a la Agencia Nacional, a la interventoría, a Covioriente, a MMC y a todos aquellos que están involucrados dentro del desarrollo contractual ya del proyecto del camino. Existen empresas con experiencia, con capacidad, apoyadas por las comunidades, que están en este corredor vial.*

– *Necesitamos el apoyo de las entidades gubernamentales, necesitamos el apoyo de los alcaldes del corredor vial, necesitamos el apoyo del Gobernador.*

**El señor José Rodolfo Avella Cruz:**

En este contexto también, y como observamos aquí en este escenario, de acuerdo a lo que todos han expuesto en su momento, frente a estas socializaciones esperadas, nosotros consideramos que es fundamental para un adecuado

entendimiento del proceso de intervención que se adelanta, una socialización generalizada y planeada, en condiciones adecuadas de espacio y tiempo, para procurar la participación efectiva de las comunidades. Y escuchando al señor Ministro, que nos expresaba de manera precisa que va a hacer el acompañamiento de estos megaproyectos y va a permitirse visitarlos de manera personal, el departamento de Casanare tiene una gran expectativa en torno a este proyecto, nos permitimos traer una respetuosa solicitud aquí a la Comisión Sexta, para invitarlos a hacer una sesión en el departamento, más exactamente en el municipio de Yopal; no obstante, la importante gestión que el Senador Jorge Prieto ha adelantado, para explicarnos a todos los casanareños el alcance real de esta obra, pues dentro de este contexto de socializaciones esperadas, consideramos que es el escenario contundente, para que, como observamos el día de hoy, por diferentes razones parte de la institucionalidad del departamento no concurrió a esta invitación, entonces en esa sesión se puedan determinar, con precisión legal y contractual, digamos que todas las precisiones que se requieran, habida cuenta de la gran expectativa que tiene el departamento de Casanare, y más exactamente la unidad funcional número siete, que comprende los municipios de Aguazul y de Yopal. También tenemos un tema que consideramos muy importante, como es la contextualización ambiental frente a la viabilidad ambiental de los diseños: Se ha hecho mucha precisión acá en este escenario en torno de los diseños, y queremos tener una precisión en torno de esa viabilidad ambiental de los diseños, esa viabilidad ambiental y socioeconómica, que nos mostrará efectivamente el alcance y el estado actual de este proceso. También se requiere la explicación de las obras por unidades funcionales, en las que se ha dividido la concesión, así como los instrumentos de manejo ambiental con los que se adelantarán las mismas, en este caso frente a los PAGAS\* (02:04:01), frente a los EIA y permisos menores con la CAR, en este caso la Corporación Corporinoquia, que en esa invitación que hacemos a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta a sesionar en Yopal, pues también la corporación tendría la oportunidad formal de hacer las precisiones correspondientes, todo esto pues en concordancia con el Decreto Único de Desarrollo Sostenible 1676 de 2015. También hablamos y queremos conocer el estado real en tanto de las compensaciones socioeconómicas, frente a un alcance efectivo: Frente a los planes de compensación socioeconómica, consideramos fundamental que se expliquen los alcances y condiciones de las mismas ante la comisión de seguimiento, así como ante la plenaria de las comunidades, explicando por parte de la interventoría la aprobación de las mismas. Hay otro tema, que en el tiempo de vida útil de estos megaproyectos observamos de gran importancia, como es la responsabilidad social empresarial: Con respecto al manejo empresarial,

las condiciones de trabajo de las empresas existentes en los corredores, para evitar modelos de subcontratación, y una efectiva mitigación de la afectación económica, que se ha empezado a vivir con el desarrollo de la obra, la vigencia de precios justos en libre competencia local. Y un último tema, cuál es la participación de las empresas especializadas de la región en este tema tan importante, que es el que tiene que ver con la agenda ambiental: Los estudios ambientales, que se derivan de las temporales aprobadas por la ANM\* (02:06:06), nos preguntamos qué participación se le va a dar a las empresas especializadas en consultoría que existen en la región, y que actualmente atraviesan una crisis derivada de la contratación de la actividad petrolera frente a la cesión que hay...digamos a la recesión que hay, y se requieren ser tenidas en cuenta, para dar empleo a la mano de obra calificada existente en la zona, uno de los objetivos de la inversión en infraestructura. Todos estos interrogantes y precisiones son las que la comunidad del departamento de Casanare y especialmente las empresas existentes, representantes de las comunidades, que acompañan la unidad funcional número siete. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias doctor José Rodolfo Avella Cruz, gracias por la invitación, será un placer para nosotros; Senador Jorge Prieto, para que presente la proposición y podamos llegar al departamento de Casanare. Siguiendo punto del Orden del Día, ¿o hay otra persona que quiere intervenir? Covioriente...Pero no tenemos...¿cómo? Tiene la palabra, doctor Flaminio.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

No. Tres minuticos, doctor.

**El Veedor Ciudadano de La Guafilla (Yopal, Casanare), señor Flaminio Álvarez Cruz:**

Muy buenos días o tardes, no sé qué hora será, honorables Senadores y todas las personas aquí presentes, incluido el alto Gobierno. De verdad que en este momento Casanare pasa por una situación bien compleja; en algún momento Casanare fue el niño consentido de la riqueza en Colombia, para nadie es extraño, ni para nadie es un secreto, pero algún día se vino esto abajo, como cuando un niño consentido tiene su papá, su mamá y le regalan cosas hermosas, bonitas, y le llega plata y plata y plata, y dinero, y estos padres que le dan, no lo controlan, llega un momento en que se viene abajo eso, y eso fue, lo digo acá, el raponazo directo de las regalías. Fui y participé en defensas, en comités de defensas de las regalías, y les decíamos: “De por Dios, no se lleven al menos todas las regalías, dejen al menos un poco, dejen un treinta o algo”; no, se las llevaron toditas, nosotros nos quedamos viendo prácticamente un chispero, no estábamos preparados, porque los gobernantes

tenían limitados los gastos, no podían gastar en ciertas infraestructuras, solamente tenían cuatro renglones, lo que hacía que se tenía que gastar la plata fuera como fuera, por eso hoy vemos obras que no...no, no es que sean muy funcionales. Con respecto a lo de hoy, totalmente de acuerdo con el Senador Jorge Prieto de Casanare, pero yo la verdad, no me explico algunas cosas: Casanare por mucho tiempo ha sido la despensa de la economía colombiana, donde ha estado el pozo Cusiana y el pozo Cupiagua; el Gobierno, nada. La carretera del Cusiana es la más...la carretera más vieja que existe en el país y es la más degenerada, hasta ahorita le han metido algunos dineros, pero de por Dios, ¿cómo van a permitir meterle a una máquina, a una carretera, estas 150 toneladas de peso? Mi estimadísimo, esto se viene abajo, es una lógica, y aparte de eso, la zona geológica, sí estoy de acuerdo, pero si eso fuera verdad, con los buses que pasan por acá y con las mismas tractomulas ya se hubiera venido hace muchísimo tiempo abajo; no, 150 toneladas de peso para un puente que no supera las 50, 60 toneladas, es una ley natural, se viene para abajo; no queremos caer en cuenta en esa situación. Dos, despensa arroceras, 160,000 hectáreas de arroz; ¿acaso el Gobierno está consciente de esa situación? No, por el contrario, permitieron este año la importación de 98,000 hectáreas de arroz y allá los pobres productores arroceros están con su arroz ahí ya dañándose; ya se declararon, ya viene una huelga ahorita y hay un paro, el 12 de octubre entran en paro, indudablemente la economía grave. Pero al fin y al cabo ¿el Gobierno qué dirá? No me importa, lo importó, y allá que se frieguen, pero eso así no es que se trata a uno de los departamentos más productores de la economía nacional, así ese no es el trato. Entonces, ¿qué necesitamos? La carretera por Villavicencio, que bueno, ya está y ya estamos esperando, pero hay una cosa que me queda en duda, ¿cómo así que no están listos los diseños todavía Villavicencio y Yopal? De por Dios, ¿y entonces quién le pone autoridad a eso?, ¿o cuándo los van a entregar?, ¿o quién los pide? Eso me parece más grave, que queda la incógnita ahí de cuándo se va a entregar esto, ¿cierto? Grave.

La carretera del Secreto, bueno, ya habían hablado de la de Machetá y yo algún día sí peleé inclusive con la señorita que atendía el peaje ahí en Machetá, que yo le decía que esto era una cosa absurda, y por eso le colocaron el nombre preciso, ¿cierto?, “El Peaje de la Extorsión”; sí, efectivamente, a uno lo roban ahí, porque la carretera es bien horrible y no sé para qué cobran un peaje, y bien angosta y bien peligrosa. La carretera de Guateque, una carretera muy bonita, con un ambiente espectacular, una zona turística como para hacer por allá viajes derecho a Yopal e ir más allá, en algún momento, cuando se cerró la vía, que se vino un derrumbe grande en Villavicencio y por la de Sogamoso, yo sé que le aportaron 76,000 millones a esa carretera, Germán Vargas Lleras lo dijo ahí, y yo no sé dónde

estará esa plata, la verdad, porque no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, ahí está. Venimos ahora a la de Sogamoso, que ya hablé un ratico sobre eso, y ahora viene la de Labranzagrande: Labranzagrande aguanta, aguanta el peso, porque no tiene viaductos, tiene uno solo, pero ese lo pueden reforzar, lo pueden reafirmar, no valdría mucho y quedaría una alternativa. Yo les digo, mis estimados amigos, todos acá del Gobierno, del alto Gobierno, Senadores y todo, yo hago parte de algo y voy a utilizar algo bien terrible, que no lo debo utilizar, hago parte de las comunidades y en este momento nosotros vamos a promover la consulta al “No al Petróleo”, a ver de qué va a vivir Colombia, vamos a ver de qué va a vivir Colombia. Ya el doctor Luis Ramírez ya tiene listo, lo único que tenemos que hacer ahorita es... ya estamos moviendo las comunidades, para que Yopal diga “no”, y por eso el mismo “Portón”, que lo iban a sacar, el petróleo, ahí a 5 kilómetros de Yopal, le tocó a “Gran Tierra” sacar sus máquinas, su taladro y chaíto, porque nosotros no vamos a dejar sacar nada. Entonces, le digo aquí al señor, al doctor de Invías, mire, la variante no es un lujo; no, es que donde se caiga el puente de La Cabuya, chaíto todo. El problema es el puente, el problema no son los treinta ni los 35 kilómetros, ni los quince; no, el problema radica en el puente, es la parte neurálgica, ya lo había dicho el Senador Jorge Prieto, ese es el problema, no es más, porque al fin y al cabo, si el puente aguantara, pues habría un diseño para seguir la doble calzada y sobre el Puente de La Cabuya hacer todo, pero es que no aguanta, no da, no da. Entonces aquí el problema es que eso en cualquier momento se viene abajo, y vuelvo y reitero las mismas palabras del doctor Jorge, van a cobrar vidas humanas y va...y la economía va a quedar estancada: Mucho plátano que llega a Corabastos, viene de Arauca, que ahorita se volvieron unos poderosos agricultores, los araucanos, y yo no sé de qué va...el ganado que llega aquí, mucho llega por...por eso. Pero no tenemos, la verdad, no tenemos un solo sustento, Casanare no tiene un solo sustento de alguien que diga: “Oiga, de verdad”. Entonces aquí viene el cuento de la frase más bonita y hermosa: Si queréis miel, no coja a patadas la colmena”, porque eso no se hace con un departamento que toda la vida ha sido noble y ha entregado muchas riquezas a este pueblo colombiano. Muchas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, señor Flaminio, Veedor Ciudadano del departamento de Casanare. Antes, antes de darle la palabra, aprovechamos que tenemos quórum para leer las proposiciones. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señora Presidenta, tengo por el momento tres proposiciones radicadas en la Secretaría:

### Proposición Aditiva:

Adiciónese a la Proposición número 08 de 2017, citación al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias, con el siguiente cuestionario. Tiene cuatro pre...cinco preguntas. Presentada a consideración por el doctor Mario Fernández y la doctora Susana Correa.

También tengo una proposición de citar al Ministro de Transporte, Director de la ANI, Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismos de control, Alcaldes municipales de Sesquilé y Chocontá, Concejales y población. El tema de la concesión Briceño-Tunja y Sogamoso. Presentado por el honorable Senador Ángel Custodio Cabrera, con 16 preguntas. Y también... no, es una sola, ¿cierto? Una sola.

Hay dos proposiciones, señora Presidenta, para que usted coloque en consideración.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

¿Aprueba la Comisión?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas las dos proposiciones, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Vamos a anunciar proyectos, antes de darle la palabra a él.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, listo, voy a anunciar proyectos, para que continúe con él. Proyectos de ley para anunciar, señora Presidenta:

1. **Proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara, 271 de 2017 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el Fondo Nacional de Maquinaria Pesada y se dictan otras disposiciones.

2. **Proyecto de ley número 020 de 2016 Cámara, 263 de 2017 Senado**, por el cual se promueve y fomenta la producción y comunicación de contenidos digitales, se crea la Semana Nacional de Contenidos Digitales y se dictan otras disposiciones.

3. **Proyecto de ley número 024 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

4. **Proyecto de ley número 039 de 2017 Senado**, por la cual se establece la gratuidad en la educación superior pública, y se dictan otras disposiciones.

5. **Proyecto de ley número 199 de 2016 Cámara, acumulado con el número 207 de 2016 Cámara; número 074 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico de los créditos educativos del Icetex.

6. **Proyecto de ley número 021 de 2017 Senado**, por la cual se actualiza la política pública y se ajusta la institucionalidad, regulación, vigilancia y control y de protección de usuarios de servicios de televisión en un contexto de convergencia tecnológica.

Anunciados los proyectos de ley, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Seguimos con el debate y le damos la palabra al señor Evaristo Lara, representante de los empresarios del departamento de Casanare.

El señor Evaristo Lara: Muy buenos días..., buenas tardes para todos. Agradecerle a Dios por esta oportunidad, lógicamente a la Comisión Sexta, al doctor Prieto, a la señora Presidenta de la Comisión, a cada uno de los funcionarios del alto Gobierno, a sus viceministros y a todos los presentes. No podía dejar pasar esta oportunidad, porque saliendo ayer por la vía Sogamoso, pues uno encuentra esta misma situación, la vía en condiciones regulares, pero bueno, como empresario del departamento de Casanare quiero manifestar, sobre todo a la Agencia Nacional de Infraestructura, al Ministerio de Transporte, al Ministerio de Vías, queremos nosotros, como empresarios, conocer realmente el proceso constructivo, sobre todo, sobre la etapa funcional número siete entre Aguazul y Yopal. Realmente Covioriente, la concesionaria, porque hoy queríamos que estuviera aquí, queríamos que estuviera la interventoría aquí, señora Senadora, quisiéramos que estuviera la interventoría, Covioriente y aquellos... todos los involucrados en el sitio, en la localidad. Nosotros somos un corredor de 30 kilómetros aproximadamente, en el cual nos encontramos 27 empresarios vivos, activos, con experiencia, con capacidad para ejecutar proyectos dentro del mismo corredor, el corredor de la doble calzada, entonces es ahí donde nosotros hemos estado pendientes. Las mismas empresas, el mismo Covioriente nos ha invitado a unirnos, a hacer uniones temporales, a conformarnos, a estar unidos, para poder así de esta forma participar en los procesos constructivos, en los contratos, en las obras, pero hasta el momento no hemos tenido eco, no hemos podido dialogar con ellos directamente, no hemos podido contactarnos con ellos directamente; ellos han hablado de socializaciones, pero ha sido con la institucionalidad, obvio, con las alcaldías, con la Gobernación, pero nosotros, los del corredor vial como tal, empresarios de las veredas adyacentes a la vía como tal, necesitamos paso a paso el proceso constructivo y tener la oportunidad de participar.

Ustedes saben que la economía del país no está... lo conocen mejor que cualquiera de nosotros, el departamento de Casanare, como lo hablaban nuestros antecesores, pues fue despojado de sus recursos de regalías petroleras. Lo poco y la gran expectativa que tenemos en este momento los empresarios alrededor de la vía, es el proyecto de la doble calzada; la realidad es esa, no vemos más oportunidades, no vemos más oportunidades, y es aquí donde le estamos pidiendo encarecidamente a la Comisión Sexta su participación, doctor Jorge y señora Presidenta, en Yopal, Casanare, a los señores de la Agencia Nacional de Infraestructura y a quien tiene los recursos obviamente, al Ministerio de Hacienda, que es quien aporta los recursos para estos grandes proyectos. Dios los bendiga a todos y les agradecemos por esta gran oportunidad.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, amén. Quiero dejar claro que los señores que han tomado la palabra, estaban citados en el debate y por eso no se declaró sesión informal. Para terminar el debate, tiene la palabra el doctor Luis Fernando Mejía, Vicepresidente Ejecutivo de Infraestructura.

**El Vicepresidente Ejecutivo** de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Luis Fernando Mejía Gómez:

Gracias, señora Presidente. No, yo quería hacer una intervención muy corta, primero pues por, aunque no veo al Senador Cabrera, era para darle la razón, en el sentido de que la vía en este momento, efectivamente, es una vía que tiene muchos problemas, pero justamente por eso el proyecto fue concesionado y está en este momento en construcción. Senadora Susana, en tres años esa vía tiene que ser una vía muy buena en doble calzada, pero muy buena. Y también quiero salir en defensa de las vías que no son doble calzada: En este país hay vías muy buenas que no son doble calzada, entonces no pensamos... claro, no pensemos que por el hecho de que es calzada sencilla, entonces no es buena, no presta el servicio. Bueno, eso era lo primero que quería decir, darle la razón al Senador Cabrera. Segundo, me quiero referir a la participación del doctor José Rodolfo: A mí me parece maravilloso y celebro mucho que en la zona de Yopal, y particularmente en la zona de la unidad funcional siete, haya esa disposición a prestar servicios dentro del contrato de concesión; lo que quiero significar es que el contrato de concesión tiene una condición que hay que entender, es que el concesionario tiene la obligación de tener un constructor, es decir, en términos, digamos que técnicos, lo llaman EPC y es el encargado de la construcción, y ese constructor tiene el deber, por supuesto, de contratar todos los bienes y servicios, pero se trata de una obligación de ese constructor, es decir, la ANI no puede decirle al señor "trabaje con este o con aquel"; la obligación de la ANI es exigirle que cumpla con

sus compromisos contractuales. Pero también voy a tomar una frase que mencionó el doctor José Rodolfo y que yo comparto plenamente: Nosotros esperamos, no solamente en este proyecto, sino en todos, que haya una libre competencia y precios justos en la ejecución, en el suministro de bienes y servicios, libre competencia para todos, en igualdad de condiciones, que no sea ninguna posibilidad de hacer selecciones exclusivas, entonces comparto plenamente, doctor José Rodolfo, su preocupación y su llamado de atención, en el sentido de que haya libre competencia y precios justos para todos: Toda persona que quiera proponer, toda persona que quiera ofertar servicios, bienvenido, en igualdad de condiciones para todos. Y también me quiero referir a la intervención del doctor Evaristo: Pues hombre, lo primero que quiero decirle es lo mismo que he mencionado, bienvenido todo el ofrecimiento de servicios y de bienes, obviamente en libre competencia, pero esa es una obligación del constructor, que por supuesto, desde mi punto de vista, pues nadie más interesado en contratar bienes y servicios que estén en la zona, primero, por la cercanía, segundo, porque el constructor entiende perfectamente de que el buen éxito de sus proyectos, es el que le representa su buena relación con su entorno, entonces no me cabe duda. Y, por último, el doctor Flaminio: doctor Flaminio, usted preguntó que quién exigía los diseños, pues precisamente el contratante, que es la ANI, le ha exigido a ese concesionario que cumpla con su compromiso contractual, de entregar unos diseños conforme a un contrato, y efectivamente por eso, por esa exigencia, es que todavía la ANI, a través de su interventoría, no los ha recibido. Pero le doy un dato adicional, por supuesto que el contrato prevé mecanismos, para que cuando el concesionario no cumple su deber, por ejemplo, el de los diseños, efectivamente hay una instancia de sanciones. Muchas gracias, señora Presidente y a todos ustedes, muy amables.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, doctor Luis Fernando Mejía. Bueno, después de escuchar a los representantes del Gobierno nacional, queremos darles las gracias a todos por venir a la Comisión Sexta del Senado de la República, a dar respuesta a las diferentes preguntas que se hicieron en el debate. Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto, para cerrar el debate y...

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Muchas gracias, señora Presidenta, compañeros de la Comisión, señores del Gobierno, por atender a este llamado y principalmente a las personas de la comunidad y veedores interesados en que se resuelva esta situación allí. Ya nos lo han dicho en varias oportunidades, pues es una región que está muy ligada a la economía del país y que lo que aporta al Producto Interno Bruto es superior al que aportan otras regiones: Sumemos lo que se

aporta en petróleo y gas, más lo que se aporta en palma aceitera, más la que se aporta en ganadería, en arroz, en plátano, en yuca, eso es suficiente para que ustedes le pongan la debida atención. Segundo, pues somos una región que desde hace 200 años hemos estado en conflicto, desde la época de la Independencia; allí fue la única región que en mil ochocientos...hasta 1819 no hubo reconquista por parte de los ejércitos españoles, porque allí habían entes patriotas, pues que no solamente resistieron al ejército español, sino que pusieron la plata, una platica que todavía nos la deben, aunque sean páguennosla con estas vías que estamos aquí solicitando. Otra conclusión: El fallo de segunda instancia del 12 de marzo del 2009, es un fallo de segunda instancia, ahí ni siquiera que ustedes demanden ante la Corte o ante el Consejo de Estado, eso ya está fuera de términos; lo que se está discutiendo, les repito, es cómo se les va a sancionar por incumplimiento. No podemos nosotros aquí venir a decir otras cosas que no son, yo tengo aquí en mis manos las alternativas recomendadas por Invías: “Alternativas trazado de variante a Yopal”, hay tres, cuatro alternativas que están acá, y es un trayecto, no de 35 kilómetros, sino de 23 kilómetros, y un puente de 200 metros; a ese es al que se refiere el juzgado, de que ustedes deben actuar sobre ello: Actúen sobre esa propuesta que ustedes mismos hicieron y denos las cifras que se necesitan. Si hay que...ahora, repito también, el Ministerio de Hacienda forma parte del Gobierno y aquí queda notificado formalmente de que tienen también responsabilidad en si se dan los recursos o no. Lo otro, una cosa es la doble calzada entre Villavicencio y Yopal, que la agradecemos y estamos atentos pues a que eso se cumpla también, y de ahí no podemos sacar recursos para la variante; la variante tiene que sacar recursos del orden nacional. Hay una propuesta de la comunidad de sesionar en Yopal: Yo hago formalmente la proposición de que aprobemos esa sesión en la ciudad de Yopal, y le fijamos la fecha que nos diga el Invías y nos diga el Ministerio de Transporte, y nos diga también el Ministerio de Hacienda, que nos van a llevar los datos que hemos pedido durante todos estos años, y que ha pedido el Tribunal, de cuánto vale, cuándo van a hacer los traslados necesarios, eso lo entendemos que deben hacer los traslados presupuestales, y que se comprometan aquí con esta comisión, con la subcomisión, pero fundamentalmente que se comprometan con el pueblo de Casanare, de Yopal, a cumplir con esa obligación, que ustedes tienen allí. Yo dejo hasta ahí; yo no sé cuándo, cuándo iría, señor Director de Invías, que ustedes nos podrían dar esa información, porque en junio nos dijeron que en julio, es decir, que en un mes; ahorita estamos en agosto, en septiembre ya, entonces pues un mes sería suficiente, y para fijarla con base en ello, fijar la fecha en que se lleve a cabo la sesión.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

O sea, lo importante, Senador, es que los representantes del Gobierno nacional nos acompañen, tanto el Ministro como el Director de Invías, como el Director de Infraestructura, porque llega...

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Que no nos acompañen solamente, que lleven soluciones...

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

No, que lleven las soluciones.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Por eso, que lleven las soluciones, exactamente, esa es la idea, porque si no, no vamos a hacer nada a Yopal.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Señora Presidenta, vea, aquí lo han dicho varios representantes de la comunidad, ustedes nos están incitando allí a que la gente se emborraque nuevamente, es decir, eso ocurrió, nosotros para que tuviéramos energía, tuvimos que hacer...paralizar las actividades del petróleo durante 12 días en el año 85, y ahí sí nos pusieron atención. Nosotros estamos aportando una suma importantísima al Producto Interno del país y los arroceros están en una situación desesperada: Si esas vías vuelven otra vez a dañarse, como ha venido ocurriendo, pues vamos a llevar a cientos de empresarios del campo a una situación de quiebra. Si a pesar de que hoy a medias estamos pasando por allí, pues con mayor razón, si hay un tranque definitivo, como ocurrió cuando se cayó el puente sobre el río Charate, que ahí sí el señor Presidente de la República en persona concurrió, el Ministro, el Viceministro, el Invías, y todos concurrieron, porque sabían a qué se atenían las personas. Nosotros no queremos, digamos, ir a incitar a que la gente paralice actividades, ¿no?, eso no, pero tampoco podemos trancar que la gente manifieste su desacuerdo; ya ocurrió, ya ocurrió con el error que se cometió de quitarles las regalías a las regiones productoras, esas regalías es para, para, en parte, compensar los perjuicios que se causan. Imaginémonos usted, señor Director de Invías, señor representante del Ministro de Hacienda, señor Viceministro, si llega a ocurrir una tragedia, ¿no?, en la cual se paralice la economía de dos, tres departamentos, Boyacá, Casanare, Arauca, las consecuencias van a ser graves, y por eso pedimos, le pedimos nosotros, digamos, por la paz de este país, por evitar que la gente allí nuevamente exprese su interés; ya ocurrió en una ocasión, ¿allá no es que llegan con el Esmad?, ¿no?, y en poco tiempo van a correr a los campesinos, van a correr a los llaneros; miren lo

que ocurrió en Trinidad hace tres años, cogieron a cerca de 200 soldados del Esmad, que se metieron a pelear contra los campesinos, los cogieron, los desnudaron, les quitaron las armas y eso. Eso allá no es pelear, pelear con los estudiantes de la Universidad Nacional, con la cual yo, también como estudiante de hace muchos años, me enfrenté a la Policía, allá esto... allí es diferente, y no estamos amenazando ni nada por el estilo, sino... tiramos piedra y quemamos carros, porque uno creía que esa era la vía, afortunadamente nos dimos cuenta de que no. Pero sí le quiero decir al Gobierno nacional, no incite a los llaneros, porque somos una raza, una raza guerrera, una raza que nosotros creemos que nacimos fue para pelear, y vamos a seguir peleando; por eso fue de ahí que esos 14 lanceros fueron definitivos en el Pantano de Vargas, ¿no? Entonces, señor Viceministro de Hacienda, por favor, le rogamos que nos incluya dentro del presupuesto, ¿no?, ustedes son los que saben de eso. Y señor Director de Invías, una respuesta para dentro de... ¿qué es lo que dice aquí?

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

15 días.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

15 días, ¿sí?, 15 días. ¿Qué dice, señora Presidenta?

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

15 días, señor Secretario, para el debate en Yopal...

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Bueno, 15 días para que nos den la respuesta aquí, obvio...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

O 15 días.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Y luego le decimos qué fecha, en qué fecha hacemos la sesión allá.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Los representantes del Gobierno, por favor, que les hacemos la solicitud para que organicen su agenda, y nos la hagan llegar a la Mesa Directiva de la Comisión, para nosotros poder organizarnos y poder citar la Comisión en la ciudad de Yopal. Tiene la palabra...ya le doy la palabra, señor

Director de Invías, pero primero hay que...tiene la palabra la Senadora Rosmery Martínez.

**La honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias, Presidenta. Primero que todo, ya no hay quórum, por lo tanto, no podemos lamentablemente...a votar la proposición; creo que la habíamos presentado cuando la señora Presidenta Sandra lo había enunciado; la nombramos, ¿cierto?, la proposición. Pero yo le quiero decir algo, como dijo la señora Presidenta, a mí me parece que aquí no podemos engañar a la gente y menos a las regiones, a los que venimos de región. Decir que vamos a ir y que va a ir el Gobierno nacional, yo, Senador Jorge Eliéser Prieto, usted sabe que he sido una incondicional tanto en la Comisión, como con usted, porque usted es un hombre que ha peleado por el agua, derecho fundamental, que usted sí merece volver a este pupitre, a trabajar por las provincias, como muchos o todos los que estamos acá, pero realmente, Presidenta, yo sí le pido que mire el artículo 233, donde usted es la Mesa Directiva y donde usted es la que delega, y con el Secretario, el doctor Laverde, miren realmente y citen. Nosotros no tenemos que decirle al Gobierno nacional, que le vamos a preguntar si va a ir o no va a ir, para eso existe en la Ley 5ª el artículo 233, donde le da la potestad a usted, como Mesa Directiva, que disponga con esta citación. Pero me parece súper terrible que si aquí no alcanzan a llegar, menos van a llegar a Yopal; lo haríamos, le serviría a usted para demostrar, Senador erudito, que usted es un hombre que lo debe reelegir la región que lo trajo acá, pero sinceramente no digamos mentiras, es muy difícil que vayan allá, es muy difícil, iríamos a comer una exquisita carne que nos dan los llaneros a nosotros. Pero sinceramente yo le pido, señora Presidenta, yo firmo esa proposición y yo soy una de las que voy, allá estuve cuando la Superintendencia de Servicios Públicos, que él hizo un valioso debate, donde le dijo a su pueblo que realmente se estaban robando la institución, y donde hizo y les demostró que estaba velando por los intereses, porque es que aquí venimos a hablar también por los intereses colectivos, así más adelante nos den pérdida de investidura o nos amenacen que nos van a demandar, pero si no el Estado...no cumple, ¿cómo tenemos que hacer nosotros? Nosotros somos los que estamos pendientes de cada región, pero yo sí le digo que llegue a...como usted, señora Presidenta, que es la Presidenta de esta colectividad, que mire, pero no pida concepto usted de que va a decir si van o no van, porque usted tiene todo el derecho como Presidenta de esta Comisión. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Claro que sí, Senadora Rosmery Martínez. Tiene la palabra el Director de Invías, Ernesto Correa Valderrama, por un minuto.

**El Director (e) del Invías, doctor Ernesto Correa Valderrama:**

Gracias, señora Presidenta. Nos parece muy bien la proposición que hace el Senador, nosotros estaremos dispuestos a acompañar en la fecha que sea. Pensamos, o sea, si dicen que debemos responder en 15 días, nosotros vamos a responder en el tiempo que ustedes consideren, por supuesto que sí. Nos gustaría mucho que la reunión, que la sesión en Yopal fuera después del 27 de octubre, porque lo que les hemos mencionado nosotros, lo que nosotros les hemos mencionado, es la estrategia de defensa jurídica de la entidad, o sea, nosotros lo que vamos a hacer allá es plantear esos argumentos, que eso ya es una discusión de abogados, que se va a resolver en la instancia judicial y que va a resolver el juez. Aquí sí se ha dicho cuánto vale esa variante, y ya lo dijo la Agencia Nacional de Infraestructura, 630,000 millones de pesos; la vía Belén-Socha-Sácama-La Cabuya, que conecta toda esa zona de Arauca, vale 400,000, entonces el valor, el valor de la variante es un valor muy alto; pero nosotros estaremos dispuestos, como ya lo hemos dicho, si la autoridad judicial nos dice “definitivamente eso es lo que tiene que hacer y eso es lo que es”, y nos vencen en los estrados judiciales a los abogados, y en la instancia jurídica del instituto, nosotros tendremos que acudir, y en eso celebramos que esté aquí el Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Hacienda para revisar. Importante y resalto que desde el punto de vista técnico nuestros diseños de variante, que son de diez, de 12 kilómetros, los que ha señalado el señor Senador, se le entregaron, como insumo para la estructuración, a la Agencia Nacional de Infraestructura, y técnica y financieramente dieron que no era viable hacer esa variante.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias, doctor Ernesto. Tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

A ver, Presidenta, yo creo que aquí hay un tema que seguimos, seguimos insistiéndole al doctor Ernesto y es que es que nosotros tenemos aquí el fallo del tribunal. Él vino hasta acá, hasta nuestras curules, para que revisáramos este, él dice que hay otro, y que por eso la reunión del 27 de octubre. Le seguimos diciendo que este es el único que hay y que las otras son unas de acciones populares, después de esta fecha, unas actas de acciones populares. ¿Unas qué?

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Actas de verificación sobre incidentes.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Actas de verificación sobre el incidente. Este es el único fallo que tenemos del Tribunal Administrativo. A mí me preocupa muchísimo que el Gobierno nos siga diciendo que es que hay otro fallo diferente a este, en donde él dice que le da como la gabela a que el Gobierno presente o no, le deja abierto el tema, y a mí... aquí es clarísimo –perdóname, Senador– es clarísimo lo que dice en el “Resuelve”, entonces dice: “El Invías, dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria de la sentencia, deberá entregar y poner en servicio, debidamente rehabilitado, el tramo comprendido entre el kilómetro cuatro de la vía que de Yopal conduce a Paz de Ariporo, para garantizar el paso permanente, normal y seguro del flujo vehicular, mientras se ejecuta y entrega al servicio una solución diferente al actual trazado, si fuere el caso. El departamento de Casanare, dentro de los ocho días siguientes a la ejecutoria...” (02:42:04), entregará copia gratuita y completa de los estudios que posee sobre la recuperación del río Cravo Sur”, o sea, aquí están todos los tiempos que se les daba. Entonces yo le pediría, doctor Ernesto, que usted nos muestre el fallo que usted considera que es el último fallo, porque realmente yo no voy a decirle, como le dije al Ministro, mentiroso, no le voy a decir a usted mentiroso, pero sí quisiera que lo tuviéramos en la mesa, para ver cuál es el fallo a que usted se refiere, porque aquí ni el Senador Jorge Prieto ni yo lo tenemos, y así poder revisar el tema sobre el 27 de octubre, porque no sabemos por qué hasta el 27 de octubre se tiene que ir la parte jurídica del Estado, para pelear ese fallo que fue dado en el Tribunal Administrativo, cuando este es un fallo del 2009. Gracias, Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Gracias, Susana Correa, Senadora. Tiene la palabra el...

El Director (e) del Invías, doctor Ernesto Correa Valderrama: Presidenta, es que...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

El Director de Invías.

**El Director (e) del Invías, doctor Ernesto Correa Valderrama:**

Se lo hacemos...gracias, Presidenta. Se lo hacemos llegar, sino que es que de ese mismo... lo que pasa es que eso ya es hilar delgado y yo creo que este no es el escenario, para dirimir el tema ya jurídico, que se va a dirimir ante el juez, pero es del numeral 2.5 que leyó allí. Sí, claro, *va al 2.3\** (02:43:28). Entonces lo que tienen los abogados allá es que taxativamente no está escrito exactamente que tenga que construirse esa variante como tal, y ellos tienen una serie de documentos, tienen todo. Además que mire, nosotros tenemos que ser también muy razonables en esto, o sea,

la ANI ya lo hizo y técnicamente no cerró, técnicamente no dio, porque financieramente eso vale 630,000 millones de pesos, el CAPEX de eso es descomunal. Solo hacer la Ruta Libertadora, que es un proyecto supremamente importante, vale 400,000, o sea, vale el 66% de ese valor, entonces la estrategia del Invías, y nosotros tenemos que ser claros, porque aquí que no nos digan que no, la estrategia del Invías va a ser ir a decir: “Nosotros ya cumplimos, eso no es, eso no es lo que dice ahí. Las autoridades judiciales tampoco pueden priorizar recursos de 630,000 millones de pesos de esa manera, ya se sometió al proceso de estructuración de la ANI, y que sea la instancia judicial la que decida”, porque es que si entramos aquí en una discusión que va a tener toda la filigrana de los abogados y toda la defensa jurídica del instituto, que van a dar a instancias de un juez, pues de aquí no solo no vamos a salir, sino que no es el escenario indicado. Entonces, por eso es que nosotros decidimos, señora Presidenta, nosotros vamos a ir a presentar nuestros argumentos, que tal vez en el sentido estricto puedan ser hasta los últimos argumentos que presentemos, como dice el señor Senador, y por eso es que nosotros decimos: Listo, nosotros no tenemos ningún problema en estar en Yopal, no tenemos ningún problema en hacerlo, pero después de que ya definitivamente la instancia judicial diga “listo”, o sea, definitivamente están condenados, definitivamente eso es. Pero si nos ponemos aquí a tratar de dirimir ese tema y en la filigrana jurídica, y no, y es que...y es que sí dice y es que no dice, nuestros abogados están organizando todo para decir que no, entonces así es que lo tenemos. Entonces el 27, en vez de ser nosotros los que vamos a decidir aquí quién tiene la razón, que sean nuestros...que sean los jueces o que sea el juez del caso el que nos diga qué es, y allí, en la sesión que se haga, que yo sugiero, si es después del 27 de octubre, pues ya tenemos muchísima más claridad y tendremos nosotros que, si resulta que definitivamente nos van a poner un desacato, con las implicaciones que eso tiene, si definitivamente eso ya queda así, nosotros tendremos que ir al Ministerio de Hacienda, para que nos ayude con ese tema de los recursos.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Tiene la palabra la Senadora Susana Correa.

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Presidenta, yo estoy de acuerdo con el doctor Ernesto, que la partió pues, yo siempre he declarado que a mí las leyes me atropellan, porque soy ingeniera y que yo de leyes no tengo ni idea, pero yo pienso que en este fallo hay un pedazo que quiero leerlo y no me demoro 20 segundos, Jorge sí es abogado, mire lo que dice: “El desacuerdo de los entes estatales concernidos no excusará a Invías ni a la nación de sus propias obligaciones. Las obras públicas que correspondan al nuevo

trazado de la vía y a la construcción del paso, puente o viaducto sobre el río Cravo Sur, deberán quedar concluidas en un plazo no mayor a cuatro años, a partir de la ejecutoria de esta sentencia”. O sea, yo creo que no necesitamos ser abogados ni nada, doctor Ernesto, para ver ese pedacito. Yo ya vi el 2.3 que usted dice, que de pronto si no es el trazado, queda abierto, pero este es uno de los “resueltas” más importantes y, y... yo no quiero pelear jurídicamente, porque vuelvo y repito, yo no soy abogada... Ah, eso, aquí hay otro abogado. Entonces no, no, no, no... o sea, el 27 de octubre es una fecha que quién la... doctor Ernesto, no, ¿pero quién creó la fecha del 27 de octubre? Es que nosotros no le podemos decir a la población de Casanare que estamos pendientes de esto hace varios años, que hemos traído el tema aquí a esta comisión no sé cuántas veces, que hemos ido tres veces en la subcomisión, no podemos decirle a la población otra vez: No, sigamos esperando y sigamos esperando y sigamos esperando, hasta que el Gobierno se ponga de acuerdo, cuando es clarísimo el fallo. Entonces yo quisiera saber quién determinó la fecha del 27 de octubre...¿eso...\* (02:47:47) del Tribunal?

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Hermano, es que es un incidente de desacato...

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

Ah ok, ah ok, es la *esencia*\* (02:47:54) del Tribunal, listo.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

De acuerdo con usted, Senadora Susana Correa, tiene el apoyo de la Mesa Directiva. Tiene, Senador, la palabra, Éverth Bustamante.

**El honorable Senador Éverth Bustamante García:**

Gracias, Presidenta, muy bueno, además, que escuchemos esa manifestación de la señora Presidenta, de verdad. A ver, señor Director, se lo digo con todo el respeto, pero no me gusta la actitud, aquí hay un lenguaje también del cuerpo, y aquí hay unos intereses de una región muy respetables, además son intereses históricos; usted no nos los puede resolver diciendo que tiene sus abogados, para tumbar un fallo de esta naturaleza. Por Dios, ¡qué funcionario público es ese! Es que los funcionarios públicos están es para resolver los problemas, no para poner los abogados. Es posible que no existan los recursos, pero hay que buscarlos, además hay unos contextos y hay unos escenarios. Yo le doy un dato: Para el próximo año, dentro del presupuesto, están previstos unos recursos que definió el Gobierno, aquí me aclarará el señor Viceministro, en el marco de los Acuerdos de La Habana. Por qué no podemos priorizar esa región, que ha sido una región golpeada por la violencia, para decir: “Hombre, vamos a ver si de

los nuevos recursos que están destinados, vamos a encontrar la solución”, pero que veamos una voluntad de parte de los funcionarios, porque yo lo que dije...lo que veo es que nos van a poner unos abogados, para no hacer las obras; eso no, con todo respeto, eso no es lo que esperan los ciudadanos de los funcionarios públicos. Ahora, yo entiendo que en este gobierno, acabo de escuchar la declaración del señor Gabriel Dumar en la Corte Suprema de Justicia, donde dice que le entregaron 13,500 millones de los contratos de Odebrecht a la campaña “Santos Presidente”; si todo esto de los abogados es para eso, pues díganlo, estamos frente a un gobierno corrupto. Gravísimo lo que está pasando en este país, que no se le dé respuesta, la ciudadanía he recurrido incluso a las instancias judiciales, pues para que se atiendan las necesidades aplazadas por muchos años. Entonces yo sí lo invito, señor Director, a que usted manifieste un interés y una voluntad por buscar una solución, y que el compromiso de ir allá, no es para que nos lleven los abogados, para decir que no se puede, porque no tienen sentido; no, el compromiso de usted como funcionario es que si va, nos dé una solución, porque si no, ¿ante qué estamos? O sea, que los colombianos ya tienen que...\* (02:51:05) la obligación que tiene el Gobierno de ejecutar sus obras públicas; no puede ser así, señor Director, no puede ser, es decir, el pueblo colombiano no puede estar litigando ante el Gobierno nacional, para que cumpla con sus obligaciones. Entonces yo sí, con todo respeto, señor Director, lo insto a que si usted manifiesta compromiso de asistir en el mes de octubre, lo haga, pero es para llevarle una solución. Señor Gobernador, me complace saludarlo, gracias por estar acá, porque es que... afortunadamente está usted también y aquí está el señor Director de Invías y está el Viceministro de Hacienda, para que podamos llegar...concertar, por lo menos, los términos en que se desarrollaría esa reunión, señora Presidenta, porque es que si no, no tiene sentido, para ir a volver a hacer el espectáculo de que lo que hay es un conflicto jurídico entre abogados, eso no tiene sentido. Aquí tiene que haber voluntad y yo invito es a que encontremos esa voluntad, para que haya o exista o se concrete un principio de solución, manifestando la decisión del Gobierno nacional, pero también dando los pasos hacia la solución del problema. Con todo respeto lo hago, muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Muchas gracias a usted, Senador Éverth Bustamante. Le damos la bienvenida al Gobernador de Casanare, Josué Alirio Barrera; quedamos de llevar la Comisión a Yopal el próximo mes de octubre, y levantamos la sesión para la...bueno, entonces organizamos para el 28 de octubre, señor Secretario. Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

El 27 de octubre allá hay es una audiencia, que organice...

**La honorable Senadora Susana Correa Borrero:**

El 27.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

El 27.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Bueno, entonces nos ponemos de acuerdo...

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Pero, pero no es para ningún recurso, ya no hay pie...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Listo.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

Es para el desacato, es el trami...lo que se está tramitando es el desacato, no hay ningún recurso de ninguna naturaleza contra el fallo, ni cabría tampoco ninguna demanda en estos 8 años que han transcurrido, porque está totalmente en firme. Lo que se está ya discutiendo es el desacato, el desacato contra la orden dictada por el juez, y que no ha cumplido el Gobierno, así de sencillo, y que nos han dicho una serie de cosas que no son, ¿no?, por ejemplo: El diseño de las vías está, lo habían hecho, lo habían hecho ustedes, antes de que el anterior Gobernador, ¿no?, propusiera una cuestión absurda, que fue rechazada totalmente. Luego, entonces aquí lo que tienen es que decirnos cuánto vale y cuál es la forma en que van a adquirir los recursos, y saludo...

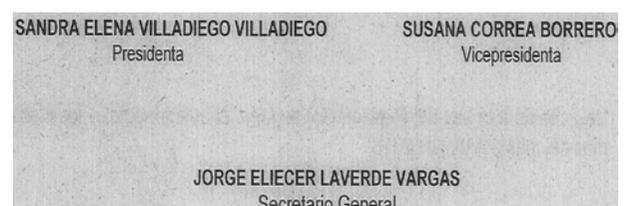
**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:**

Listo, Senador Jorge Prieto.

**El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:**

El saludo al señor Gobernador de mi departamento de Casanare, quien vino también, y ha participado activamente en todo este tipo de actividades. Muchas gracias, señora Presidenta.

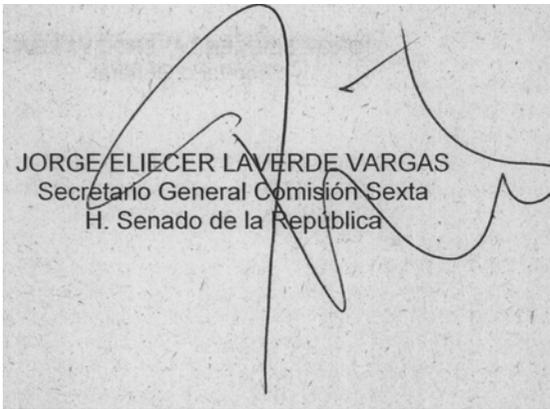
Agotado el orden del día y siendo la una y cuarenta minutos de la tarde (1:40 p. m.) la señora Presidenta levanta la sesión y la convoca para la siguiente semana.



### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 07, de la Sesión del día 20 de septiembre de 2017, que consta de 41 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los diez (10) días del mes de abril de 2018.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República

### CONTENIDO

Gaceta número 168 - jueves 19 de abril de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 05 de 2017..... 1

Acta número 07 de 2017..... 21